

# CONSTRUYENDO LA PAZ: EDUCACIÓN Y CULTURA COMO AGENTES DE CAMBIO

AUTORES:  
PARIS A. CABELLO-TIJERINA  
REYNA L. VÁZQUEZ-GUTIÉRREZ

EIRENE BOOKS  
GRUPO EDITORIAL EIRENE S. DE R.L.





Esta publicación, en su integridad y los derechos contenidos en ella, está protegida por la Ley Federal de Derecho de Autor y la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, por lo que no podrá ser reproducida con fines comerciales sin autorización del editor. Asimismo, queda prohibido cualquier uso de esta publicación, sea total o parcialmente, con fines de entrenamiento de cualquier clase de inteligencia artificial, minería de datos y textos, incluyendo, pero no limitado, a la generación y/o publicación de obras derivadas o contenidos basados total o parcialmente en esta obra y en cualquiera de sus partes, pertenecientes a Grupo Editorial Eirene. Las violaciones a estas disposiciones constituyen una infracción en materia de comercio, derechos de autor y un delito.

Primera edición 2025

© Copyright by

Los autores

México, 2025

© GRUPO EDITORIAL EIRENE S. DE R. L.

EDITA: GRUPO EDITORIAL EIRENE S. DE R. L.

El contenido de este libro fue sometido a un proceso de arbitraje doble ciego, proceso por el cual el contenido fue revisado y evaluado por expertos.

Correos Electrónicos: [editorial@grupoeirene.com](mailto:editorial@grupoeirene.com) y  
[eirenegrupo@gmail.com](mailto:eirenegrupo@gmail.com)

<https://grupoeirene.com>

© CA Consolidado de Investigación para la Paz y el Acceso a la Justicia.  
UANL-CA-481



<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

ISBN: 978-970-96883-0-6

Cómo citar

Cabello-Tijerina, P. A., & Vázquez-Gutiérrez, R. L. (2025). *Construyendo la Paz: Educación y Cultura Como Agentes de Cambio*. Editorial Grupo Editorial Eirene. <https://doi.org/10.62155/eirenebooks.5>



# Contenido

<b>INTRODUCCIÓN</b>	9
<b>1. INVESTIGACIÓN PARA LA PAZ: EL ESTUDIO DE LA PAZ COMO DISCIPLINA</b>	15
1.1 Los orígenes de la Investigación para la Paz	16
1.2 Teorías sobre la paz: una aproximación conceptual	25
1.3 La Investigación para la Paz en México: avances y perspectivas	48
<b>2. REPENSAR LA PAZ: BASES PARA UNA TRANSFORMACIÓN SOCIAL</b>	51
2.1 Raíces históricas del concepto de paz	53
2.2 Construcción y evolución del concepto de paz	60
2.3 Elementos esenciales de la paz	62
2.4 Clasificación y tipos de paz	65
<b>3. HACIA UNA CULTURA PARA HACER LAS PACES: FUNDAMENTOS Y ESTRATEGIAS</b>	82
3.1 Entendiendo la cultura: un punto de partida	82
3.2 Definiciones clave de cultura y su impacto social	83
3.3 Componentes esenciales de la cultura	
3.4 ¿Qué entendemos por Cultura de Paz?	84
3.5 Estrategias efectivas para fomentar la cultura de paz	85
	88

## **4. EDUCAR PARA LA PAZ: UN RETO GLOBAL**

4.1 La evolución de la educación y su impacto en la sociedad	93
4.2 El surgimiento de la educación para la paz	95
4.3 Principios y definiciones clave de la educación para la paz	98
4.4 La educación integral como paradigma transformador de la práctica educativa	101
4.5 Educación integral, transversalidad pedagógica y cultura de paz: hacia una transformación sistémica	105
4.6 Educación para la paz: de la declaración a la praxis transformadora	107
	110

## **5. INSTITUCIONES SOCIALES Y SU PAPEL EN LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ**

5.1 La familia como espacio formativo para la cultura de paz	114
5.2 El papel de la escuela en la formación para la paz	116
5.3 La sociedad como agente de socialización y construcción colectiva de la convivencia	118
	119

## **6. LA NECESARIA TRANSVERSALIDAD DE LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ. EL CAMINO AL MODELO MULTIDIMENSIONAL Y SU ESTRATEGIA METODOLÓGICA**

6.1 Multidimensiones y Transversalidad	121
6.2 Sembradores de Paz: concreción formativa de la teoría de la transversalidad y del modelo multidimensional	138
	138

<b>CIERRE</b>	146
---------------	-----

<b>Bibliografía</b>	150
---------------------	-----





## INTRODUCCIÓN

**E**n los últimos años, han surgido diversas estrategias de instituciones internacionales y nacionales en una búsqueda de acciones y mecanismos orientados al fortalecimiento del tejido social. En este sentido, la investigación para la Paz se ha convertido en pilar fundamental para una eficaz transformación social y cultural de las sociedades del siglo XXI, principalmente por su contribución en la generación de capital humano capaz de integrar los valores que se desprenden de los principios que caracterizan y definen a la Cultura de Paz.

El fortalecimiento del tejido social constituye la base para desarrollar canales eficaces que permitan una gestión pacífica de los conflictos, en los que el diálogo actúe como herramienta clave para la construcción de consensos.

En este contexto, la Cultura de Paz y la Educación para la Paz se consolidan como dos campos interrelacionados que operan de forma estructurada y con objetivos claramente definidos. Para avanzar hacia una verdadera cultura de paz, la UNESCO destaca la necesidad de implementar acciones que giren en torno a la educación, el desarrollo económico y social, el respeto de los derechos humanos, la equidad de género, la participación democrática, la tolerancia, la solidaridad, la libre circulación del conocimiento y la información, así como la promoción activa de la paz y la seguridad internacionales.

Las acciones trazadas por la UNESCO son susceptibles de alcanzar si se logra trabajar de manera conjunta entre instituciones, organismos y representantes sociales, sin embargo, se destaca la enorme y primordial importancia en el potencial de la educación como estrategia fundamen-

tal de formación para lograr el cambio generacional, que significaría la implantación de la cultura de paz, por este motivo es necesario el diseño e implementación de unas estrategias educativas contemporáneas, adaptadas a las necesidades sociales de los nuevos modelos de familia y el funcionamiento de los grupos sociales y, a su vez, un modelo dirigido a la formación integral de los futuros ciudadanos acorde con los objetivos que persigue el Programa de Acción de la UNESCO sobre una cultura de paz y los Objetivos del Desarrollo Sostenible. Un modelo fundamentado en la educación en valores, la educación en habilidades sociales y la educación en la transformación pacífica de conflictos.

La Educación para la Paz no se limita a incorporar contenidos específicos en los planes de estudio; implica, más bien, un enfoque pedagógico transformador basado en la responsabilidad social de las instituciones educativas. Desde esta perspectiva, se plantea la necesidad de aplicar una transversalidad práctica en la enseñanza, en la que los valores activos de la paz sean promovidos de forma continua a través de los principales agentes socializadores: la familia, la escuela y la comunidad. El objetivo es formar estudiantes que no solo internalicen estos valores, sino que se conviertan en transmisores activos de una cultura de paz en sus propios entornos.

La construcción de una cultura orientada a hacer las paces contribuye a formar sociedades más justas, pacíficas, tolerantes, respetuosas, cooperativas, igualitarias y comprometidas con la defensa de los Derechos Humanos. Este es, en esencia, el propósito último de los estudios para la paz: sentar las bases para una transformación social profunda y sostenible.

Desde esta perspectiva, impulsar la cultura y la educación para la paz representa el camino más sólido y tangible hacia ese horizonte. No se trata solo de evitar conflictos, sino de construir activamente entornos donde prevalezcan la equidad, el diálogo y la convivencia. En este sentido, el tránsito de una concepción de paz negativa —entendida como mera ausencia de violencia— hacia una paz positiva —basada en la justicia so-

cial, la equidad y el respeto mutuo— requiere de enfoques pedagógicos, políticos y sociales bien fundamentados.

Hablar hoy de una cultura para hacer las paces implica reconocer la complejidad de los desafíos globales y locales, así como la necesidad de repensar nuestras prácticas educativas, nuestras relaciones sociales y nuestras estructuras institucionales. Esta nueva mirada a la paz no solo es más inclusiva y dinámica, sino también profundamente transformadora.

Esta obra empieza con el análisis y descripción de la Irenología, un término poco cotidiano pero de gran peso como pilar científico. Definido como la ciencia que estudia la paz, es relativamente joven, aparece dentro del ámbito científico en el siglo XX con el análisis de las grandes guerras, sin embargo, la idea de estudiar la paz lleva más tiempo, y es en el primer capítulo de la obra donde abordamos su estudio y reconocimiento como la ciencia que permitirá construir una cultura para hacer las paces, misma que se debe que implantar a través de la potencialización de la educación para la paz, la no-violencia y los derechos humanos, de la promoción de la investigación para la paz, de la eliminación de la intolerancia, de la promoción del diálogo y la no-violencia como práctica a generalizar en la gestión y transformación de los conflictos.

Los estudios para la paz contribuyeron a revertir la perspectiva negativa de la paz al realizar un profundo estudio del fenómeno; al explorar sus orígenes y su evolución se ha identificado que los comportamientos de los primeros seres homínidos en el planeta pueden ser considerados como pacíficos, y han sido un factor importante para su propia evolución como especie, heredando un bagaje conductual que permite considerar que los seres humanos pueden ser considerados como pacíficos por naturaleza, lo anterior y aunado a la teoría de la *pax homínida* (Jiménez-Arenas, 2011) consideramos la existencia de una especie que denominamos *Homo Pacis* la cual tuvo la necesidad de desarrollar paulatinamente una serie de capacidades que les facilitaron dar respuesta a los desafíos de un entorno conflictivo.

En los capítulos anteriores, se examinan diversas conceptualizaciones del concepto de paz, partiendo de las raíces grecorromanas que han dado forma a la visión predominante en las sociedades occidentales. Esta noción, sin embargo, se presenta con frecuencia como una idea limitada, abstracta y frágil, lo cual evidencia la necesidad de complementarla con otras perspectivas que la hagan más comprensible, aplicable y enseñable. En este sentido, las tradiciones filosóficas y espirituales de las culturas orientales aportan elementos fundamentales para enriquecer la comprensión integral de la paz.

A partir de este análisis comparativo, se profundiza en la naturaleza y los componentes de lo que hoy entendemos como paz contemporánea, clasificando y describiendo sus distintas manifestaciones: desde la paz interior y personal hasta la paz estructural y global.

Este recorrido conceptual sienta las bases para abordar uno de los pilares fundamentales del pensamiento y la acción transformadora en nuestros tiempos: la cultura de paz. Promovida por la UNESCO, esta idea ha servido como eje orientador en el diseño de políticas públicas y en la consolidación de estructuras sociales, políticas, económicas y culturales orientadas a la justicia social, el desarrollo sostenible y la convivencia pacífica.

Una vez establecido el marco conceptual de la Cultura de Paz, se presentan estrategias concretas para avanzar hacia su implementación, tanto en el plano educativo como en el social. Inspirados por la célebre frase de Mahatma Gandhi —“No hay camino para la paz, la paz es el camino”—, se propone una visión activa y continua del trabajo por la paz, basada en la acción cotidiana, la educación transformadora y el compromiso colectivo.

El papel de la educación resulta, sin duda, central en este proceso. Es a través de ella que se forman los futuros ciudadanos, capaces de interiorizar y reproducir valores de paz, respeto, diálogo y solidaridad. El cuarto capítulo se dedica a analizar con profundidad el desarrollo histórico de la Educación para la Paz, sus fundamentos teóricos y su evolución hacia un

modelo pedagógico orientado no solo a la transmisión de conocimientos, sino también a la transformación de actitudes y comportamientos mediante la experiencia vivencial del aprendizaje.

Para una correcta operatividad de este modelo educativo integral, se requiere la sinergia entre las principales instituciones socializadoras; la familia es la institución de mayor responsabilidad en la formación, integración e interacción social de cara a nuestro futuro como entes sociales por naturaleza, lo que lleva a tener aparejado la constante resolución de conflictos a los que se enfrenta el individuo.

La escuela comparte con la familia la responsabilidad de educar para la paz, y se convierte en la institución que contribuye a reforzar la interiorización de las normas, valores y comportamientos de respeto y convivencia que se instruyen o se deben instruir en el núcleo familiar.

Tanto la familia y la escuela cumplen su función dentro de las distintas etapas de nuestro desarrollo formativo, sin embargo, la tercer institución socializadora que permanece a lo largo de nuestras vidas es la sociedad, la cual juega un papel imprescindible, ya que está formada por nuestro entorno inmediato y con el que constantemente convivimos e intercambiamos experiencias, el papel de la sociedad es fundamental para conseguir y mantener la Cultura de Paz.

Como propuesta final, se plantea la aplicación de la transversalidad práctica en la Educación para la Paz, entendida como una de las estrategias más eficaces para avanzar en la construcción y consolidación de una auténtica Cultura de Paz. Esta transversalidad implica integrar los valores y principios de la paz no solo en los contenidos curriculares, sino también en las dinámicas cotidianas de los distintos entornos sociales del educando. En otras palabras, lo aprendido en el aula debe ser reforzado por la familia e interiorizado en la comunidad, formando así un entorno coherente que permita asumir la paz como una forma de vida.

El objetivo es generar identidades personales y colectivas que se basen en una vivencia activa de la paz, incorporando prácticas como la resolución pacífica de conflictos, el diálogo constante, la participación

democrática, la convivencia armoniosa, la inclusión social, la aceptación de la diversidad y el desarrollo del autoconocimiento. Todo ello debe estar enmarcado en acciones coordinadas entre la escuela, la familia y la comunidad inmediata, lo cual convierte al entorno educativo en un nodo central de transformación social.

Cambiar el enfoque tradicional de enseñar, estudiar y teorizar sobre la paz hacia una estrategia orientada a vivirla y practicarla cotidianamente representa un desafío profundo, pero también una oportunidad invaluable. Esta transformación educativa y cultural requiere tiempo, compromiso y constancia, pero sus efectos —aunque de desarrollo progresivo— son sólidos y duraderos. Apostar por la transversalidad práctica de la Educación para la Paz es, en definitiva, avanzar hacia una sociedad más justa, equitativa y humana.

Existe la convicción que una de las estrategias que se deben implantar para ayudar a transformar sociedades, es el abordaje, promoción e investigación sobre la cultura de paz, con el fin de crear políticas públicas, metodologías, modelos de enseñanza, líneas de investigación y generación de conocimiento, y programas que permitan la interiorización de valores como el respeto, la tolerancia, la justicia, la equidad, la paz, el diálogo, la solidaridad, entre otros, para lograr una revalorización social. Un proceso donde la paz se encuentre inmersa en las estructuras tanto políticas como sociales y conlleven a crear una mayor capacidad de transformación social positiva, es decir, un empoderamiento pacifista.

# 1.

## INVESTIGACIÓN PARA LA PAZ: EL ESTUDIO DE LA PAZ COMO DISCIPLINA

La Investigación para la paz es una ciencia relativamente joven que se centra en el estudio de la paz; inicia su andar académico después de concluida la primera guerra mundial, sin embargo es durante el periodo de la postguerra de 1945 que alcanza un destacado impulso sobre todo en el continente europeo con los trabajos de Johan Galtung (Alí, 2012); los actos de barbarie cometidos durante este periodo, produjeron un fuerte impacto emocional, intelectual y económico (López Martínez, 2004), que motivó la creación de centros de investigación que abordaron el estudio de la paz, empezándose a construir una teoría de la paz diferente al pacifismo tradicional, el cuál desde una perspectiva pasiva se dedicaba a reprochar dialécticamente todo conflicto bélico.

A la Investigación para la Paz también se le conoce con el neologismo de Irenología el cual surge del griego al reunir dos locuciones, *Eirene* que representa a la diosa de la paz, quien era la menor de tres hermanas denominadas *Horas* y eran las encargadas de velar por la paz —*Eirene*— la justicia —*Dike*— y el buen orden —*Eunomía*— (Alganza Roldán, 1998), y por *logos* que significa estudio o tratado.

Josep Gabriel Starke (Rubio García, 1978) la define como aquel cuerpo de teorías, conceptos, hipótesis, principios, generalizaciones, leyes generales, deducciones y proposiciones formuladas sobre el tema de la paz, dirigidos a identificar fuerzas y condiciones que, desde una perspectiva positiva, ayudan al mantenimiento de un régimen pacífico

y, desde la óptica negativa, pueden ser quebrantadoras del mismo. Así mismo también incluye el análisis sistemático de los procedimientos y métodos formales necesarios para asegurar la paz.

Por tanto, la Irenología es reconocida en el ámbito académico y científico como aquella ciencia inter y multidisciplinaria dirigida a poner en evidencia las condiciones de una paz estable y duradera (Bobbio, Matteucci, & Pasquino, 2005). Una ciencia que estudia la paz, y es bajo este sustento teórico, donde podemos englobar las distintas investigaciones que persiguen la instauración y el fortalecimiento de la cultura de paz, que procure la satisfacción de las necesidades básicas de la población, disminuya las desigualdades tanto económicas como sociales, que potencie la participación ciudadana, un desarrollo sustentable y una educación de calidad, una cultura centrada en la convivencia pacífica, la justicia social y en la seguridad ciudadana.

La Irenología era un término ambiguo dentro del contexto académico y científico mexicano, debido probablemente al desconocimiento de la existencia de la locución, sin embargo, esto no quiere decir que en el país no se realicen investigaciones que procuren el establecimiento de una cultura de la paz.

Consideramos pertinente abordar en primera instancia el contexto de la Irenología con la intención de incentivar y englobar bajo un mismo marco de estudio, toda la producción de investigaciones que permitan la edificación de una paz y contribuir al cumplimiento de los nuevos objetivos del desarrollo sostenible aprobados por la Organización de Naciones Unidas en su agenda 2030 (Acerca de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, 2015), específicamente el objetivo número 16.

## **1.1 Los orígenes de la Investigación para la Paz**

Al adentrarnos en el estudio del origen de la Irenología —o, en términos más actuales, de los estudios para la paz— resulta imprescindible detenerse en la figura de Erasmo de Rotterdam, a quien algunos autores, como Fernández Buey (2010), consideran el precursor del irenismo. En

su pensamiento se anticipan varios de los elementos que hoy reconocemos como fundamentales para el reconocimiento y la construcción de la paz: la justicia social, la educación en valores, una gobernanza ética y participativa, el desarrollo sostenible, así como la institucionalización de mecanismos para la transformación pacífica de los conflictos.

Aunque estos conceptos han sido desarrollados con mayor precisión en el contexto contemporáneo, es posible identificar su germen en los ideales humanistas de Erasmo, cuya visión sigue teniendo una notable vigencia. Su enfoque invita a entender la paz no solo como una aspiración moral, sino como un proyecto político y social que requiere estructuras sólidas y compromiso colectivo.

Otro de los personajes que debe ser analizado para establecer los orígenes de la Irenología es Immanuel Kant, quien plasma las consideraciones que él creía pertinentes para lograr alcanzar el benévolo fin de una Paz estable y duradera en su libro *La Paz Perpetua* (Kant, 2012).

El proyecto Kantiano de una paz perpetua era parte de una serie de trabajos que aparecieron en el periodo de la Baja Edad Media, concernientes a la organización internacional y a la paz, ¿Pero en qué consistía la propuesta de Kant de una paz perpetua y cuáles de sus rasgos siguen siendo válidos hoy en día para la construcción de una paz duradera? Se pregunta Adela Cortina (1995).

Para intentar responder esta pregunta, la autora (Cortina, 1995) recurre a la última obra sistemática de Kant, *La metafísica de las costumbres*, más específicamente, al apartado que habla de la Doctrina del Derecho, pues según el artífice de la obra, el logro de la paz constituye la meta de la filosofía jurídica y política, ya que la política y el derecho están al servicio de la moral.

Esta idea se ve reforzada en el pensamiento de Immanuel Kant, quien sostiene que uno de los fines primordiales del derecho es la protección de los denominados derechos innatos, siendo la libertad el más esencial de ellos. Para Kant, la libertad no solo es una condición natural del ser humano, sino también un principio racional que sustenta su dignidad. Aunque el uso de la razón nos distingue de otras especies, Kant va más

allá al afirmar que es nuestra capacidad de autolegislarnos —es decir, de establecer nuestras propias normas morales— lo que realmente nos convierte en seres autónomos. Esa facultad de elegir entre diferentes caminos, de decidir lo que es bueno o malo, y de asumir actitudes conscientes, constituye el núcleo de nuestra libertad.

Sin embargo, esta libertad se ve frecuentemente amenazada por diversas circunstancias sociales, políticas o económicas. Y precisamente por tratarse de una cualidad esencial, constitutiva de nuestra humanidad y de nuestra superioridad moral como especie, resulta lógico e indispensable aspirar a su protección. En este sentido, Kant argumenta que el interés por salvaguardar la libertad no es solo una aspiración ética, sino también la razón de ser de las instituciones que los seres humanos hemos creado —como las jurídicas y políticas— cuya función es garantizar el ejercicio libre y responsable de la autonomía individual.

Es precisamente esta razón, por la que Kant sugiere la existencia de un ordenamiento jurídico que salvaguarde esta libertad, y esto es posible gracias al surgimiento de la idea moderna de Estado, quien será el encargado de protegerla, procurando la paz entre las personas y evitando la guerra, porque siguiendo el pensamiento kantiano, la situación de guerra merma notablemente el ejercicio de nuestra libertad.

En los orígenes de la concepción del Estado, éste se presenta como necesario en principio al menos desde cuatro perspectivas: 1) como garantía de la paz, que es el interés común a los individuos sumidos en un estado de guerra —Hobbes— 2) como agencia protectora, que evita que cada individuo tome la justicia por su mano —Locke— 3) como expresión de la voluntad general, que exige el abandono de la libertad natural, pero concede la libertad civil —Rousseau— y 4) como garante de la libertad externa, sin la que es imposible la realización de la libertad moral —Kant— (Cortina, 1995).

**Tabla 1: Origen del Estado**

<b>Filósofo</b>	<b>Concepción del Estado</b>	<b>Justificación del Estado</b>	<b>Tipo de libertad o paz que garantiza</b>
<b>Thomas Hobbes</b>	El Estado surge como necesidad para poner fin al estado de guerra de todos contra todos.	Es imprescindible para garantizar la paz y la seguridad, evitando el caos del estado natural.	Paz negativa (ausencia de violencia); sumisión a una autoridad soberana.
<b>John Locke</b>	El Estado actúa como agencia protectora de los derechos naturales del individuo.	Previene que cada persona imparta justicia por su cuenta; protege la vida, la libertad y la propiedad.	Libertad individual asegurada mediante el respeto a los derechos naturales.
<b>Jean-Jacques Rousseau</b>	El Estado expresa la voluntad general; al ceder su libertad natural, el individuo obtiene libertad civil.	La autoridad legítima emana de la voluntad general y busca el bien común y la igualdad.	Libertad civil (autonomía colectiva bajo leyes comunes).
<b>Immanuel Kant</b>	El Estado garantiza la libertad externa, condición para el ejercicio de la libertad moral.	Solo en un entorno jurídico puede desarrollarse plenamente la libertad moral de los individuos.	Libertad moral y jurídica, basada en el respeto a la ley y la autonomía individual.

Fuente: (Cortina, 1995)

La tarea del Estado, según Kant consistía innegablemente en brindar la protección de forma perentoria de todos los derechos de los individuos, para que a través del derecho gocen del ejercicio pleno de su libertad.

Con relación a esto, la instauración del Estado se convertiría en una de las condiciones propuestas por Kant para lograr la paz perpetua, el primer paso consistía en establecer un Estado republicano —autores consideran que Kant hacía alusión sin darse cuenta al Estado democrático—, sometido al imperio de la ley —Estado de derecho—, es decir, instaurar un Estado bajo los lineamientos de un marco jurídico, que salvaguarden los derechos de todos los ciudadanos.

Por tanto los prerrequisitos de la paz perpetua según Kant (Fernández Buey, 2010) son: a) un pacto preliminar y limitado entre Estados en el que b) los Estados se dotan de una constitución republicana —democrática—, pero c) mantienen su soberanía y, desde ella, d) renuncian a la injerencia bélica en los asuntos de los otros, e) constituyendo una asociación federativa o confederación cuyo objetivo primordial es la no-agresión entre los estados firmantes, y f) dan ejemplo, incluso unilateralmente de comportamiento pacífico.

Los ideales kantianos de alcanzar una paz perpetua podrían parecer, para muchas personas, irracionales, utópicos o incluso ingenuos, especialmente para quienes han vivido o estudiado de cerca la naturaleza violenta y conflictiva del ser humano. Si además consideramos que a lo largo de la historia se han firmado cerca de ocho mil tratados de paz —según recoge Molina Cano (2007)— sin lograr establecer una paz permanente, podría deducirse que la paz perpetua no es más que un ideal inalcanzable.

Sin embargo, ante este panorama, surge una pregunta profundamente ética: ¿existen razones morales para seguir trabajando en la construcción de la paz, aun cuando no tengamos ninguna garantía teórica de que algún día será plenamente efectiva? La filósofa Adela Cortina (1995) responde afirmativamente. Según ella, precisamente porque no

existe certeza sobre un “final feliz”, el concepto de paz perpetua debe ser entendido como una idea regulativa, es decir, como un horizonte moral que guía nuestras acciones, aunque sepamos que nunca podremos alcanzarlo por completo.

Así, el valor de trabajar por la paz no radica en la seguridad de su éxito, sino en el compromiso ético que implica orientar nuestras decisiones individuales y colectivas hacia la justicia, el respeto mutuo y la convivencia pacífica. La utopía de Kant, lejos de ser desechada por su aparente irrealismo, cobra sentido como una brújula moral imprescindible para sociedades que aspiran a transformar su realidad.

La noción de paz perpetua es pues, una idea regulativa, lo cual significa que hemos de actuar como si fuera posible, tomándola como orientación para la acción y como canon para la crítica cuando las situaciones que vivimos todavía no son morales, porque no se ajustan a ella (Cortina, 1995).

Desde esta perspectiva, el compromiso con la paz no puede depender de su viabilidad inmediata, sino de su valor como imperativo ético que moviliza la responsabilidad individual y colectiva. Actuar como si la paz perpetua fuera alcanzable implica construir condiciones que la hagan cada vez más posible, cuestionando prácticas e instituciones que perpetúan la violencia y la desigualdad. Esta visión kantiana de la paz, reinterpretada por pensadores como Adela Cortina, nos invita a pensar la paz no como un destino garantizado, sino como un proceso en constante construcción, orientado por ideales morales que dan sentido a nuestra acción histórica. Es en este marco donde cobran relevancia las investigaciones contemporáneas sobre la paz, las cuales surgieron de la necesidad de encontrar un equivalente moral y científico a la guerra (Muñoz & López Martínez, 2000), y fue precisamente después de los dos grandes conflictos bélicos —la Primera y la Segunda Guerra Mundial— y del potencial holocausto nuclear de la Guerra Fría, que se comienza a fraguar una teoría de la paz mucho más profunda, coherente y compleja.

Julien Freund reconocido polemólogo<sup>1</sup> e importante personaje en materia del conflicto, enriqueció con sus aportaciones a la teoría de la paz al mencionar que uno de los mayores obstáculos para la inteligencia de la paz era sin duda, la prescindencia de la guerra como fenómeno político, así mismo, Freund propone una teoría de la paz capaz de incluir a otras teorías que en primera instancia se pueden contemplar como contradictorias, como es el caso de la *Polemología* y la *Irenología*.

La teoría de la paz propuesta por él parte de la comprensión de la guerra, introduciendo en sus reflexiones tres elementos esenciales: en primer lugar, la consideración de la paz como una obra de la actividad política, a continuación, los obstáculos que impiden o dificultan la paz y finalmente, el pensamiento freudiano se completa con el estudio de las condiciones que determinan una verdadera paz política, a saber: el reconocimiento del enemigo, la neutralización política del conflicto y la firma de un tratado de paz (Molina Cano, 2000).

Las investigaciones para la paz se centraron en buscar las herramientas analíticas que permitan mantener o alcanzarla; naciendo así la pedagogía de la paz, que comprendía el estudio de los comportamientos agresivos y violentos en los seres humanos y la apuesta por unas formas de socialización y educación diferentes que hicieran a las personas más libres, responsables y creativas (Muñoz & López Martínez, 2000).

Los estudios que se realizaron se pueden clasificar en tres grandes directrices: la realista, la idealista y la institucional. Los partidarios de la primera escuela consideran que los Estados requieren alcanzar un grado muy elevado de seguridad frente a sus “potenciales” enemigos para poder alcanzar la paz, lo que crea un espiral sumamente peligroso al generar una inseguridad entre los mismos, quienes inician una carrera armamentística para mantener el sentimiento de

---

<sup>1</sup> Polemología es la ciencia que estudia la guerra.

seguridad, misma que acabaría irremediablemente en el origen de un conflicto bélico<sup>2</sup>.

Los partidarios de la segunda consideran que se puede alcanzar una armonía entre Estados con distintos intereses, edificando sistemas y normas que permitan gestionar, regular y prevenir los conflictos.

Y, por último, los representantes de la última corriente consideran que la existencia de instituciones que gozan de legitimidad y representatividad internacional, sean las encargadas de la gestión de las negociaciones multilaterales que busquen poner fin a los conflictos y a prevenir el resurgimiento de estos.

Como podemos observar las investigaciones para la paz explicadas con anterioridad —con excepción de las ideas de Rotterdam— parten desde una perspectiva de esta que se le denomina “negativa”, por tal motivo, prácticamente se centran en el estudio de la Paz en contra posición de la guerra, proponiendo herramientas, elementos, estrategias y caminos que eviten el surgimiento de la guerra y relegan esta responsabilidad a los Estados.

---

<sup>2</sup> Cuando una tribu o nación toma el liderazgo en la carrera armamentística, sus vecinos se sienten apremiados a darle alcance para poder protegerse en caso de necesidad. El “dilema de la seguridad” predispone a los líderes de un Estado a interpretar el rearme de su vecino como un síntoma maligno y a tomar medidas de protección. De no hacer esto quedarían expuestos a ser pillados con la guardia baja. Si un Estado no responde agresivamente a las amenazas o ataques de otro Estado, su existencia tiene los días contados. Por otro lado, reaccionar desproporcionadamente ante el comportamiento de un país vecino puede precipitar un conflicto armado (Beck, 2003).

**Tabla 2: Tendencias Teóricas de la IP**

<b>TENDENCIAS TEÓRICAS DE LA INVESTIGACIÓN SOBRE LA PAZ</b>		
<p><b>Concepción realista</b> Los realistas son aquellos que consideran que las relaciones entre los Estados y entre los grupos sociales, sean definidas por la lucha por el poder. La estrategia para seguir para alcanzar la paz es garantizar la obtención máxima de seguridad del Estado, frente a otros Estados "potencialmente peligrosos". El representante intelectual de esta corriente es Hobbes.</p>	<p><b>Concepción idealista</b> Los idealistas son aquellos que consideran la posibilidad de alcanzar una armonía de intereses, a través de marcos institucionales y normativos. La representación simbólica intelectual de esta corriente es Rousseau.</p>	<p><b>Concepción institucionalista</b> La convergencia entre los realistas y los idealistas ha estado representada por la corriente institucionalista, la cual consiste en la creación de organizaciones internacionales y la utilización de las negociaciones multilaterales para gestionar el caos y promover los intereses comunes. Uno de los autores más reconocidos es sin duda Grocio.</p>

Fuente: Elaboración Propia

Poder revertir esa idea o perspectiva de la Paz se convierte en uno de los objetivos de la investigación de la paz y sin duda alguna, la Irenología se ha convertido en un artifice importante en la consolidación de una perspectiva positiva de la paz; perspectiva que la dota de dinamismo y de elementos que permiten su asimilación e interiorización, y reconoce el empoderamiento de la ciudadanía en la transformación pacífica de los conflictos.

Para lograr lo anterior, la Irenología ha servido de lugar de encuentro de las disciplinas de las ciencias sociales y participa en una interacción con varias de ellas (Harto de Vera, 2004) y mantiene una visión holística que la configuran como una ciencia interdisciplinaria y multidisciplinaria en el estudio de la paz.

## **1.2 Teorías sobre la paz: una aproximación conceptual**

La Irenología, también conocida en su concepción más contemporánea como investigación para la paz (*peace research*), tuvo su origen formal en Estados Unidos durante la segunda mitad del siglo XX, en el contexto de la posguerra y la Guerra Fría. Uno de los hitos más importantes fue la fundación, en 1957, de la revista *Journal of Conflict Resolution*, la primera publicación académica dedicada exclusivamente al análisis de conflictos y a la búsqueda de soluciones pacíficas. Poco después, en 1959, se estableció el *Center for Research on Conflict Resolution* en la Universidad de Michigan, bajo el liderazgo de investigadores como Kenneth Boulding y Anatol Rapoport. Este centro impulsó el desarrollo de modelos teóricos sobre la dinámica de los conflictos, la negociación y la cooperación, utilizando herramientas provenientes de la psicología, la teoría de juegos, la sociología y las ciencias políticas. En Estados Unidos, la investigación para la paz fue inicialmente impulsada desde una perspectiva científica y aplicada, enfocada en entender y prevenir los conflictos interestatales y nucleares.

Pero es en Europa donde la investigación para la paz viene a desarrollar propuestas y estudios de gran relevancia y reconocimiento (Jares, 1999). La investigación para la paz encontró un terreno más fértil para su consolidación teórica, crítica y transformadora. A partir de la década de 1960, surgieron importantes centros de estudio, como el *Peace Research Institute Oslo* (PRIO), fundado en 1959 por Johan Galtung en Noruega, quien más tarde acuñaría el concepto de “paz positiva”. Galtung, considerado uno de los padres de la disciplina, amplió

el enfoque tradicional al incluir dimensiones estructurales y culturales de la violencia, y propuso un modelo más complejo para entender la paz como la presencia de justicia social, equidad y bienestar, más allá de la mera ausencia de guerra. Una de sus grandes virtudes, como lo ha señalado Freund, es la asociación de los fenómenos de la violencia y el conflicto (Molina Cano, 2004).

En Europa, la Irenología se desarrolló como un campo interdisciplinario con fuertes vínculos con la ética, la filosofía política, los derechos humanos y los movimientos sociales. Este enfoque crítico permitió avanzar hacia una comprensión más profunda de las causas estructurales de los conflictos y de las vías para su transformación no violenta, incluyendo la educación para la paz, la mediación, y el empoderamiento ciudadano.

El atribuir a alguien la puesta en uso de la locución Irenología dentro del ámbito científico, es complicado; hay quienes atribuyen al general Werner el impulso de este término —Gastón Bouthoul—, y quienes mencionan que fue el periodista belga Paul M. G. Levy —Julien Freund— (Molina Cano, 2007 b).

La *Irenología* o la investigación para la paz es también conocida con otras denominaciones, como la *Friedensforschung*, en Alemania y como la *Peace Research*, en los países anglosajones, podemos mencionar como los principales exponentes de la primera escuela a los alemanes Ekkehart Krippendorff y Hermand Schimd, y de la segunda —peace research— Kenneth Boulding, Antol Rapoport, Adam Curle, Elise Boulding, entre otros investigadores de gran prestigio.

El panorama teórico de la Investigación para la Paz puede escribirse desde dos perspectivas diferentes pero convergentes entre sí, la ciencia de la paz en los Estados Unidos y la ciencia de la paz en Europa; diversos investigadores concluyen que los precursores en este rubro los encontramos en el continente americano, sin embargo, es en Europa donde se han desarrollado interesantes programas, centros de investigación y revistas científicas que han potenciado su estudio y lograr que

la paz sea reconocida como un derecho humano de tercera generación (Cabello-Tijerina P. A., 2015).

Los primeros estudios irenológicos en los Estados Unidos fueron fraguándose durante el estallido de la primera guerra mundial, la cual minaba las esperanzas de un movimiento pacifista ilusionado con la relajación de las relaciones internacionales (Cabello-Tijerina P. A., 2015). Este tipo de movimientos surgen cada vez de que las condiciones políticas, económicas, demográficas, entre otras en el ámbito internacional amenazan con la aparición de conflictos bélicos.

Estos movimientos por parte de la sociedad civil constituyen un importante esfuerzo que puede permear en otras esferas y cohesionar a grandes colectivos que funcionen como medio de presión pacífica en busca de solucionar las condiciones que dan origen a los conflictos bélicos. Sin embargo, no constituyen propiamente esfuerzos que trabajen por la instauración de una paz científica que permita crear las estrategias para la gestión positiva de las estructuras desestabilizadoras que hemos mencionado anteriormente. Por lo que la gran mayoría de las ocasiones en las que han aparecido estos movimientos, han fracasado rotundamente.

Los constantes fracasos de estos movimientos, motivaron la aparición aislada e individual de algunos investigadores quienes se centraron en estudiar la paz entendida como la ausencia de guerras; los primeros esfuerzos en cristalizarse fueron los de Sorokin, Richardson y Wright; considerados como los precursores de los estudios para la paz en Norteamérica, y se complementan con aportaciones de otros autores que, si bien no tuvieron la influencia y el reconocimiento de los anteriores, también realizaron valiosas contribuciones a los estudios para la paz. Entre ellos, se destacan: Mary Parket Follet, Crane Brinton, David Mitrany, Harold D. Lasswell y Kurt Lewin (Harto de Vera, 2004).

Las tensiones internacionales derivadas del enfrentamiento ideológico entre los EE. UU. y la U.R.S.S denominado periodo de la guerra

fría, permitieron incrementar las investigaciones sobre la paz y los conflictos, reuniéndolos bajo los estudios de la sociología. Es precisamente en este periodo donde la teoría de los juegos y del caos, juegan un papel preponderante dentro de las ciencias sociales; la primera se fundamenta en la utilización de estrategias o juegos para la resolución del conflicto y la segunda estudia los sistemas dinámicos, lo impredecible y lo que no es lineal.

La distensión diplomática entre los EE. UU. y la U.R.S.S. permitió agregar a la agenda irenológica temas como la eliminación de las grandes desigualdades e injusticias en el sistema global y el control ecológico, aunados a la prevención y el desarme nuclear.

La constante amenaza nuclear conllevó efectos colaterales que resultaron benéficos, como por ejemplo, la inclusión de investigadores sociales en temas de seguridad nacional, los avances en el estudio de los conflictos y la promoción de la Investigación para la Paz. La característica más sobresaliente de este periodo es que a lo largo del mismo convergieron las primeras instituciones dedicadas a la investigación de la paz como el *Peace Research Laboratory* de Theodore F. Lentz fundado en 1945. La intención de este grupo académico era institucionalizar una ciencia social aplicada e interdisciplinar, cuyo objeto de estudio fuese la construcción de una teoría científica acerca del conflicto y la paz (Harto de Vera, 2004). Sus principales exponentes fueron Kenneth Boulding, Anatol Rapoport, Harold Lasswell, Ludwing von Bertalanffy y Stephen Richardson (Cabello-Tijerina P. A., *La Irenología como pilar de la ciencia de la mediación*, 2015).

Los estudios sistemáticos sobre la paz en Europa tuvieron un punto de partida con la creación del Instituto Francés de Polemología, fundado por Gaston Bouthoul en 1945. Este fue el primer centro de investigación dedicado exclusivamente al análisis de la paz y la guerra, abriendo paso a un enfoque novedoso y riguroso para el estudio de los conflictos, desligado de sesgos ideológicos, posturas pacifistas o influencias doctrinales, que pudieran distorsionar su carácter científico.

Uno de los elementos clave que consolidaron el campo de la investigación para la paz fue la incorporación de enfoques multidisciplinares y multidimensionales en el análisis del conflicto. Esta apertura permitió resignificar el fenómeno, superando una visión negativa centrada en la mera ausencia de guerra —propia del pensamiento occidental predominante— y avanzando hacia una comprensión positiva del conflicto como oportunidad de transformación. En este contexto se ubican las contribuciones fundamentales de Bouthoul y Julien Freund (Cabello-Tijerina, 2013), quienes sentaron bases teóricas para el tratamiento constructivo del conflicto.

Posteriormente, Johan Galtung (citado en Jares, 1999) propuso en 1964 una definición formal de la investigación para la paz, destacando su especificidad epistemológica. Según Galtung, esta disciplina se ocupa de identificar las condiciones necesarias para que las sociedades transiten desde contextos marcados por la institucionalización de la guerra hacia escenarios de paz. En consecuencia, el investigador en este campo se concibe como un agente que realiza aportaciones cognitivas orientadas a la construcción de paz.

El pensamiento de Galtung evolucionó progresivamente conforme profundizaba en sus estudios. En sus primeras formulaciones —entre finales de los años cincuenta e inicios de los sesenta—, concebía la paz en términos negativos, es decir, como la ausencia de guerra o de violencia directa. No obstante, con el tiempo, su enfoque se transformó hacia una concepción más compleja y estructural del fenómeno.

La década de los sesenta se convirtió en una época dorada para la investigación para la paz; la constante aparición de asociaciones y centros dedicados a su estudio así lo confirman, en efecto un estudio empírico encargado por la UNESCO reveló un crecimiento del 10% anual (Harto de Vera, 2004).

**Tabla 3: Origen y evolución de la Investigación para la Paz en EE.UU. y Europa**

<b>Aspecto</b>	<b>Estados Unidos</b>	<b>Europa</b>
Origen temporal	Década de 1950	Década de 1950
Contexto de surgimiento	Guerra Fría, amenaza nuclear, necesidad de comprender los conflictos interestatales	Posguerra europea, reconstrucción social, auge del pensamiento crítico
Instituciones clave	Journal of Conflict Resolution (1957) Center for Research on Conflict Resolution, (1959)	Peace Research Institute Oslo (PRIO) (1959) Fundación Transcend y centros universitarios europeos
Autores destacados	Kenneth Boulding, Anatol Rapoport, Morton Deutsch	Johan Galtung, Dieter Senghaas, Gastón Bouthoul
Enfoque principal	Empírico, científico, cuantitativo. Teoría de juegos, modelos de negociación, psicología social	Crítico, estructural, interdisciplinario. Filosofía política, justicia social, ética y derechos humanos
Contribuciones	Análisis del conflicto Prevención de guerras Modelos de resolución estratégica	Concepto de paz positiva Tipologías de violencia (directa, estructural, cultural) Fundamentos de la Irenología contemporánea
Perspectiva de la paz	Paz como ausencia de guerra (paz negativa)	Paz como construcción de justicia y equidad (paz positiva)

Fuente: elaboración propia

Es en el transcurrir de los años sesenta a los setenta, y probablemente por la influencia de los movimientos para la paz, es que comienza a surgir en Galtung la necesidad de ampliar la noción del término paz, dejando de ser un elemento estático, etéreo, vago y limitado, para convertirse en un concepto amplio, rico y con dinámica, donde converjan e interactúen principios como la colaboración, la confianza, la empatía y la cooperación.

Christian Ejlers (Lederach, 2000) nos menciona que las investigaciones realizadas por Galtung acerca de la violencia, se concluyó que, la violencia está presente cuando los seres humanos se ven influenciados de tal manera que sus actos o sus realizaciones afectivas, somáticas y mentales, están por debajo de sus realizaciones potenciales. Por tanto, la violencia es la causa de la diferencia entre lo potencial y lo actual o efectivo.

Para Galtung (Calderón Concha, 2009) la violencia se manifiesta en tres dimensiones interrelacionadas. La violencia directa constituye la forma más visible y fácilmente identificable, al expresarse mediante actos físicos, verbales o psicológicos. Por su carácter explícito, suele atraer mayor atención mediática y social. No obstante, su persistencia se explica por el sustento que recibe de otras formas más profundas y menos evidentes: la violencia estructural y la violencia cultural.

La violencia estructural se refiere a aquellas condiciones sociales, económicas y políticas que generan desigualdad, exclusión o injusticia, independientemente de la voluntad de quienes las padecen. Esta modalidad representa uno de los mayores desafíos para la transformación social, ya que se encuentra arraigada en las estructuras del sistema y ofrece una alta resistencia al cambio.

Por su parte, la violencia cultural comprende los aspectos simbólicos, ideológicos y normativos —como las creencias, valores, tradiciones, discursos y representaciones— que legitiman y naturalizan tanto la violencia directa como la estructural. Es decir, proporciona la justificación moral o cultural que permite que estas formas de violencia sean aceptadas o ignoradas socialmente. En conjunto, estas tres expresiones

configuran un triángulo de violencia que se refuerza mutuamente y que requiere enfoques integrales para su comprensión y superación.

### **Ilustración 1: Triángulo de la violencia**



Fuente: Calderón, Percy, 2009

A partir del modelo del triángulo de la violencia propuesto por Johan Galtung, es posible comprender que las distintas formas de violencia no actúan de manera aislada, sino que se interrelacionan y se refuerzan mutuamente. Para ilustrar de manera clara las características y dinámicas de cada una de estas formas de violencia, se presenta a continuación un cuadro comparativo que resume sus principales rasgos y proporciona ejemplos representativos.

Galtung (Fisas, 1998) nos menciona que la investigación de la paz puede hacerse desde tres perspectivas, desde los estudios empíricos, críticos y constructivos de la paz.

La primera perspectiva, la de los estudios empíricos de la paz se centran en el estudio de los datos arrojados por parte de modelos y condiciones de paz, y violencia suscitados en el pasado. Estos estudios utilizan métodos cuantitativos y cualitativos para examinar patrones, relaciones y tendencias en situaciones reales.

**Tabla 4: Tipos de Violencia**

<b>Tipo de Violencia</b>	<b>Descripción</b>	<b>Características Principales</b>	<b>Ejemplos</b>
Violencia Directa	Es la forma de violencia más visible. Se expresa de manera física, verbal o psicológica y causa daño inmediato a las personas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Visible y observable</li> <li>• Intencional</li> <li>• Personal</li> <li>• De efecto inmediato</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agresiones físicas</li> <li>• Insultos, amenazas</li> <li>• Tortura</li> <li>• Bullying</li> </ul>
Violencia Estructural	Surge de las desigualdades presentes en las estructuras sociales, económicas o políticas que impiden el desarrollo pleno de las personas o grupos sociales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Invisible o normalizada</li> <li>• Impersonal</li> <li>• Sistémica</li> <li>• Crónica y sostenida</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pobreza extrema</li> <li>• Acceso desigual a la salud o educación</li> <li>• Discriminación laboral</li> </ul>
Violencia Cultural	Son los valores, creencias, ideologías y prácticas culturales que legitiman o justifican las otras dos formas de violencia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Simbólica,</li> <li>• Justificadora,</li> <li>• Reproduce prejuicios y estigmas,</li> <li>• Arraigada en el pensamiento colectivo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Racismo institucionalizado,</li> <li>• Sexismo en los medios,</li> <li>• Uso de la religión para excluir</li> </ul>

Fuente: (Galtung, La violencia cultural, estructural y directa, 2016)

Los estudios críticos de la paz se basan en perspectivas críticas y reflexivas para analizar y cuestionar las estructuras de poder, las injusticias sociales y los enfoques tradicionales hacia la paz y los conflictos. Estos estudios buscan comprender las causas fundamentales de la violencia y la guerra, así como explorar enfoques más transformadores y equitativos para lograr la paz, por tanto, recaban y evalúan datos e informaciones sobre la paz y violencia que se viven en el presente.

Los estudios críticos de la paz son interdisciplinarios y buscan desafiar las suposiciones convencionales para fomentar un enfoque más profundo y reflexivo hacia la comprensión y promoción de la paz. Estos estudios a menudo se basan en teorías críticas, feministas, poscoloniales y otras perspectivas que critican y desafían las estructuras de poder existentes.

La tercera perspectiva se centra en el futuro, analiza y combina las teorías acerca de cómo nos conducimos y los valores de acuerdo con los cuales deberíamos conducirnos, lo que Galtung llama los estudios constructivistas de la paz.

El enfoque constructivista en los estudios de la paz se basa en la idea de que la realidad social, incluyendo las percepciones sobre la paz y los conflictos, se construye socialmente a través de las interacciones y las interpretaciones de los actores involucrados, ofreciendo una perspectiva valiosa para comprender cómo las ideas, las identidades y las normas sociales afectan la construcción de la paz y la resolución de conflictos. Cada una resalta aspectos específicos que contribuyen a una comprensión más profunda de la dinámica social en contextos de paz y conflictos.

El gran proyecto de Galtung se puede resumir en la tesis: *Paz con medios pacíficos*, que como horizonte de las investigaciones y de las acciones orientadas a la paz representará (Calderón Concha, 2009):

- Una antropología nueva y renovada que pone su confianza en el hombre.
- Un verdadero cambio de paradigma: de la paz por medios violentos a la paz por medios pacíficos. Convicción de que la paz puede ser aprendida y enseñada.

- Gradualidad en el logro de la paz: En vez de mirar a la paz como el ideal distante, tenemos que actuar en modo de que cada paso en su dirección represente la paz (Percy Calderon, 2009 :65).
- Un proyecto no-violento por su coherencia entre medios y fines. Para Gandhi (Percy Calderon, 2009) los fines y los medios debían siempre coincidir y estar sujetos a los mismos principios éticos: la violencia solo puede generar violencia —la no-violencia siempre generará no-violencia—.

La tesis fundamental de Galtung es que las culturas y las estructuras violentas no se pueden solucionar mediante la violencia, pues ello llevaría a nuevas estructuras violentas y, además, reforzaría una cultura bélica. La forma de romper ese círculo vicioso es anteponer una cultura y una estructura de paz donde existan los mecanismos necesarios para solventar los conflictos por medios no violentos (Rozenblum de Horowitz, 2007).

Federico Mayor Zaragoza señalaba que pasar de la guerra a la paz significa la transición de una sociedad dominada por el Estado, único garante de la seguridad en un mundo peligroso, a una sociedad civil, en la cual las personas trabajan, crean y desarrollan la urdimbre de su existencia en comunidades liberadas de los temores inherentes a una cultura bélica (Fisas, 1998). Y tal vez esto pueda ser posible gracias al fortalecimiento de la sociedad civil, y de un tejido social responsable que permita el cambio de la actual cultura de la violencia, hacia la instauración de una cultura de paz.

La teorización de la paz (Cabello-Tijerina, 2015 b) permitió ampliar su conceptualización abarcando elementos como la satisfacción de las necesidades básicas o la obtención de la justicia social, dejando de percibirla como aquel elemento etéreo, frágil, manipulable y sin contenidos palpables, que se divisa como potestad exclusiva de los Estados. En relación con lo anterior, Manuel Becerra (2013) nos comenta que el Derecho Internacional ha tenido que irse adecuando a estos nuevos cambios y es en materia de paz donde las modificaciones han sido más evidentes, apareciendo nuevos principios como la coexistencia pacífica, el principio

de no utilización de la fuerza y las amenazas en las relaciones internacionales, el respeto a los derechos humanos, el desarme, entre otros. La evolución del derecho internacional en materia de la paz desemboca en el nacimiento de un derecho subjetivo a la paz, un derecho que va más allá del simple hecho de prohibir las guerras, un derecho más integral, pues se ocupa de la paz no sólo en lo que toca a prohibir la fuerza en las relaciones internacionales, sino que también ataca las causas que originan la perturbación de la paz internacional (Becerra, 2013).

En resumen, la teorización de la paz pudiera estudiarse desde cuatro puntos de vista según Gallie (Fernández Buey, 2010) los cuales denomina como 1) Legalizador; 2) Analítico-Fenomenológico; 3) Clasista-Libertador; y 4) Pacifista radical; agregaríamos un punto de vista más; el 5) Pacifista Científico.

#### 1) Legalizador.

El primero de estos puntos de vista —Legalizador— su principal referente es Immanuel Kant y básicamente se construye de la idea de contar con un Estado regulador de la convivencia mediante la aplicación de una ley cosmopolita. Como ya se expuso anteriormente, Kant creía firmemente que la paz en el mundo era posible mediante el establecimiento de un orden jurídico y un sistema que propiciara las estructuras necesarias para que los gobiernos actúen en favor de la paz. El título de *La paz perpetua* supuestamente surge, cuando el anuncio de una posada ironizaba que la misma se alcanzaba hasta que nos encontramos en las entrañas de un cementerio.

Esta perspectiva de pacifismo jurídico ha sido estudiada por investigadores como Hans Kelsen, Norberto Bobbio o Luigi Ferrajoli, probablemente éste último es uno de los pocos intelectuales que ha asumido hasta sus últimas consecuencias el principio de radical oposición entre guerra y derecho (Ferrajoli, 2004).

La estructuración jurídica que rechace la utilización de la guerra y procure el mantenimiento de la paz, son medidas de acción en las cuales

poder seguir investigando, para poder definir un ordenamiento jurídico que limita la utilización de las fuerzas armadas como herramientas en la resolución —si puede llamarse así— de las controversias internacionales. La historia nos demuestra que, incluso contando con artículos constitucionales que rechazan a la guerra como instrumento ofensivo y como medio de resolución de controversias internacionales, como es el caso del artículo 11 de la Constitución Italiana (Ferrajoli, 2004), se realizan maniobras para evitar el cumplimiento del mismo justificando la intervención armada con fines “humanitarios”.

Como podemos observar, el punto de vista legalizador no garantiza plenamente la disminución de las actividades bélicas, esto nos lleva a analizar el segundo punto de vista propuesto por Gallie, es decir el *Análítico-Fenomenológico* que explicaremos a continuación; sin embargo, no debemos decaer en nuestros esfuerzos por implantar una Cultura de Paz, y el derecho es un buen aliado para lograr este loable objetivo, por lo que debemos seguir la idea regulativa de Kant.

## 2) Analítico-Fenomenológico.

El punto de vista Analítico-Fenomenológico centra sus estudios en el fenómeno de la guerra, asumiéndola como un fenómeno cognoscible y asumible, que obedece, como tantos otros procesos de la cultura humana, a una lógica y a unas leyes (Fernández Buey, 2010).

El fenómeno de la guerra siempre ha fascinado, maravillado, hipnotizado y aterrado al ser humano a tal grado que ha llegado incluso a sacralizarla, —en la mayoría de las civilizaciones antiguas encontramos deidades quienes se encargaban de brindar protección y gracia a los ejércitos antes de iniciar un enfrentamiento armado— este aspecto mitológico crea un vacío científico que impide la real aprehensión de éste fenómeno. Con el objetivo de encontrar una metodología que permitiese el mayor conocimiento de este fenómeno para alejarlo de toda dimensión desconocida y hacerlo propicio de análisis y estudio, tomaremos de referencia a la Polemología.

### *a. Polemología.*

La aparición de la Polemología vino a cubrir el vacío científico al procurar buscar por medios probados, las causas reales de los conflictos bélicos, eliminando el aspecto mitológico y “sagrado” de las guerras. Con la aplicación de esta nueva ciencia de la sociología se considera que pudiéramos contar con las herramientas suficientes para consolidar la paz y que ésta sea perdurable, si la conocemos y la enseñamos, se podría estudiar las causas por la que ésta se pierde.

La Polemología se define como el estudio científico y objetivo de la guerra entendida como un fenómeno social observable (Franco Suanzes, 2001). El término proviene del griego *pólemos* (guerra) y *lógos* (estudio o tratado), por lo que puede considerarse como una disciplina orientada al análisis sistemático del fenómeno bélico. Su principal impulsor fue Gaston Bouthoul, quien en 1945 fundó el Instituto Francés de Polemología, el primero en su tipo dedicado al estudio riguroso tanto de la paz como de la guerra. Esta iniciativa marcó un punto de inflexión al proponer un enfoque analítico libre de condicionamientos ideológicos, sean de carácter político, doctrinario o pacifista, que pudieran obstaculizar una comprensión verdaderamente científica del conflicto.

En esta línea, Zampaglione considera la Polemología como una de las vías más legítimas y sólidas dentro del campo de la investigación para la paz (Rubio García, 1978), al ofrecer herramientas conceptuales y metodológicas que permiten estudiar la guerra no solo como evento militar, sino como construcción social compleja, susceptible de ser entendida, explicada y eventualmente prevenida.

De las personalidades más reconocidas que han dedicado su estudio a la guerra podemos encontrar a Sun Tzu, Maquiavelo, Hegel, Quincy Wright, Clausewitz, entre otros, quienes han intentado comprenderla y/o conceptualizarla. Emilio Serrano Villafañe (1971), recopila una serie de definiciones que demuestran, precisamente, lo en-

gañoso que resulta la pretensión de juzgarla (Franco Suanzes, 2001) o conceptualizarla.

- Hegel considerado un apologista, contempla a la guerra como un mal necesario, en el que el Estado realiza su más alta conciencia.
- Por su parte Quincy Wright define a la guerra como la condición legal que permite a dos o más grupos hostiles emprender un conflicto armado.
- Así mismo, Clausewitz nos menciona que la guerra es un acto de violencia cuyo fin es forzar al adversario a ejecutar nuestra voluntad.
- La guerra es un combate llevado por un grupo determinado de hombres, tribus, naciones, pueblos o Estado contra un grupo parecido o semejante, es lo que piensa Bogulslanski.
- Langorgette considera a la guerra como el estado de lucha violenta entre dos o más grupos de seres pertenecientes a la misma especie, o por su voluntad.

Como se puede observar existe una gran diversidad de conceptos o ideas que buscan explicar este fenómeno, por tal motivo, se consideró necesario realizar un marco de referencia para su estudio, es decir, para lograr un conocimiento objetivo de la guerra.

La intención científica de la Polemología consiste en la desacralización o desmitificación del estudio de la guerra, conociéndola y considerándola como un fenómeno social susceptible de observación, abriendo la puerta a una paz científica o funcional despolitizada.

El propósito fundamental de la Polemología es generar una toma de conciencia crítica sobre los conflictos bélicos, abordándolos desde una perspectiva desprovista de juicios ideológicos o políticos. Esta ciencia los interpreta como manifestaciones de desequilibrios o disfunciones sociales, y busca desarrollar herramientas analíticas cada vez más precisas que permitan medir, comprender y anticipar estos fenómenos. Para ello, se proponen barómetros y parámetros que faciliten la recolección de datos pertinentes con el fin último de prevenir la guerra (Rubio García, 1978).

El pensamiento de Gaston Bouthoul se centraba en el análisis sistemático de los conflictos armados. Consideraba que el conocimiento profundo de sus elementos subjetivos —como el *casus belli*, la morfología, la periodicidad o la intensidad—, así como de sus causas coyunturales (de índole política o ideológica) y estructurales (de orden demográfico, económico, psicológico o histórico), podía conducir al diseño de un método científico que permitiera anticipar y evitar futuras guerras. Bouthoul sostenía con firmeza que, si se desea alcanzar la paz, es imprescindible comprender a fondo la guerra. Solo mediante este conocimiento sería posible establecer un pacifismo sustentado en bases científicas —o al menos funcionales—, que pudiera ofrecer alternativas menos destructivas para cumplir las funciones sociales que históricamente ha desempeñado la guerra.

En la elección por Bouthoul de la guerra como pilar de sus investigaciones, pesaron sus preconcepciones filosóficas y metafísicas acerca de la naturaleza humana, la sociedad y los cambios históricos, pero también un motivo práctico: las manifestaciones empíricas del fenómeno bélico son más notorias y mesurables que las de la paz (Molina Cano, 2004). Esto no quiere decir que se haya olvidado de estudiar el otro gran hemisferio de su disciplina, la *Irenología* científica, distinta, por tanto, del pacifismo (Bouthoul, 1991).

Al estudiar ambos fenómenos, es decir, la guerra y la paz, observamos que son ambivalentes, son como el derecho y el envés de un mismo tejido, pareciera ser que la paz necesita erigirse firmemente sobre los cimientos que la guerra construye, la cual delimita su cuadro geográfico, político y hasta ideológico, a su vez, los desequilibrios y las fuerzas que empujan a la guerra nacen y se amplifican durante la paz (Bouthoul, 1970).

Bouthoul (Franco Suanzes, 2001) considera a la guerra como un fenómeno que abarca las siguientes características: tiene un carácter colectivo y de lucha a mano armada; requiere de un enemigo activo e implica un enfrentamiento recíproco; en la acción bélica y dentro del grupo, se necesita de ayuda mutua y cooperación; por último, la guerra es una ma-

nifestación de violencia organizada entre grupos que se batan para zanjar una discusión o conflicto.

Normalmente cuando surge un conflicto bélico se manifiesta un sentimiento de pasividad en las personas que están en contra del conflicto armado, que no hacen más que repudiarlo; Lederach (2000) nos comenta de la existencia de un antídoto para romper esa pasividad frente a los conflictos bélicos, y ese es el conocimiento de los procesos de destrucción porque puede ayudar a la formación de los procesos de creación de la paz.

Podríamos decir que básicamente el programa de investigaciones de la disciplina de Bouthoul analiza los siguientes objetivos:

- En primer lugar, el estudio de las *estructuras* o factores que alientan en el fondo de la agresividad colectiva —técnica, economía, demografía, mentalidades—
- En segundo lugar, el estudio de las *causas presumidas* de las guerras. Al menos como regla epistemológica, resulta de gran utilidad distinguir entre éstas —las causas propiamente dichas de las guerras— y *las causas ocasionales y motivos*, que se refieren normalmente a las diferencias inmediatas y aparentes que desencadenan las hostilidades.

Bouthoul considera que, con la aplicación de la Polemología, pudiéramos tener herramientas suficientes para consolidar la paz y que ésta sea perdurable, conociéndola y enseñándola, así mismo, se pueden estudiar las causas por la que ésta se pierde.

Del análisis de los conflictos armados, Bouthoul encuentra situaciones que los preludian, estudiar esos hechos nos permite situarnos ante la posibilidad de vaticinar el surgimiento de una situación belicosa, esa es la labor de la Polemología, pues *permite a la opinión pública y a sus dirigentes ponerse en el terreno del conocimiento, del análisis de las situaciones y del diagnóstico* (Bouthoul, 1970), desvirtuando y despolitizando las tensiones belígenas, considerándolas como resultantes de los desequilibrios sociológicos.

Los aportes del investigador francés Gastón Bouthoul persiguen el mismo objetivo que los desarrollados por pensadores vinculados a la filo-

sofía irenológica de su tiempo, quienes gozaban de mayor reconocimiento: sentar las bases para una paz verdaderamente funcional y duradera. Bouthoul dedicó su vida al estudio riguroso de las guerras, convencido de que su comprensión profunda permitiría construir alternativas reales para su prevención. Si se recuperara su metodología, junto con las contribuciones de otros autores afines, como Julien Freund, podría extrapolarse su aplicación más allá del ámbito bélico y emplearse en la resolución de conflictos tanto interpersonales como intergrupales.

Desde esta perspectiva, ignorar, reprimir o condenar el conflicto carece de sentido, ya que su existencia es inherente a las relaciones humanas. Lo necesario es abordarlo con una mirada analítica y paciente, observándolo en su totalidad para luego descomponerlo y comprender sus múltiples dimensiones: sus causas, génesis, estructura, etapas, naturaleza, elementos, tipos y clasificaciones. Solo a través de este estudio sistemático es posible identificar, con base en métodos científicos, las estrategias, herramientas y mecanismos más adecuados para su prevención, transformación o resolución pacífica.

Otro aspecto relevante en los estudios de Bouthoul, es el que analiza los tratados de paz que dan por terminadas las acciones bélicas, los que se cuentan ya por miles; los planes de paz han conseguido o contribuido a eliminar un motivo o un determinado tipo de conflicto, pero jamás la guerra misma (Bouthoul, 1970). Lo anterior según Bouthoul, sucede porque los autores de dichos planes o tratados se centraron en las manifestaciones evidentes que generaron el conflicto armado, en vez de fijarse en las raíces profundas de la agresividad colectiva<sup>3</sup>.

Los planes o tratados de paz han solucionado ciertos objetivos por que se basan exclusivamente en las superestructuras y no en las infraestructuras, que originan las guerras, reproduciéndose nuevamente escaladas conflictuales que incrementan el estallido de la violencia.

---

<sup>3</sup> Los planes de paz lo mismo que el pacifismo tradicional, no recurren sino a los aspectos históricos y episódicos de las guerras, que son su superestructura, y no a las causas sociológicas que son su infraestructura permanente (Bouthoul, Ganar la paz. Evitar la guerra, 1970).

Continuamente encontramos en los trabajos realizados por Bouthoul, el adagio romano *si vis pacem, para bellum*, si quieres paz, prepárate para la guerra, si entendemos por esto, que se realizarán los preparativos para iniciar la guerra —armamento, ejércitos, violencia, etc.— se habrá comprendido mal, más bien debiera ser entendida como la preparación para impedir la guerra tomando medidas para evitarla, no para llevarla a cabo. De tal manera que la forma más idónea de la frase sería: *si tu veux la paix, connais la guerre* —si quieres la paz, conoce la guerra—.

### 3) Clasista-Libertador.

Este tercer punto de vista se fundamenta en las consideraciones de Marx y Engels principalmente; el planteamiento de partida se inspira teóricamente en la dialéctica hegeliana del amo y el esclavo, y que se puede resumir de la siguiente manera (Fernández Buey, 2010):

La historia de la humanidad ha estado marcada por la constante lucha entre clases sociales con el objetivo de liberar a las clases sociales explotadas y a los pueblos oprimidos por el colonialismo y el imperialismo.

Por tanto, se pueden integrar las ideologías de Marx y Engels, así como a varios de sus principales seguidores —Lenin, Trotski, Mao Tse Tung, Ernesto Guevara, etc.— y considerar esta perspectiva como una paz accidental o circunstancial (Fernández Buey, 2010). Esta doctrina persigue la instauración de una paz mundial donde no exista la lucha entre distintas clases sociales; al eliminar las anteriores, estaríamos ante un escenario donde la violencia existente en la historia de la humanidad debido a la lucha de clases, según esta teoría, simplemente dejaría de existir al no tener razón de ser. Sin embargo, consideramos que incluso en las sociedades igualitarias donde no existan las clases sociales la violencia puede llegar a surgir.

#### 4) Pacifista radical

El cuarto punto de vista respecto a la teorización de la paz denominado pacifismo radical es aquel que vincula los medios con los fines al considerar que para el establecimiento de una paz solamente puede realizarse por medios pacíficos. Los principales exponentes de esta perspectiva son Tolstoi, Gandhi, Luther King Jr., Thoreau, entre otros.

Los pacifistas radicales reprochan todo acto de violencia por razones éticas y religiosas, bajo esta perspectiva, ni la moral convencional, ni el derecho institucionalizado, ni los tratados internacionales, ni el conocimiento analítico de las leyes de la guerra, ni la esperanza en una sociedad sin clases en la que hayan desaparecido los ejércitos son razones suficientes para garantizar la paz (Fernández Buey, 2010).

El establecimiento de sociedades pacíficas requiere desde esta óptica, la promoción de la No-Violencia, la Resistencia y Desobediencia Civil, y el fomento a una pedagogía de paz que cambie las estructuras políticas y mentales de las sociedades, centradas en valores de solidaridad, respeto y tolerancia.

Una de las críticas que se hace a los pacifistas radicales, consiste en su pasividad ante situaciones bélicas. Normalmente cuando surge un conflicto bélico se manifiesta un sentimiento de pasividad en las personas que están en contra del conflicto armado, que no hacen más que repudiarlo —algunos pacifistas radicales—, Lederach (2000) nos comenta de la existencia de un antídoto para romper esa pasividad frente a los conflictos bélicos, y ese es el conocimiento de los procesos de destrucción porque puede ayudar a la formación de los procesos de creación de la paz. Consideración que nos remite al segundo punto de vista de la teorización de la paz mencionado con anterioridad.

Los principios de la no-violencia tienen la virtud de haberse convertido en instrumentos transculturales, tales como: no usar la violencia, no causar daño de ningún tipo —no solo físico sino también psicológico—,

buscar siempre la verdad en los conflictos y su resolución, explotar todas las vías de diálogo, construir pensamientos alternativos que no sean dependientes de la violencia, utilización de la persuasión en las relaciones antes que la coerción, manifestar la fortaleza de las convicciones y de los principios éticos y morales sobre los que se asienta esta forma de lucha sin armas, no colaboración con las injusticias, no cooperación con el mal y desobediencia frente a la abyección, entre otras (Muñoz & López Martínez, 2004).

El bosquejo del pacifismo que se ha ido hilvanando nos brinda un esquema general del pacifismo histórico y de la no-violencia moderna, pasando por las ideologías con un cariz ético y religioso hasta las doctrinas con un análisis humanista y político.

#### 5) Pacifismo científico.

Ahora bien, hemos decidido ampliar la clasificación de la teorización de la paz propuesta por Gallie al considerar una nueva perspectiva que denominamos el pacifismo científico, el cual tiene como fundamentos teóricos todos los anteriormente descritos, sin embargo, la característica que la distingue de los puntos de vista anteriores corresponde a que los pensadores de esta rama centran sus investigaciones en el establecimiento de una paz científica, en donde los resultados puedan ser comprobados aplicando métodos científicos reconocidos y facilitando la generación de conocimiento con la aplicación de metodologías mixtas de investigación y unas de las líneas de estudio son la Cultura de Paz y la Educación para la Paz; como resultado de éstas investigaciones, se crean las teorías denominadas *La Irenología de los Métodos Alternativos para la Transformación de Conflictos* y *La Transversalidad Educativa en favor de la Paz* respectivamente, convirtiéndose en unas de las líneas de investigación del Cuerpo Académico de *Investigación para la Paz y el Acceso a la Justicia* de la Universidad Autónoma de Nuevo León, que mejores resultados a favor de la paz han obtenido.

En el siguiente cuadro se sintetizan las características centrales de estas cinco aproximaciones, con el fin de visualizar sus diferencias y aportes al campo de los estudios para la paz.

**Tabla 5: Perspectivas teóricas de la paz**

<b>Perspectiva</b>	<b>Descripción</b>	<b>Enfoque principal</b>
1) Legalizador	Concibe la paz como el resultado de acuerdos jurídicos y tratados internacionales entre Estados soberanos. Confía en el derecho internacional como medio para prevenir y resolver conflictos.	Instituciones legales y normativas internacionales.
2) Analítico-Fenomenológico	Estudia la paz desde una perspectiva descriptiva, reconociendo sus diferentes significados y usos históricos. Se interesa por el análisis conceptual de lo que se entiende por paz en distintos contextos.	Lenguaje, cultura y filosofía del concepto de paz.
3) Clasista-Libertador	Relaciona la paz con la justicia social y la emancipación de los pueblos oprimidos. Propone que no puede haber paz verdadera sin la superación de las estructuras de dominación económica y política.	Crítica social, lucha de clases y transformación estructural.

4) Pacifista Radical	Se opone a toda forma de violencia, incluyendo la violencia estructural, cultural e incluso la violencia revolucionaria. Defiende la desobediencia civil y la acción noviolenta.	Ética de la noviolencia, coherencia moral y transformación social sin armas.
5) Pacifista Científico	Propone el estudio de la paz como un campo de conocimiento interdisciplinario, basado en evidencia empírica, metodologías rigurosas y propuestas concretas de transformación pacífica de los conflictos.	Investigación para la paz, modelos de análisis de conflicto y construcción de paz positiva.

Fuente: (Fernández Buey, 2010)

La intención de este grupo de académicos era institucionalizar una ciencia social aplicada, interdisciplinar y transdisciplinar cuyo objeto de estudio fuese la construcción de una teoría científica acerca del conflicto y la paz (Harto de Vera, 2004).

La Investigación para la Paz (Cabello-Tijerina P. A., 2015) se ha consolidado como el marco teórico fundamental para el desarrollo de la mediación y otros métodos orientados a la transformación pacífica de los conflictos, considerándolos vías idóneas para promover y fortalecer la paz. Este campo establece ejes rectores para la generación de estudios sobre polemología, así como sobre la multidimensionalidad del conflicto y la paz, que contribuyen a ofrecer alternativas efectivas para la transición de culturas violentas hacia modelos más participativos, democráticos y pacíficos.

Los investigadores sobre la paz más contemporáneos son aquellos que han permitido el surgimiento de esta perspectiva teórica de la paz, entre los que podemos encontrar a Johan Galtung, John Paul Lederach, Vicent Fisas, Vincent Martínez Guzmán, Francisco Muñoz, Francisco Jiménez, entre otros.

Los estudios sobre la paz incluyeron en su ámbito de análisis diversos aspectos como los derechos humanos, los problemas medio ambientales, la economía del militarismo, conflictos regionales, los marcos jurídicos internacionales, acción y teoría de la no-violencia, movimientos sociales y cambios revolucionarios en las sociedades, resolución de conflictos, psicología social, perspectivas éticas y religiosas, cultura y paz, y técnicas de educación para la paz (Aguirre, 1995).

El pacifismo científico es por hoy, una de las rutas más viables para el establecimiento de una paz tangible, eficaz y posible, que solucione las situaciones de pobreza, exclusión, intolerancia, racismo, terrorismo, entre otras. Su principal instrumento es la educación para realizar los cambios estructurales, culturales y sociales, por tanto, se requiere el incremento del presupuesto que permita seguir realizando investigaciones.

### **1.3 La Investigación para la Paz en México: avances y perspectivas**

La investigación para la paz en México ha experimentado un crecimiento significativo apenas en tiempos recientes, debido en parte al desconocimiento previo de disciplinas como la Irenología, ciencia dedicada al estudio de la paz. Por ello, la promoción y difusión académica de este campo resulta fundamental dentro de las estrategias de culturización y educación para la paz, con el propósito de fomentar la generación de conocimiento orientado a la construcción y consolidación de sociedades pacíficas.

Promover e incrementar las investigaciones en estudios para la paz es fundamental para construir, mantener y fortalecer la paz en México. El país enfrenta una intensa ola de violencia, generada principalmente

por el narcotráfico. Hasta ahora, los recursos federales y estatales se han dirigido mayoritariamente al reforzamiento de la seguridad, mediante la creación de cuerpos policiales fuertemente armados para prevenir y reducir la violencia. No obstante, responder a la violencia con más violencia suele desencadenar nuevos ciclos de agresión.

Por ello, es necesario complementar las acciones de seguridad con estrategias educativas que promuevan valores de paz. También se requieren oportunidades de empleo con salarios dignos que garanticen condiciones de vida básicas. Además, es fundamental asegurar el acceso a servicios de salud de calidad y viviendas con espacios adecuados. El uso de las tecnologías de la información y la comunicación puede facilitar la difusión de una cultura de paz, y la investigación para la paz se perfila como una de las vías clave para avanzar en estos objetivos.

La creación de centros de investigación para la paz y el diseño de planes curriculares en todos los niveles educativos centrados en la transversalidad educativa en favor de la paz son algunas de las estrategias irenológicas que deberíamos implantar en México.

En la actualidad, los estudios para la paz han experimentado un avance significativo gracias al trabajo multi, inter y transdisciplinario. Este enfoque colaborativo ha proporcionado tanto el sustento teórico como los datos empíricos necesarios para analizar con profundidad las dinámicas de conflicto y las potencialidades de construcción pacífica.

Los principales retos de la investigación para la paz surgen de la complejidad de los conflictos y de sus contextos sociales, económicos y culturales. Por ello, resulta imprescindible adoptar metodologías innovadoras que integren la perspectiva interseccional y promuevan soluciones creativas para abordar las desigualdades estructurales. Este enfoque favorece el diseño de políticas públicas con alcance local, regional y nacional, orientadas a resolver causas profundas y a fortalecer la convivencia pacífica (Cabello-Tijerina & Vázquez-Gutiérrez, 2025).

Consideramos que la Investigación para la Paz puede verse fortalecida con la implementación del modelo de trabajo denominado *No-*

*dos de Paz* (Cabello-Tijerina & Vázquez-Gutiérrez, 2024) y generar la sinergia entre investigadores y centros de investigación, para lograr alcanzar metas y objetivos que contribuyan a solventar los problemas nacionales y globales como los planes de desarrollo y la Agenda 2030 sobre los Objetivos para el Desarrollo Sostenible, en especial el ODS 16.

El modelo de *Nodos de Paz* representa una propuesta innovadora y contextualizada para la operacionalización de la Investigación para la Paz, integrando el conocimiento académico con las necesidades y saberes del territorio. A través de una estructura en red, este modelo articula educación, investigación y acción comunitaria, estableciendo vínculos entre universidades, organizaciones sociales y actores locales para transformar de forma pacífica y colaborativa los conflictos que atraviesan comunidades específicas.

Su enfoque parte del reconocimiento de que la paz no puede imponerse ni entenderse únicamente desde la ausencia de guerra, sino que debe construirse activamente desde la cotidianidad, con participación ciudadana y metodologías inclusivas. Al incorporar herramientas de la investigación-acción participativa, el modelo permite diagnosticar, comprender y actuar sobre los conflictos desde una perspectiva local y plural, potenciando soluciones sostenibles.

*Nodos de Paz* promueve una investigación comprometida y transformadora, alineada con el ODS 16 de la Agenda 2030 y con los principios de la paz positiva. No solo enriquecen el campo académico con datos empíricos y enfoques interdisciplinarios, sino que también impulsan procesos reales de pacificación, fomentando redes de colaboración, aprendizaje mutuo y fortalecimiento comunitario. Así, este modelo se convierte en una plataforma estratégica para impulsar la cultura de paz desde los territorios hacia las políticas públicas y los marcos globales.

## 2.

# REPENSAR LA PAZ: BASES PARA UNA TRANSFORMACIÓN SOCIAL

A lo largo del devenir histórico, la paz ha estado presente en la experiencia humana tanto como los conflictos, aunque con una visibilidad significativamente menor. Mientras las guerras, revoluciones y actos de violencia han ocupado páginas enteras en los relatos oficiales, exaltando a líderes militares y héroes nacionales por sus triunfos en el campo de batalla, los esfuerzos por construir la paz han quedado muchas veces al margen de la narrativa dominante. Esto se refleja en los sistemas educativos, que tienden a privilegiar los episodios de confrontación como los momentos determinantes de la historia, relegando al olvido aquellos hechos, actores y procesos que han contribuido a resolver conflictos por vías pacíficas. Así, se transmite de manera implícita la idea de que solo a través del conflicto se logran los cambios sociales, restando valor a los caminos del diálogo, la mediación y la cooperación.

No obstante, la historia también está llena de ejemplos inspiradores de paz que merecen ser recuperados y visibilizados. Desde figuras como Mahatma Gandhi, quien lideró la independencia de la India mediante la resistencia no violenta; Martin Luther King Jr., defensor de los derechos civiles a través de la desobediencia civil pacífica en Estados Unidos; hasta líderes menos conocidos, como Bertha Von Suttner, Petra Kelly, Jane Adams y Wangari Maathai en Kenia, promotora de la paz ambiental y social (Magallón, 2006). Igualmente, existen procesos históricos como la transición pacífica en Sudáfrica tras el apartheid, los acuerdos de paz en Centroamérica o el modelo de reconciliación en

Ruanda tras el genocidio, que muestran la capacidad transformadora de la acción pacífica cuando se asume como compromiso colectivo. Visibilizar estas experiencias ofrece referentes distintos a las narrativas belicistas y permite comprender que la paz no es pasividad ni ausencia de conflicto, sino una práctica activa, estratégica y necesaria para la transformación social.

En este sentido, promover una memoria histórica de la paz implica reconocer la importancia de construir una cultura donde la paz sea entendida como un valor cotidiano y no como un ideal abstracto o circunstancial. Hacer visibles los aportes de quienes han trabajado en la prevención de la violencia, en la mediación de conflictos y en la construcción de cohesión social es fundamental para fomentar nuevas generaciones con conciencia crítica y comprometida con el diálogo. La inclusión de estos contenidos en la educación, los medios de comunicación y los espacios públicos es una estrategia poderosa para contrarrestar la normalización de la violencia y sembrar los cimientos de sociedades más justas, democráticas y pacíficas. La paz, entonces, debe ocupar un lugar central en la narrativa colectiva, no como una excepción histórica, sino como una práctica sostenida y transformadora que también ha dado forma al mundo en que vivimos.

Por lo tanto, hemos decidido abordar su estudio definiendo lo que se entiende por Paz, explorando sus orígenes, sus principales elementos y su naturaleza.

La Real Academia Española (Diccionario de la Real Academia Española, 2016) define a la Paz como aquella situación o relación mutua entre quienes no están en guerra; o aquella situación de armonía entre las personas, sin enfrentamientos ni conflictos.

Como se puede observar, la conceptualización de la Paz que realiza la RAE es muy amplia y deja algunos aspectos que podemos indagar un poco más.

## 2.1 Raíces históricas del concepto de paz

La Paz nos ha acompañado a lo largo de toda nuestra historia, por tal motivo podemos encontrar vestigios iconográficos y fonéticos en diversas culturas y épocas. La mayoría de las lenguas tienen no solo palabras para definir la paz, sino también todo un campo semántico y conceptual formado por otros términos y expresiones que son complementarios entre sí, y que se han ido transmitiendo culturalmente (Muñoz & López Martínez, 2004).

La Paz como idea o constructo puede ser rastreada en diversas culturas o civilizaciones, sin embargo, la paz como fenómeno ha existido desde los primeros seres homínidos en el planeta, pudiéndose denominar como *homo pacis*<sup>4</sup> a aquella especie que en distintas latitudes de nuestro planeta se ha distinguido por emplear comportamientos o prácticas habituales que se pueden catalogar como pacíficos. Los *homo pacis* en su proceso de adaptación al medio, tuvieron la necesidad de desarrollar paulatinamente una serie de capacidades que les facilitaron dar respuesta a los desafíos de un entorno conflictivo —condiciones climatológicas, competencia con otros grupos, escases de recursos, entre otros—. Estas capacidades han formado parte de la evolución y tienen su base en la filogenia, los instintos, las emociones, la cultura y la racionalidad (Jiménez-Arenas & Muñoz, 2012).

Durante el proceso evolutivo del *homo pacis* hasta la aparición del *homo sapiens*, siempre ha existido la necesidad de agruparse con otros de su misma especie o muy similar a ellos para poder sobrevivir, de esta interacción surge la cooperación, la colaboración, la solidaridad, la tolerancia, la empatía y el diálogo como aptitudes útiles para la transformación pacífi-

---

<sup>4</sup> El término *homo pacis* ha sido construido de manera intencionada por los autores como una herramienta conceptual para destacar que, al igual que existen representaciones del *homo bellicus*, también es posible identificar en nuestra historia evolutiva manifestaciones del ser humano orientadas a la cooperación, el cuidado, la solidaridad y la resolución no violenta de conflictos. Esta expresión busca enfatizar que desde los primeros homínidos es posible rastrear actitudes, actos y prácticas pacíficas que evidencian una dimensión constitutiva de nuestra especie orientada a la preservación de la vida y la convivencia.

ca de sus conflictos. Estas capacidades de desarrollar conductas pacíficas, son heredadas de generación a generación y han permitido la evolución de las especies en general, con lo cual se demuestra la sinergia entre teorías que inicialmente serían disidentes entre sí como lo son: la teoría del origen de las especies de Charles Darwin que se fundamenta básicamente en la competencia entre las mismas, y la teoría del apoyo mutuo de Pior Kropotkin, quien fundamenta su teoría en que el éxito de la evolución de las especies mantiene relación con sus capacidades de cooperación y apoyo.

Por lo anterior, podemos concluir que los seres humanos son conflictivos y pacíficos por naturaleza y que en situaciones mal gestionadas puede florecer la violencia instintiva y aprendida como instrumentos “resolutivos” de nuestros conflictos. Por tanto, la paz es una condición ligada a los seres humanos desde sus inicios, la socialización, el aprendizaje, la colectivización, la acción de compartir, la asociación, la cooperación, el altruismo, son factores que están en el origen de nuestra especie y nos permite reconocernos como humanos (López Martínez, 2004).

La paz como concepto siempre ha estado influenciada y formada por el contexto, la cultura y la política dominante de la que surge; es por esto que debemos incluir en nuestro análisis de la paz, la influencia greco-romana para comprender la evolución y el origen del término paz.

En la antigua Grecia, la palabra utilizada para designar la paz era *Eirene*, término que además se personificaba en una diosa vinculada al bienestar, la prosperidad y la concordia. En muchos contextos, *Eirene* era asociada con *homonoia*, concepto que puede traducirse como armonía o unidad de pensamiento. Ambos términos reflejaban un ideal de convivencia ordenada y estable dentro de las *polis* (ciudades-Estado), especialmente en momentos de ausencia de conflictos bélicos. Esta noción de paz no aludía únicamente a la cesación de la guerra externa, sino también a la cohesión interna entre los ciudadanos, subrayando la importancia de la estabilidad política y social como base del florecimiento cívico.

Los griegos contemplaban a *Eirene* como un término para describir la unidad interior y social, así como también como armonía mental, interior

y espiritual que se desemboca en sentimientos tranquilos y apacibles. Esto nace claramente de una de las cualidades griegas: la búsqueda de perfección y de la unidad, que a su vez puede explicar de manera parcial porque la paz tiene que ver con ideales deseados, pero poco palpables (Lederach, 2000). Ese estado debe ser, por tanto, contrario a la violencia y al conflicto.

Los romanos al conquistar a los griegos absorbieron su cultura y la adecuaron de tal forma que pareciese como obra e invención suya, por citar algunos ejemplos, tenemos a Zeus el magnánimo dios del Olimpo, fue nombrado Júpiter por los romanos; para los griegos la diosa del amor y la belleza era Afrodita, quien se convierte en Venus por los romanos, entre otros ejemplos más. Por este motivo, el término usado en el imperio romano para referirse a la paz fue *Pax* y su significado es muy similar al término de *Eirene* usado por los griegos.

La *Pax* es la locución latina que tiene sus orígenes en la raíz *pak*, que significaba fijar por una convención y resolver mediante un acuerdo entre dos partes (López Martínez, 2004). Por tal motivo, los romanos usaban el término *pax* cuando se referían a los nombres que se les daba a las convenciones o acuerdos, entre dos o más personas o pueblos, es decir, se le consideraba como una relación legal y recíproca entre ambos. Por ende, el concepto *pax* está íntimamente ligado a la idea de mantener y respetar “lo legal” —es la conocida como la paz de la ley y el orden— que marca y define las relaciones e interacciones humanas (Lederach, 2000).

También puede ser que tenga un precedente en la raíz indoeuropea *pag* que define el acto físico de clavar una estaca que sirva para fijar una demarcación (López Martínez, 2004), y actualmente podemos observar como estos vocablos han derivado en otras lenguas: portugués *pau*, castellano *paz*, italiano *pace*, francés *paix*, inglés *peace*.

Los romanos son ampliamente reconocidos por la fuerza y disciplina de su ejército, con el cual lograron expandir su dominio sobre un vasto territorio que abarcaba gran parte de Europa, regiones del norte de África y zonas de Asia. La magnitud de su imperio fue tal que llegaron a con-

siderar al mar Mediterráneo como el *mare nostrum* —“nuestro mar”—, aludiendo a su control absoluto sobre las rutas marítimas y las regiones ribereñas. Sin embargo, esta expansión territorial también implicó grandes desafíos para la cohesión interna del Imperio. La diversidad cultural, los constantes desplazamientos de población y la integración de múltiples pueblos generaron tensiones y conflictos que amenazaban con desestabilizar la vida política y social.

Ante esta complejidad, los romanos desarrollaron uno de los legados más trascendentes de su civilización: el Derecho. La necesidad de mantener el orden, garantizar la convivencia pacífica y regular las relaciones entre personas de diferentes orígenes llevó a los juristas romanos a crear un sistema normativo robusto y adaptable. El Derecho romano no solo respondía a las exigencias del momento, sino que también sentó las bases para una administración de justicia eficaz y uniforme en todo el imperio. Su estructura lógica, sus principios de equidad y su capacidad de evolución marcaron un hito en la historia jurídica.

Este aparato legal fue tan influyente que ha perdurado hasta nuestros días, convirtiéndose en la base de la mayoría de los sistemas jurídicos contemporáneos, especialmente en el ámbito del derecho civil. La búsqueda de la paz social y del orden mediante la ley es, sin duda, una de las más importantes contribuciones de Roma a la cultura jurídica occidental, demostrando que la paz no solo se construye con ejércitos, sino también con normas, instituciones y acuerdos que regulen la vida colectiva.

Es en este sentido que la *pax* conseguía mantener el orden bajo la aplicación de la ley, pero la *pax romana* como sistema de ley, beneficiaba a unos sobre otros, es decir, protegía o salvaguardaba a las personas que defendían, mantenían y aplicaban este sistema de ley.

Por ejemplo, la *pax romana* fue una definición de paz en el sentido de “ausencia de violencia según la ley” pero no en el sentido de justicia, prosperidad, reciprocidad e igualdad para todos (Lederach, 2000).

Esta manera de concebir la paz es la que ha perdurado en Occidente, y refleja claramente un sentido de paz en su aspecto puramente negativo,

es decir, la simple y llana ausencia de violencia. Como resultado de lo anterior, encontramos que el significado común de paz es la desaparición de la guerra o la violencia.

La percepción popular de la paz, es un ideal, una ilusión humana muy deseada y buscada, y muchos la asocian con sentimientos de felicidad, tranquilidad y serenidad, pero también puede ser utilizada, manipulada y tergiversada, por personas con la finalidad de alcanzar sus propios fines y cometer acciones y justificaciones del uso de la violencia.

El origen y desarrollo de la idea de la paz, junto a las primeras representaciones icónicas de la misma, tiene unos fundamentos históricos ligados a las grandes religiones monoteístas occidentales: el judaísmo, el cristianismo y el islam, y de las orientales: el hinduismo, el taoísmo y el budismo (González Ballesteros y otros, 1993).

En nuestro contexto sociocultural, las religiones más cercanas son el cristianismo y catolicismo, y es precisamente dentro de estas doctrinas que encontramos los valores de la no-violencia y del amor como fundamentos principales que les dieron origen. La filosofía cristiana se fundamenta en valores de amor, fraternidad, solidaridad, igualdad y de justicia, en todas sus relaciones, entre ellos mismos como con grupos o comunidades a los que no pertenecen.

Este planteamiento, totalmente revolucionario en el momento y en el entorno social en el que emerge, manifiesta en los textos escritos —Evangelios— proposiciones de resolución no violenta a los conflictos humanos. Por ejemplo, en el nuevo testamento encontramos escrito que Pablo se dirigió a la congregación de Corintio pidiéndoles que no resolvieran sus diferencias en el tribunal, sino que nombraran a personas de su misma comunidad para tratar de conciliarlas (Folberg & Taylor, 1996).

Así mismo, en el pasaje de San Mateo podemos encontrar referencias del uso de algunos métodos alternativos para la transformación pacífica de los conflictos, que a la letra dice (Steele Garza, 2006):

*Si tu hermano llega a pecar, vete y repréndele a solas tú con él, si te escucha habrás ganado a tu hermano —Negociación—, si no te escucha llama a una o dos personas más para que el asunto quede zanjado por la palabra de dos o tres testigos —Mediación—, si tampoco les hace caso díselo a la congregación —Juzgamiento—.*

Otro ejemplo del uso de los MASC es el mencionado por Humberto Briseño (Castillo Freyre, 2004) quién señala que la institución del arbitraje tomada del Derecho Romano, era practicada en la época bíblica como lo demuestra el ejemplo de Jacob y Labán<sup>5</sup>, aunque cabe recordarla en materia internacional con el conflicto relativo a la sucesión del trono de Darío, resuelto por Artabanes a favor de Jerjes, o con la controversia surgida entre Ciro y el rey de Asiria, que Jenofonte sostiene fuera decidida por un príncipe de la India (Castillo Freyre, 2004).

En las religiones orientales, la concepción de la paz es diferente en razón a su contexto cultural y político, a diferencia de la noción occidental de la paz, la cual era vista principalmente como la ausencia de la guerra, en las religiones orientales la paz se concibe como la tranquilidad y el equilibrio interno de las personas, y de éstas con su entorno.

Por ejemplo, los hindúes buscaban la tranquilidad y un orden perfecto de la mente, y esto lo lograban gracias a la *shanti* término que hace referencia a la paz. Por su parte para el jainismo, la *ahimsa* o paz consistía en no hacer daño a cualquier ser viviente, posteriormente Mohandas Gandhi retoma esta idea y le dio una significación distinta, para él, la *ahimsa* es considerada como la no-violencia, es decir, es un respeto total a toda persona, pero no solo como deber personal sino como una obligación socio-política, y, por tanto, tiene una relación con la forma de lograr el cambio social (Lederach, 2000).

---

<sup>5</sup> Al respecto, Ogáyar, Tomás precisa que “*que el pasaje del Libro Génesis —capítulo XXXI, números 35 a 37— en el que, refiriéndose a una disputa entre Jacob y Labán por imputar éste a aquél el hurto de unos ídolos de su propiedad, propuso Jacob, para justificar su inocencia, que pusiera su equipaje a la vista de mis hermanos y de los tuyos, y sean ellos jueces entre nosotros dos*” — (Castillo Freyre, 2004).

En el mundo árabe islámico encontramos el concepto de *salam* muy similar al *shalom* hebreo con significados como el perdón, seguridad, bienestar, reconciliación, sumisión, sometimiento, que por la influencia del Corán, significa entrega y acatamiento a la ley islámica, a la voluntad de dios (López Martínez, 2004), la paz en el mundo árabe islámico mantiene dos connotaciones, una paz interna relacionado con la espiritualidad y una paz activa, referida a la necesidad de resolver pacíficamente las relaciones sociales entre individuos de la comunidad y entre el islam y otras comunidades.

El *Shalom* es la palabra hebrea que hace alusión a la paz y es similar a otras palabras documentadas en distintas lenguas semíticas, como en el asirio *shalamu* que significa estar completo, y el *shulmu* palabra encontrada también en el fenicio, arameo, y el siriano, que se traduce como en prosperidad o como estar completo (López Martínez, 2004). La paz hebrea del *Shalom* o de la palabra *shalam* no solo significa la ausencia de guerra, de hostilidades o de conflictos, también abarca la tranquilidad, el equilibrio y la armonía tanto para el interior de la persona como entre las personas.

El concepto de paz es una idea muy arraigada en el judaísmo y se encuentra vinculada a la búsqueda de la justicia y la verdad, y aunque se menciona que el judaísmo no es una tradición esencialmente pacifista, si tiene a la paz como uno de los ejes importantes de sus creencias (López Martínez, 2004).

En este recorrido por diversas tradiciones religiosas tanto orientales como occidentales, es posible identificar múltiples perspectivas sobre la paz, cada una enraizada en contextos históricos, culturales y espirituales particulares. Las religiones orientales —como el budismo, el hinduismo, el taoísmo y el confucianismo— suelen concebir la paz de una manera más integral, abarcando dimensiones que van desde la armonía con el entorno y con los demás, hasta el equilibrio interior y la superación del ego. Esta visión enfatiza la conexión entre la paz interior y la paz social, proponiendo caminos de autoconocimiento, compasión y desapego como formas de construir un mundo más justo y sereno.

Por otro lado, las religiones occidentales —como el cristianismo, el judaísmo y el islam— también promueven ideales de paz, aunque en muchos casos lo hacen desde una lógica más normativa o moral, centrada en el cumplimiento de preceptos divinos, el perdón, la reconciliación y la justicia. Si bien estas tradiciones han sido también escenarios de conflictos a lo largo de la historia, no se puede negar que contienen enseñanzas profundamente pacifistas que invitan a la fraternidad, la misericordia y el amor al prójimo.

En conjunto, este análisis revela que la paz ha sido un valor central en muchas cosmovisiones religiosas, pero es en las religiones orientales donde encontramos una concepción más holística y positiva de la misma. Estas visiones trascienden la mera ausencia de violencia o guerra, y la entienden como un estado activo de armonía, bienestar, equilibrio y justicia. Así, se va delineando una noción de paz positiva que enriquece las bases para una cultura de paz contemporánea y universal.

## **2.2 Construcción y evolución del concepto de paz**

Debemos destacar primero que no existe un concepto universal y preciso de lo que es y de lo que significa la paz (Jares, 1999), por tal motivo, observaremos algunas acepciones que podemos encontrar en el ámbito científico, así como su evolución histórica.

Tradicionalmente el concepto de la paz se refiere exclusivamente a la ausencia de la guerra, delimitando el actuar y el conocimiento de la paz figurando ésta como una simple rémora, que requiere necesariamente la existencia del fenómeno bélico para subsistir. A raíz de las catastróficas guerras mundiales y del posible holocausto atómico, surgieron investigaciones que manifestaron la necesidad de contar con conocimientos científicos de los fenómenos bélicos —Polemología— e investigaciones sobre la paz, para socavar las conductas violentas transformándolas en alternativas pacíficas y duraderas —Irenología—.

Erradicar su pobre concepción, para dejarla de ver como un elemento vacío, frágil, vago y fácil de manipular, que no solamente estudie la

ausencia de las guerras, sino más bien, que fomente investigaciones que aporten resultados e iniciativas necesarias para la superación, reducción y la evitación de todo tipo de violencia y, que incentiven las capacidades y habilidades para transformar los conflictos en oportunidades creativas, de encuentro, comunicación, cambio, adaptación e intercambio (Fisas, 1998), que clarifique el camino en el proceso de la implantación e implementación de una cultura de paz, consiguiendo que las actuaciones humanas vayan encaminadas hacia la consecución de ese fin.

Por lo anterior, se comprendió que la paz requería un enfoque de estudio más riguroso y sistemático, lo que motivó la necesidad de investigaciones que expandieran su ámbito de análisis y comprensión. Esta toma de conciencia impulsó los primeros esfuerzos orientados a consolidar una teoría de la paz, capaz de explicar sus múltiples dimensiones y de proponer herramientas conceptuales y metodológicas para su promoción y construcción. A partir de ello, la paz dejó de entenderse únicamente como una aspiración moral o ideal filosófico, y comenzó a configurarse como un objeto legítimo de estudio científico, interdisciplinario y con impacto práctico en las sociedades contemporáneas.

La concepción de la paz fue tomando una perspectiva diferente, al considerársele como la situación en la que las necesidades humanas básicas están cubiertas, existe justicia social y un correcto desarrollo (París Albert, 2009).

Esta perspectiva la comparte el pedagogo brasileño Paulo Freire (SO-DePaz, 2016), quien concibe a la paz como la plena realización de las potencialidades humanas, al decir que la paz se crea y se construye con la edificación incesante de la justicia social.

Así tenemos que el concepto de paz es inseparable del concepto de justicia a todos los niveles:<sup>6</sup> internacional, social e interpersonal, conclu-

---

<sup>6</sup> Martín Luther King escribió que la verdadera paz no es simplemente la ausencia de la tensión, sino la presencia de la justicia.

yendo que la paz no es otra cosa que la síntesis de la libertad, la justicia y la armonía (Fisas, 1998).

La UNESCO concibe la paz bajo este enfoque, menciona que significa mucho más que la ausencia de la guerra, amplía su concepto a términos como justicia y equidad para todos como base para la convivencia en armonía y sin violencia, tanto en el presente y para las generaciones venideras.

Así mismo, Betty Reardon define la paz como un orden social o un conjunto de relaciones humanas, en el que la justicia puede proseguirse sin violencia (Lederach, El abecé de la paz y los conflictos, 2000).

De todo lo explicado anteriormente, podemos concluir que la paz puede ser entendida como la transformación creativa de los conflictos, y sus palabras clave son, el conocimiento, la imaginación, la comprensión, el diálogo, la solidaridad, la integración, la participación y la empatía, y que su propósito no es otro que formar una cultura solidaria, humanista y de armonía, en otras palabras, una cultura de paz (Fisas, 1998).

### **2.3 Elementos esenciales de la paz**

La paz, como se ha mencionado previamente, es inseparable de la condición humana, ya que ha acompañado a las personas desde sus orígenes más remotos. Prácticamente desde los primeros años, siglos y milenios de la humanidad, pueden identificarse gestos, prácticas y formas de convivencia orientadas a preservar la vida, la cooperación y el bienestar común (Muñoz, 2001). Esta presencia originaria de la paz revela que no es un fenómeno ajeno ni reciente, sino una dimensión fundamental de la existencia humana que ha coexistido con el conflicto, aunque muchas veces ha sido invisibilizada en los relatos históricos dominados por la violencia y la confrontación.

La experiencia adquirida a través de tantos años de socialización ha permitido construir valores, filosofías, religiones y vocablos, que por sus características pueden considerárseles como los fundamentos históricos de la paz.

La mayoría de las lenguas tienen no solo palabras para definir la paz, sino también todo un campo semántico y conceptual formado por otros términos y expresiones que son complementarios entre sí, y que se han ido transmitiendo culturalmente (Muñoz & López Martínez, 2004).

Teniendo en cuenta lo anterior, podemos observar que el bagaje experiencial y experimental fruto de las relaciones humanas puede ser aprovechado para la obtención del patrimonio para el reconocimiento, la reconstrucción, el crecimiento y desarrollo de la paz, otorgándonos distintos sinónimos de la misma, que nos pueden servir de indicativo de su presencia social (Muñoz, 2001).

A lo largo de la historia las distintas culturas han idealizado alcanzar un estado de bienestar, felicidad y armonía donde la convivencia entre los particulares fuese lo más satisfactoria posible; de esa búsqueda perenne encontramos signos claros de su existencia en imágenes, palabras, valores, sistemas e instituciones que han servido para la construcción de la idea moderna de la paz.

¿Qué naturaleza tiene la investigación para la paz? Se cuestiona Mariano Aguirre (Aguirre, 1995), las investigaciones sobre la paz centran sus estudios en la comprensión de la dinámica de los conflictos para poder encontrar los mecanismos, herramientas o políticas que faciliten la disminución en la incidencia de los mismos. El valor central de esta corriente, era la paz —en el sentido de ausencia de guerra— pero posteriormente se fueron incorporando distintos ámbitos que abarcaron valores como la justicia, tanto económica como social.

De lo anteriormente descrito, podríamos asumir que los elementos constituyentes de la paz pueden ser muy variados, desde la satisfacción de las necesidades básicas hasta los niveles más elevados de la justicia.

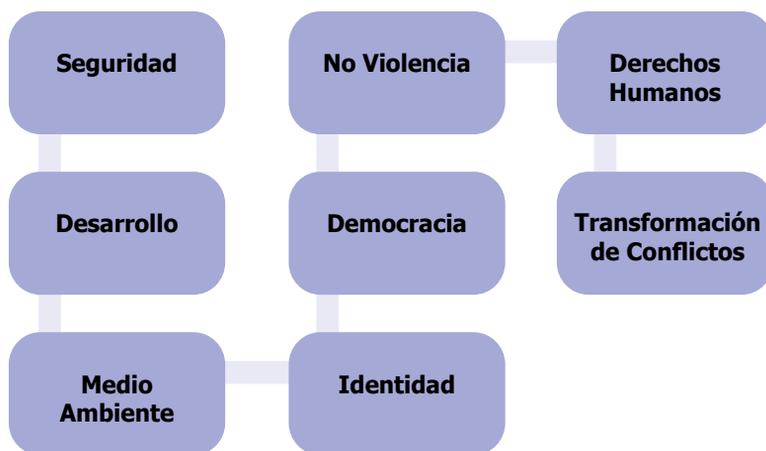
Las aportaciones de la investigación para la paz nos proporcionan la estructura constituyente de la paz la que podría gravitar alrededor de la autorrealización personal consistente en la consecución de los componentes elementales para una vida humana: *comida suficiente, vi-*

*vienda apropiada y decente, cuidado médico, relaciones pacíficas en comunidad, trabajo no explotador, educación elemental, etc.* (Lederrach, 2000).

Otro elemento constitutivo de la paz sería la ausencia o la disminución de todo tipo de violencia tanto directa, estructural y cultural, obteniendo como resultado el inevitable estudio de la seguridad y la tranquilidad de las personas y en sus relaciones, es decir, la justicia social.

La Escola de Cultura de Pau de la Universidad Autónoma de Barcelona reconoce como elementos de la paz en su programa de Educación para la Paz a los siguientes (Escola de Cultura de Pau, 2016):

### **Ilustración 1: Elementos de la Paz**



Fuente: (Escola de Cultura de Pau, 2016)

La identificación de los elementos estructurales de la paz resulta fundamental para desarrollar investigaciones que aporten de manera efectiva a su instauración, fortalecimiento y sostenibilidad como valor social. Esta labor investigativa no solo permite comprender las múltiples dimensiones de la paz, sino también diseñar propuestas que incidan directamente en la transformación positiva de los entornos sociales, políticos y culturales.

En este marco, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y en particular el ODS 16, establece como una de sus metas centrales la promoción de sociedades justas, pacíficas e inclusivas. Alcanzar este objetivo implica la implementación de metodologías rigurosas y políticas públicas que atiendan de forma integral las diversas formas de violencia: directa, estructural y cultural.

Asimismo, se requiere una firme apuesta por la garantía plena de los derechos humanos y por el fortalecimiento tanto del Estado de Derecho a nivel nacional como del derecho internacional, de modo que se salvaguarde la paz como una condición esencial para el bienestar humano. En este sentido, los elementos estructurales previamente señalados constituyen una base sólida para orientar tanto la acción política como la intervención social desde una perspectiva de paz positiva.

## **2.4 Clasificación y tipos de paz**

Como resultado de las investigaciones realizadas por la *Irenología*, es decir la ciencia que estudia la paz, se demostró que se debía modificar la concepción popular de la paz, pues era vista como algo etéreo, vago, inmóvil, casi angelical y que podía ser fácilmente manipulada para la obtención de fines de algunas personas; por un concepto mucho más rico, amplio y tangible que se pudiera de cierta manera palpar e instaurar, así una cultura de paz en la sociedad, donde existan valores como el respeto, la justicia, la equidad, la comunicación, la colaboración, la empatía, la cooperación, entre otros, que servirían como reductores o anuladores de la violencia.

Johan Galtung, considerado uno de los fundadores de los estudios contemporáneos para la paz, propuso en 1969 una distinción fundamental que ha guiado desde entonces la investigación en este campo: la clasificación de la paz en dos categorías principales para facilitar su comprensión y abordaje analítico. En primer lugar, definió el concepto de *paz negativa* como la mera ausencia de violencia directa o guerra, es

decir, un estado en el que no hay enfrentamientos armados, pero donde pueden persistir injusticias estructurales o condiciones de opresión invisibilizadas.

En contraste, Galtung introdujo el concepto de *paz positiva*, entendida no solo como la ausencia de violencia, sino como la presencia activa de justicia social, equidad, cooperación, desarrollo humano, y respeto a los derechos humanos. Esta categoría implica una transformación profunda de las estructuras sociales, políticas y económicas, así como el fortalecimiento de relaciones armoniosas y la resolución no violenta de los conflictos.

La introducción de esta clasificación ha sido crucial para el avance de las investigaciones para la paz, pues ha permitido trascender visiones reduccionistas o meramente reactivas, abriendo paso a enfoques propositivos y transformadores. Gracias a la noción de paz positiva, hoy es posible diseñar estrategias pedagógicas, políticas públicas y modelos sociales que propicien entornos de convivencia pacífica, que contribuyan a revertir la arraigada cultura de la violencia y fomenten, en cambio, una cultura de paz sostenible y profundamente enraizada en las prácticas cotidianas de las sociedades.

Por tanto, el objetivo de las investigaciones sobre la paz constaría de dos vertientes, la primera se construye a partir de que se le asignen aspectos positivos a la concepción tradicional de la paz, y la segunda, al objetivizarla, concretando los elementos, dinámicas y condiciones que forman parte de una visión multidimensional de ella (Lederach, 2000). Dando como resultado la clasificación de la paz en dos tipos, la negativa y la positiva.

### **Paz negativa**

Como paz negativa se podría clasificar la concepción generalizada de la paz en la sociedad, que no es otra cosa que la herencia de los términos romanos y griegos, que como hemos de recordar, se refieren únicamente al estado de tranquilidad al interior de los grupos y a la ausencia de conflictos bélicos.

La pobre, frágil, inconsistente y maleable concepción desde la perspectiva negativa de la paz, hace de ésta un problema al momento de querer conceptualizarla o describirla, es como si todos supiéramos en el inconsciente de lo que se refiere, pero al momento de querer abordarla, lo que entendemos por paz se centra únicamente en el estado de ausencia de guerras y la personificación de la misma se ejemplifica comúnmente con una paloma blanca.

Adam Curle define la Paz negativa como aquella que caracterizan las relaciones en las que la violencia ha sido evitada o mitigada, pero sin que haya desaparecido el conflicto de intereses, o en las cuales el conflicto ha sido mixtificado, es decir, se ha encubierto o disfrazado (Lederach, 2000).

Como se puede observar la paz es concebida como un elemento muy limitado y que mantiene su definición en función exclusivamente del fenómeno guerra, y a falta de ésta, la paz pierde todos sus argumentos convirtiéndola en un término impalpable, sin dinamismo y que proyecta una imagen de pasividad.

### **Paz positiva**

Las investigaciones de la paz concluyeron que para poder implantarse una cultura de paz, donde los valores como la solidaridad, el respeto, la justicia, la equidad, la comunicación, la colaboración, la empatía y la cooperación sean parte de la vida diaria en las relaciones entre las personas, era necesario dotar de un contenido palpable y real a la paz, es por eso que las investigaciones para la paz se han propuesto como objetivo, el ayudar a describir claramente un conjunto de circunstancias, condiciones y elementos que representen a éste valor tan importante, dándose por iniciado el desarrollo de una concepción positiva de la paz.

La paz en su estado negativo se puede definir como el estado entre guerra y guerra, es decir, la ausencia de la misma, por lo que sus estudios se centran principalmente en la violencia directa, dándose como

consecuencia un concepto con elementos muy limitados y con una dificultad muy alta para su esclarecimiento. De tal manera que, para poder revertir esta tendencia, fue necesario dotar a la paz de herramientas que le dieran un carácter mucho más positivo, una de esas herramientas consistió en elaborar una teoría más amplia y rica de la violencia, estudiando así no únicamente la violencia directa, sino incorporando en su estudio la violencia estructural y cultural, ambos conceptos introducidos por Galtung.

Galtung planteaba la necesidad de ampliar los conceptos de paz y de violencia, conceptos centrales en sus teorías, de ahí que se concibiera la paz negativa y la paz positiva, así mismo, la violencia directa, estructural y cultural.

*La idea de que la paz negativa era mera ausencia de violencia directa no fue satisfactoria. Si una persona mata a otra, y más particularmente, si un grupo de personas ataca a otro, éstos son casos claros de violencia directa. Pero, ¿qué pasa si la estructura social, dentro y entre naciones, está hecha de tal forma que algunas personas pueden vivir una vida completa, llana, larga y creativa, con un nivel elevado de auto-realización, mientras otras mueren lentamente debido a la mala nutrición, deficiencia de proteínas, a la falta de cuidados médicos, a la privación de todo tipo de estímulos mentales, etc.? Este tipo de reflexión condujo a la distinción entre violencia directa y la estructural (Lederach, 2000).*

Los distintos tipos de violencia se relacionan con los conceptos de paz negativa y paz positiva, encuadrándose la tipología de la violencia directa en la primera casilla, al considerar la paz como la mera ausencia de este tipo de violencia, y la ausencia de la violencia estructural en la casilla de la paz positiva. La violencia estructural supone un estado de injusticia social, mientras que la paz positiva supone un estado de justicia social (Martínez Guzmán, 1995).

Galtung considera que, al estudiar la paz en su sentido positivo, nos conducirá no solamente al estudio de la violencia directa y estructural, sino también a la presencia de un tipo de cooperación no violenta e igualitaria, que evite la explotación y la represión entre unidades, naciones o personas, que no tienen que ser necesariamente similares (Lederach, 2000).

Por su parte, Adam Curle enfoca el significado de la paz en términos de condiciones y relaciones, lo que le permitió estudiar más objetivamente una serie de interacciones dentro de un contexto determinado. Para él, se podía concebir a la paz en términos de relaciones *pacíficas* y *no pacíficas*, lo que equivaldría a los conceptos introducidos por Galtung de paz positiva y paz negativa respectivamente. En otras palabras, las relaciones *no pacíficas* son aquellas en que la violencia afecta a una parte u otra en un conflicto. Las relaciones *no pacíficas* conllevan a analizar y estudiar las dimensiones psicológicas, económicas, políticas, sociales y humanas. En cambio, una relación pacífica es un desarrollo positivo de cooperación entre las partes (Lederach, 2000).

Como pudimos observar, Curle hace énfasis en la igualdad y reciprocidad en las relaciones para que éstas puedan ser consideradas como pacíficas. Como resultado de su gran experiencia como mediador tanto en conflictos internacionales —Pakistán-India— como interpersonales entre estudiantes y profesores, sus investigaciones giran alrededor del proceso de la pacificación o resolución de conflictos. Por lo que define a la paz como *la situación caracterizada por un nivel reducido de violencia y un nivel elevado de justicia* (Lederach, 2000), situación que se puede lograr al gestionar los conflictos interpersonales como internacionales, con la utilización de los métodos alternativos para la solución, regulación o transformación pacífica de los mismos.

Tanto para Curle como para Galtung, el punto de partida para poder transitar de una paz negativa a una paz positiva, es la igualdad y reciprocidad en las relaciones e interacciones.

A continuación se presenta un cuadro de doble entrada que sintetiza los elementos clave de la paz negativa y la paz positiva según Johan Galtung:

**Tabla 6 Paz negativa vs Paz positiva**

<b>Categoría</b>	<b>Paz negativa</b>	<b>Paz positiva</b>
<b>Concepto</b>	Ausencia de violencia directa o guerra.	Presencia de justicia social, equidad y condiciones estructurales de paz.
<b>Características</b>	Reactiva Frágil No aborda las causas profundas del conflicto Puede existir en contextos de injusticia	Proactiva Estable y duradera Busca transformar las causas del conflicto Impulsa relaciones justas
<b>Elementos</b>	Ausencia de guerra Treguas o ceses al fuego Reducción del conflicto visible	Justicia social Respeto a los derechos humanos Igualdad de oportunidades Participación ciudadana
<b>Ejemplo</b>	Un país sin guerra, pero con pobreza, represión o desigualdad estructural.	Una comunidad que garantiza acceso a educación, salud, participación y equidad.

Fuente: (Galtung, 1964)

### *Algunos conceptos de paz positiva*

La construcción consciente de una paz basada en la justicia, que sea generadora de valores positivos y perdurables capaces de integrar política y socialmente, y de generar expectativas que contemplen la satis-

facción de las necesidades humanas, es como se pudiera definir la paz positiva (Muñoz, 2001).

La paz positiva según Carme Boqué (2003), es entendida como ausencia de violencia directa, estructural y cultural, y ésta se edifica desde el día a día cada vez que afrontamos un conflicto de manera creativa, tomamos una decisión contando con el punto de vista de los demás, dialogamos, trabajamos cooperativamente, cultivamos nuestras relaciones interpersonales, aceptamos una diferencia, nos comprometemos con los valores humanos... siendo así, la paz deviene un quehacer cotidiano que compromete a todo el mundo en su mantenimiento —peacekeeping—, práctica —peacemaking— y acción constructiva —peacebuilding—.

La profesora Carme Boqué sigue la pauta señalada por Galtung, la cual cómo podemos recordar menciona que para la obtención de la paz es necesario erradicar los tres tipos de violencia y que podemos construirla si modificamos nuestro actuar cotidiano incorporando valores que contribuyan a la construcción de una cultura de paz.

El centro de investigación por la Paz y Transformación de conflictos Gernika Gogoratuz, define la paz positiva como: la dimensión más genuina de la paz, y no está enfrentada a la guerra, como la paz negativa, sino inclinada hacia la vida. Es el que una vida se apoye en otra, que se apiñen para realizarse y sobrevivir; es el que haya estructuras que lo faciliten y culturas que lo alienten. En ese sentido la Paz Positiva no va ligada a la guerra y la violencia, sino a la vida. Puede haber y hay al tiempo violencia o hasta guerra amenazando las vidas y al mismo tiempo ligazón de vidas, ternura y apoyo mutuo (Gutiérrez, 2004).

El sentido de paz positiva que nos señala este centro difiere del propuesto anteriormente y se centra más en un ideal de bondad que debiera regir en las personas, porque es ahí donde radica realmente el cambio.

Vicenç Fisas (1998) analiza algunas investigaciones para la paz y nos comenta que: la paz en su sentido positivo se caracteriza por la ausencia de todo tipo de violencia, en el sentido de justicia social, armonía, satisfacción de las necesidades básicas —supervivencia, bienestar,

identidad y libertad—, autonomía, diálogo, solidaridad, integración y equidad.

En este mismo sentido, Johan Galtung ha publicado que el enfoque de contraposición a la paz no debe buscarse en la guerra, sino en la violencia, de manera que cualquier definición de lo que entendemos por paz signifique o implique una ausencia o disminución de todo tipo de violencia, ya sea directa, estructural o cultural, recordemos que para Galtung, la violencia sería la suma de éstas tres, por lo que, de igual modo, la paz sería la suma de la paz directa, la paz estructural y la paz cultural (Fisas, 1998).

La paz positiva es el proceso de realización de la justicia en los diferentes niveles de las relaciones humanas. Es un concepto dinámico que nos lleva a hacer aflorar, afrontar y resolver los conflictos de forma no-violenta y el fin de la cual es conseguir la armonía de la persona consigo misma, con la naturaleza y con las demás personas (Escola de Cultura de Pau, 2016).

### *Paz Imperfecta*

La paz imperfecta nace en el marco de la transición de la dictadura de Francisco Franco a la instalación de la democracia España, condenando a la Guerra civil y a la dictadura. Para Muñoz (2001) se debe de estudiar la paz desde las diferentes formas, capacidades y competencias para hacer las paces y no exclusivamente desde la violencia (Jiménez-Arenas & Muñoz, 2012).

Bajo la perspectiva de la paz imperfecta se pueden englobar a todas aquellas experiencias y estancias en las que los conflictos se han regulado pacíficamente (Muñoz, 2001). El concepto de imperfección señala Jiménez-Arenas (2015) puede resultar confuso, debido a que usualmente se asocia con algo negativo, sin embargo, en el castellano tiene la definición de una acción inacabada y esa es la esencia de la paz imperfecta, que tiene un carácter en permanente construcción y que puede irse mejorando.

Asimismo, se señala que el concepto de paz imperfecta tiene la probabilidad de que las relaciones humanas y de convivencia puedan desarrollarse de forma positiva para que la paz predomine sobre la violencia (Muñoz & Jiménez-Arenas, 2015).

La UNESCO concibe la paz desde un enfoque amplio y propositivo, al destacar que esta no puede reducirse únicamente a la ausencia de guerra. Por el contrario, la organización subraya que la paz implica la existencia de condiciones de justicia, equidad y respeto a los derechos humanos como fundamentos esenciales para lograr una convivencia armónica, tanto en el presente como en beneficio de las generaciones futuras. Esta visión se alinea con una concepción positiva de la paz, que reconoce la necesidad de construir entornos sociales inclusivos y solidarios, donde se erradiquen las diversas formas de violencia estructural, cultural y directa.

Francisco A. Muñoz (2001) recomienda que la paz debiera ser considerada como una *paz imperfecta*, si la percibiéramos bajo este enfoque, estaríamos comprendiéndola como un proceso o como un camino inacabado, y recordar las enseñanzas de Mohandas Gandhi y su conocida frase *No hay camino para la paz, la paz es el camino*. Así, la paz dejaría de ser un objetivo teleológico, para convertirse en un presupuesto que se reconoce y construye cotidianamente.

### ***Paz Neutra***

Otra de las clases de Paz que recientemente han aparecido es la denominada Paz Neutra la cual tiene como objetivo la disminución de violencias culturales o simbólicas (Jiménez Bautista, 2014). Debemos clarificar el sentido de la paz neutra, la misma no debe entenderse como un estado de inacción ante situaciones de injusticia o violencia social, debido a su condición de ser neutra, sino todo lo contrario, esta perspectiva de la paz va más encaminada a la neutralización de la violencia mediante el diálogo, la no-violencia, la asertividad, el respeto y la seguridad, para transformar positivamente los conflictos.

La paz neutra se constituye mediante la participación de forma activa y personal para disminuir la violencia cultural o simbólica, comprendiendo que la paz corresponde a un proceso paulatino, un acuerdo en el cual sus actores se comprometen bajo un cúmulo de normas y reglas fruto del diálogo, fundamentadas en la honestidad, igualdad, libertad, justicia y responsabilidad (Jiménez Bautista, 2016).

La metodología propuesta por el autor para llevar a cabo la paz neutra, es mediante el diálogo, el cual requiere ser constructivo, sincero, empático y responsable; características que constituyen el medio para comprender al otro. Este podría ser el primer paso donde la paz neutra podría evolucionar.

Para comprender el concepto de paz neutra, Jiménez Bautista (2009) señala en una escala micro la forma de aplicarse la paz neutra en diferentes circunstancias como:

- a) El lenguaje: en ocasiones personas de todo el mundo con diversidad en religiones e idiomas, no construyen espacios neutrales en donde la convivencia se encuentre centrada en base la tolerancia y el respeto, lo que les impide comprender la relevancia y la importancia de ser diferentes. En este aspecto, el autor propone utilizar el idioma inglés como un lenguaje neutral e integrador que construya los espacios que favorezcan la participación.
- b) En el ámbito personal: uno de los ejemplos empleados para describir esta circunstancia es el caso de los estudiantes, en donde conviven personas con diferencias permanentes; en las aulas encontramos un espacio neutral de paz, ya que las personas conviven en las mismas condiciones, sin clasificar rangos, ni diferenciar labores a realizar, donde prevalece el diálogo para la toma de decisiones y acuerdos.
- c) En el ámbito familiar: la familia es el espacio donde prevalecen más conflictos, especialmente entre los miembros de la familia. En muchas ocasiones son los padres los que intentan neutralizar la situación violenta, construyendo un espacio neutral frente a distintos

intereses. Este tipo de participación es activa y educadora que favorece la construcción y asimilación de los valores que fortalecen a la Cultura de Paz.

- d) En espacios no institucionales: como la universidad, parroquias, grupos políticos y religiosos, la cruz roja, colegios educativos, ONG'S y cualquier institución que trabaje en la defensa de la dignidad humana, la paz neutra debe estar instalada en la práctica cotidiana con la finalidad de constituir una nueva realidad social.

La tarea de la Paz Neutra consiste pues en anular los elementos violentos que habitan en los patrones que posee cada sociedad para organizar las relaciones entre los individuos, las familias, los grupos y la naturaleza (Jimenez Bautista, 2014). Al revalorizar a la sociedad, se fortalecen las estructuras sociales convirtiéndose en contenedores de la violencia y cumplen también la función de difundir los elementos y las vías de pacificación. Este concepto de paz da lugar a un nuevo paradigma, un paradigma pacífico que beneficie a la transformación de los conflictos, a la práctica de la No-violencia, al proceso de amalgama de culturas, a la promoción del diálogo, del respeto, la tolerancia, la solidaridad y la cooperación, que auxilian al fortalecimiento de la cultura de la paz.

### ***Paz cultural***

Se han señalado los conceptos de paz negativa y paz positiva, como un antídoto a la violencia directa y la violencia estructural que el investigador Johan Galtung en 1969 propuso. Dentro de la misma idea aparece la violencia cultural, la cual legaliza todas las formas de violencia existentes (Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, 2009).

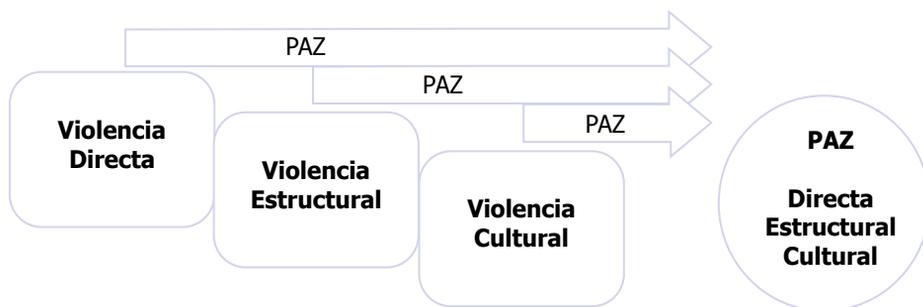
El ministerio de la Mujer y Desarrollo Social de Perú (2009) señala que la violencia de tipo cultural es el conjunto de ideas, creencias y actitudes que intentan acreditar la violencia directa y estructural, intentando

parecer que resultan justificadas, sin encasillarlas en conceptos correctos o negativos, produciendo una naturalización de la violencia.

De esta forma se comprende que la paz cultural son todas aquellas acciones encaminadas a realizar un cambio en los usos y costumbres violentos que las personas optan, aceptan y transmiten de generación en generación, como acciones naturalizadas por el contexto, entorno o país donde se desarrollan a lo largo de su vida.

A continuación, se ejemplifica la figura de violencias y paz, en donde se representa de forma sencilla, el tipo de violencia y la propuesta que autores como Galtung han señalado. En la violencia directa que puede ser visible o invisible le corresponde, la paz directa; a la violencia de tipo estructural le corresponde la paz estructural y a la violencia cultural, la paz cultural (Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, 2009).

## Ilustración 2: Violencias y Paz



Fuente: basada en (Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, 2009)

### *Paz social*

La paz social es la contribución que realiza occidente al conocimiento y a la investigación de la paz. Este tipo de paz se encuentra fundamentado en el desarrollo sustentable del ser humano y de los pue-

blos, así como el avance en los derechos humanos de segunda generación: sociales, políticos, económicos, culturales y derechos civiles (Jiménez Bautista, 2011). Es un tipo de paz que involucra todos los retos relacionados con cualquier forma de violencia, desarrollo, democracia, derechos humanos y el medio ambiente (Jiménez Bautista, 2009) actualmente puede ser analizada desde la perspectiva de los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

La paz social implica erradicar todas las formas de violencia que hay en el mundo, por tal motivo se han realizado diversos esfuerzos para implantarla como por ejemplo: la creación de centros de investigación para la paz; la formación de recursos humanos en las universidades; elaboración de programas y planes de acción para el establecimiento de la cultura de paz, trazar el horizonte a seguir mediante los objetivos del milenio y ahora los Objetivos para el Desarrollo Sostenible los cuales pretenden difundir, fortalecer y unir los conceptos de desarrollo, paz, democracia, derechos humanos y medio ambiente para favorecer la construcción, el mantenimiento y la consolidación de la Cultura de Paz.

### ***Paz Homínida***

La *Paz Homínida* es el resultado del estudio antropológico de las distintas especies humanas que han existido en la antigüedad, mismas que han utilizado prácticas identificadas como pacíficas en la gestión de sus conflictos. Este tipo de paz otorga el fundamento teórico que nos permite considerar la existencia de una especie de homínido que hemos denominado *Homo Pacis*, en el cual se le reconocen comportamientos cooperativos, solidarios, empáticos y de apoyo mutuo, que hoy se consideran como comportamientos pacíficos.

Esta perspectiva contrasta las investigaciones científicas o divulgativas que han contribuido en la construcción de modelos antropológicos negativos, y han manifestado que los seres humanos son violentos por naturaleza.

Juan Manuel Jiménez-Arenas (2011) define a la *Pax Homínida*, como el tipo de Paz que reconoce comportamientos pacifistas en los homínidos

como el altruismo, la cooperación y la filantropía de nuestros antepasados que, aunado a las características humanas como el bipedismo, la encefalización, la reducción de los caninos y de la dentición postcanina, han aportado de manera fundamental a los sucesivos éxitos evolutivos de nuestra familia porque han contribuido al desarrollo de las potencialidades humanas, las del pasado y las del presente, y que, ante la vorágine violentológica, es necesario recuperar porque también contribuyen a formar<sup>7</sup> nuestra identidad pacífica.

### ***Paz Gaia***

La Paz Gaia es una perspectiva holística de la paz en relación con la naturaleza y menciona que no puede existir un desarrollo humano sostenible y eficiente, si persisten los daños y abusos a la naturaleza. Esta perspectiva de la paz aprecia la relación de los seres humanos con el medio ambiente, comprendiendo que la especie humana es la que llega a convivir con la naturaleza, por esa razón debe ser respetada y cuidada por todos aquellos que la habiten (Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, 2009).

La excesiva industrialización, la deforestación y el uso desmedido de los recursos naturales, se han convertido en prácticas Ecocidas que amenazan la sobrevivencia humana; mantener el ritmo de vida actual, sin una planificación sustentable de la utilización de los recursos, haría insostenible la subsistencia humana en los años venideros; esto es alarmante e inquietante hasta el punto de determinar que, si la población mundial llega a los 9600 millones para 2050, harían falta casi 3 planetas para proporcionar los recursos naturales necesarios para mantener los modos de vida actuales (Naciones Unidas, 2016).

---

<sup>7</sup> El termino performatividad tomado de la teoría de los actos de habla de Karl-Otto Apel 1986 para expresar esa característica de los seres humanos, la cual nos muestra capaces y competentes para configurar, realizar o performar lo que nos hacemos unos a otros (Martínez Guzmán, Como pensar la paz, 2010: 394).

La epistemología antiecológica de la racionalidad clásica (López Martínez, 2004) basada en el individualismo y el aislamiento, favorece al deterioro ambiental, la contaminación, la pobreza, la disminución de la producción agrícola, al aumento del hambre entre otras situaciones que podemos clasificar dentro del triángulo de la violencia. La fragmentación ocasionada por el paradigma antiecológico ha repercutido también en una fragmentación social, el mundo está profundamente dividido en lo ético, en lo social, en lo político y en lo económico (López Martínez, 2004).

El consumo y la producción sostenibles consisten en fomentar el uso eficiente de los recursos y la eficiencia energética, infraestructuras sostenibles y facilitar el acceso a los servicios básicos, empleos ecológicos y decentes, y una mejor calidad de vida para todos. Su aplicación ayuda a lograr los planes generales de desarrollo, reducir los futuros costos económicos, ambientales y sociales, aumentar la competitividad económica y reducir la pobreza (Naciones Unidas, 2016), por tanto debemos transitar del esquema darwiniano de la supervivencia de los más aptos, hacia el esquema ecológico que persigue la Paz Gaia de la supervivencia de los más cooperativos, al respecto Paniker (López Martínez, 2004) menciona que la supervivencia humana y de toda la biosfera dependerá de que se abandone la vieja concepción de la dominación de la naturaleza, y lo sustituyamos por la disposición de a cooperar creativamente con ella.

La doctrina sobre la paz con el medio ambiente se encuentra plasmada en el documento de la carta de la Tierra (2000) el cual fue elaborado por un conjunto de científicos, líderes de todo el mundo, dentro de un diálogo intercultural. Dentro de los puntos que señala el documento indica que la Tierra se encuentra viva y es el hogar de toda la humanidad (Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, 2009). También indica que el bienestar de los seres humanos depende de la conservación y protección de una biosfera sana en conjunto con todos sus sistemas ecológicos. El medio ambiente global tiene recursos limitados, por lo cual es una inquietud en

común para todos los pueblos que se le brinden defensa y custodia a la diversidad de la Tierra, considerándolo como un deber sagrado.

Jiménez Bautista (2009) señala que la teleología de la Paz Gaia es no hacer daño a ningún ser vivo ni al planeta. Es la idea universal del respeto por todo ser que habita un espacio, otorgándole valía. Se percibe que, para lograr un reconocimiento de este tipo, el ser humano requiere de sentirse parte de un todo a nivel natural para poder conectar y ejercer sensibilidad sobre lo que le rodea.

### ***Paz multi-inter-transcultural***

La paz multi-inter-transculturalidad, la primera parte del término multi-inter se refiere a la comprensión de la paz desde un contexto de paz multicultural y paz intercultural. Es la idea de que el mundo y las sociedades están compuestas por cada una de las personas, sus ideas, pensamientos, de ahí es donde surge la cultura, por tanto, no existe una separación (Jiménez Bautista, 2009).

Continuando con la descomposición del segundo término, el autor señala que la transculturalidad se pretende que el individuo pueda extenderse más allá de su marco cultural, es superar las limitaciones que sus tradiciones han establecido y crear un pensamiento más evolucionado sobre la concepción de la paz.

Educarse en el pensamiento crítico para el desarrollo de competencias, destrezas y habilidades cognitivas, es el objetivo de esta perspectiva de la paz, ya que los cambios abismales se producen por medio de las transformaciones sociales. Por consiguiente para construir una nueva paz multi, inter y transcultural se requiere de seres humanos consientes y responsables. Tomando como referencia a Jiménez Bautista (2011) se describen las competencias a enseñar a las nuevas generaciones:

- Instruir en actitudes, más que cambiarlas, lo primero que se debe hacer es prevenir antes de curar.

- Intentar conectar con personas de otras culturas, para lograr enriquecimiento de las diferencias.
- Comprender que no hay culturas superiores ni inferiores, de modo que no se debe de calificar como una mejor o deficiente que otra.
- Cada cultura está compuesta por aspectos positivos y negativos, por lo cual es necesario estudiarlas y valorarlas sin optar por visiones de tipo etnocentrista.
- Las aportaciones culturales se deben conocer de forma respetuosa pero también crítica.
- Comprender que las diferencias enriquecen. Aprovechemos la gran oportunidad del aprendizaje que nos brinda cada persona para fortalecer la formación humana.

### 3.

## **HACIA UNA CULTURA PARA HACER LAS PACES: FUNDAMENTOS Y ESTRATEGIAS**

**A**ntes de abordar a la cultura de paz, consideramos importante primero plantear el progreso en la concepción del término cultura, que parte desde la noción agricultora del cultivo de parcelas y evoluciona con el transcurrir del tiempo, llegando a considerándosele no solamente como la labranza de tierras, más bien, incluyendo la siembra de conocimientos y facultades en los seres humanos hasta alcanzar la significación que tenemos hoy en día.

### **3.1 Entendiendo la cultura: un punto de partida**

La cultura como la concebimos hoy en día es un término relativamente joven, dicen los antropólogos que no fue sino hasta el periodo de la Ilustración, donde comenzó a tomar forma tal y como la conocemos, sin embargo, en la cultura griega existen evidencias más antiguas que se pueden considerar como precursoras de la perspectiva contemporánea de la cultura.

En la antigua Grecia, a la actividad de formación de los niños para su incorporación al modelo de vida planteado por los griegos, se le conocía como *paideia* (Lederach, 2000), y consistía en inculcar los valores y acciones que servirían para introducirlos a su sistema de organización.

En un principio la palabra cultura hacía referencia al cultivo de tierra o al cuidado del ganado, cultura proviene del latín *cultus* que a su

vez se deriva de la voz *colere*, que significaba precisamente estas dos acciones. En el siglo XVI el término comenzó a adquirir una forma metafórica, y se le empieza a considerar como el cultivo de facultades, no es sino hasta el siglo XVIII en donde se afianza y propaga el significado o la connotación que empleamos hoy en día.

### **3.2 Definiciones clave de cultura y su impacto social**

Algunas de las primeras definiciones de la palabra cultura en relación a como la percibimos en la actualidad, es la realizada en 1871 por Edward B. Tylor (Kahn, 1975) etnólogo británico, el cual definía a la cultura como aquel todo complejo que incluye el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, las costumbres y cualesquiera otros hábitos y capacidades adquiridos por el hombre en cuanto miembro de la sociedad.

Para Kroeber (Kahn, 1975), la cultura es estructurada, la definición de la misma se basa en el aprendizaje al decir que:

“... la mayor parte de las reacciones motoras, los hábitos, las técnicas, ideas y valores aprendidos y transmitidos —y la conducta que provocan— esto es lo que constituye la cultura. La cultura es el producto especial y exclusivo del hombre, y es la cualidad que lo distingue en el cosmos. La cultura es a la vez la totalidad de los productos del hombre social y una fuerza enorme que afecta a todos los seres humanos, social e individualmente”.

Como se puede observar, la cultura es todo un sistema integrado, donde cada una de las partes está interrelacionada con las otras partes, formando una estructura que rige en las conductas y pensamientos de las personas. La cultura tiene una gran capacidad de adaptabilidad: está simplemente cambiando y dispuesta a acometer nuevos cambios (Muñoz & Molina Rueda, 2010) para satisfacer las necesidades sociales.

### **3.3 Componentes esenciales de la cultura**

Los elementos que configuran a la cultura son todas aquellas cosas que caracterizan a un grupo o grupos y que se transmiten de generación a generación, y pueden consistir desde un tipo de vestimenta hasta ideologías, sin dejar fuera las expresiones artísticas. Los elementos que configuran a la cultura pueden ser catalogados en dos tipos en materiales e inmateriales.

Los elementos materiales son aquellos componentes físicos que han sido creados o usados por el hombre y comprenden: las herramientas, las construcciones, la vestimenta, los inventos que usamos a diario como el automóvil, los muebles, etcétera; y los inmateriales son aquellos elementos intangibles como los valores, las normas, tradiciones, costumbres, sistemas políticos, económicos y sociales, creencias filosóficas, religiosas y espirituales, los lenguajes, las expresiones artísticas, las instituciones como el derecho, entre otras tantas.

En este sentido, la cultura también es un recurso para la transformación de los conflictos, porque está enraizada en el conocimiento social y representa un vasto recurso y una rica semilla para producir aproximaciones y modelos en relación con el conflicto. El conocimiento y la herencia cultural acumulada por la gente es un extraordinario recurso para desarrollar estrategias apropiadas de conflicto dentro de su propio contexto (Fisas, 1998), nuestra cultura encierra la experiencia de individuos y grupos que han aportado, a lo largo de los siglos, cotidianamente y oficialmente sus vivencias en sus relaciones con el medio y sus congéneres (Muñoz & López Martínez, 2000). De hecho la regulación pacífica de los conflictos depende directamente de las experiencias previas y del aprendizaje que de ellas se tengan. Experiencias que pueden haber tenido lugar en escalas o ámbitos distintos o entre actores diferentes. La regulación pacífica de un conflicto supone la elección de una vía de éxito a pesar de que la realidad sea compleja o conflictiva y esté contaminada por la violencia (Muñoz & Molina Rueda, 2010).

La UNESCO en 1982 declaró que la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden.

### **3.4 ¿Qué entendemos por Cultura de Paz?**

La idea de una cultura de la paz fue difundida por la UNESCO a partir de 1989, aunque sus presupuestos ya estaban presentes desde la fundación de la misma en 1945-1946 y gracias a su noble propósito, siempre ha atraído a personas que comparten los mismos ideales, uno de ellos fue precisamente el acuñador de la frase de “la cultura de paz”, el padre jesuita Felipe Mac Gregor en 1986 (Muñoz & Molina Rueda, 2010).

La idea de cultura de paz propuesta por Mac Gregor, al igual que los estudios de paz y conflictos, ha sufrido transformaciones debido a los progresos en las investigaciones, particularmente en los avances en los conceptos de cultura y el de paz, que permitieron redimensionar la visión de la paz frente a la violencia, augurando grandes beneficios y provechos de la primera, y eliminando, socavando y debilitando la apreciación de que la segunda era necesaria y por ende dominante.

Una cultura de paz es, por tanto, perenne pero dinámica y quizás por ello siempre inconclusa, por lo cual se le puede denominar *cultura de paz imperfecta* (Muñoz & Molina Rueda, 2010) relacionada con las realidades humanas activas, sujetas siempre permanentemente a cambios y conflictos.

Rapoport (Muñoz & Molina Rueda, 2010) considera una cultura de paz imperfecta estructural, debido a que está asentada en las estructuras y en los sistemas y, lo que es más importante, porque unas y otras

instancias de la paz pueden interaccionarse y potenciarse. Además, es justamente esta relación entre unas y otras paces la que nos permite verla como institucional o estructural.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura —UNESCO— define a la cultura de paz como el conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida basados en:

- El respeto a la vida, el fin de la violencia y la promoción y la práctica de la no-violencia por medio de la educación, el diálogo y la cooperación;
- El respeto pleno de los principios de soberanía, integridad territorial e independencia política de los Estados y de no injerencia en los asuntos que son esencialmente jurisdicción interna de los Estados, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional;
- El respeto pleno y la promoción de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales;
- El compromiso con el arreglo pacífico de los conflictos;
- Los esfuerzos para satisfacer las necesidades de desarrollo y protección del medio ambiente de las generaciones presentes y futuras;
- El respeto y la promoción del derecho al desarrollo;
- El respeto y el fomento de la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres;
- El respeto y el fomento del derecho de todas las personas a la libertad de expresión, opinión e información;
- La adhesión a los principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia, solidaridad, cooperación, pluralismo, diversidad cultural, diálogo y entendimiento a todos los niveles de la sociedad y entre las naciones; animados por un entorno nacional e internacional que favorezca a la paz.

El concepto de cultura de paz contemporáneo surge como resultado de un largo proceso de reflexión y de acción, fruto de una acti-

vidad prolongada en favor de la paz en distintas épocas y contextos (Tuvilla Rayo, 2004).

Elise Boulding (Fisas, 1998) concluye que la cultura de paz es por tanto, una cultura que incluye estilos de vida, patrones de creencias, valores y comportamientos que favorecen la construcción de la paz y acompañe los cambios institucionales que promuevan el bienestar, la igualdad, la administración equitativa de los recursos, la seguridad para los individuos, las familias, la identidad de los grupos o de las naciones, y sin necesidad de recurrir a la violencia.

La cultura de paz supone ante todo un esfuerzo generalizado para modificar mentalidades y actitudes con ámbito de promover la paz, es hacer que los niños y los adultos comprendan y respeten valores universales como la justicia, la libertad, la democracia, los derechos humanos, la igualdad, la tolerancia, la cooperación y la solidaridad.

Esta cultura de paz se tiene que implantar a través de potenciar la educación para la paz, la no-violencia y los derechos humanos, a través de la promoción de la investigación para la paz, a través de la eliminación de la intolerancia, a través de la promoción del diálogo y de la no-violencia como práctica a generalizar en la gestión y transformación de los conflictos<sup>8</sup>.

La educación es sin duda alguna, una de las principales columnas que sostendrán y perpetuarán la cultura de paz, a través de ella podremos introducir de forma generalizada los valores, herramientas y conocimientos que forman las bases del respeto hacia la paz, los derechos humanos y la democracia (Fisas, 1998).

Para la UNESCO la educación es el pilar fundamental de las actividades de promoción de una cultura de paz, manteniendo entre sí —Cultura de Paz y la educación— una interacción constante, porque si la primera es la que nutre, orienta, guía, marca metas y horizontes educativos, la

---

<sup>8</sup> Ley 27/2005 de 30 de noviembre Fomento de la Educación y la Cultura de la Paz, publicada en el BOE del 1 de Diciembre de 2005.

segunda es la que posibilita la construcción de modelos y significados culturales nuevos (Tuvilla Rayo, 2004).

Precisamente por eso, es que la educación se eleva como excelso baluarte en la construcción de una cultura de paz, misma que es fortalecida mediante el desarrollo económico y social, la promoción de todos los derechos humanos, la garante igualdad entre hombres y mujeres, el fomento de la participación democrática, la promoción del entendimiento, la tolerancia y la solidaridad, el apoyo en la comunicación participativa y la libre circulación de la información y los conocimientos, y por último, el fomento de la paz y la seguridad internacional.

### **3.5 Estrategias efectivas para fomentar la cultura de paz**

La construcción de una cultura de paz se sostiene tanto en acciones de gran alcance institucional como en comportamientos cotidianos individuales. En este sentido, pueden distinguirse dos niveles complementarios: las micro-estrategias y las macro-estrategias. Las primeras hacen referencia a gestos y decisiones diarias que, aunque aparentemente insignificantes, tienen un impacto directo en la consolidación de valores como el respeto, la legalidad y la convivencia pacífica. Por su parte, las macro-estrategias engloban programas, políticas públicas, declaraciones internacionales y proyectos educativos diseñados para promover entornos más justos, democráticos y pacíficos.

Sin embargo, en la vida cotidiana, con frecuencia no se dimensiona el valor o las consecuencias que implican nuestras acciones más simples. Incurrir en prácticas como desobedecer señales de tránsito, fumar en espacios prohibidos, plagiar ideas ajenas, invadir carriles o estacionarse en zonas destinadas a personas con discapacidad, así como ofrecer sobornos a las autoridades para evadir sanciones, son comportamientos que se normalizan socialmente bajo la percepción errónea de que son inofensivos. No obstante, estas prácticas reiteradas generan efectos negativos acumulativos que debilitan el estado de derecho y fomentan una cultura de impunidad e ilegalidad.

En contraposición, cuando se adoptan y replican conductas ciudadanas responsables, se generan transformaciones positivas en el tejido social. Estas acciones, por más pequeñas que parezcan, contribuyen a fortalecer una cultura de la legalidad y de la paz, y sirven como base sólida sobre la cual las macro-estrategias pueden tener un mayor impacto. Así, la paz se construye desde abajo hacia arriba: en las aulas, en los hogares, en las calles y en la vida diaria, lo que demuestra que el compromiso ético individual es indispensable para lograr cambios estructurales duraderos.

Las micro-estrategias son acciones positivas que contribuyen a generar pequeños cambios en nuestras costumbres y en nuestros estilos de vida, haciendo proclive y factible la paz, y la educación juega un papel fundamental para lograr esos cambios que deben empezar en la familia y en los círculos cercanos, mediante la inclusión de valores, la enseñanza y práctica de la no-violencia, y transmitirlos a círculos cada vez más grandes como las escuelas, las comunidades y las ciudades, edificando de manera inductiva el establecimiento de una cultura de paz.

Por tanto, se requiere una transformación social mediante el impulso y fortalecimiento de la cultura y la educación para la paz, para generar la confianza y credibilidad en las instituciones del Estado, remozar las estructuras familiares y contribuir a que las escuelas se conviertan en territorios de paz.

El trabajo colaborativo de estas tres instituciones socializadoras permitirá una disminución de la conflictividad social y contribuirá a la edificación de una cultura sólida basada en el diálogo, la tolerancia, el respeto, la equidad y la justicia, que promueva una neo-ciudadanía.

Así mismo, se requiere la creación de políticas públicas orientadas a la construcción de una cultura de paz que utilicen las TIC's y los mass-media para difundir y socializar los valores entre los jóvenes, y aprovechar las oportunidades que nos ofrecen estas dos vías de información y formación. Las horas que pasan los jóvenes frente a la televisión y en los aparatos móviles con acceso a internet, superan incluso las horas que pasan en las aulas, y desgraciadamente es a través de estos canales

donde desde una edad muy temprana, pueden tener acceso a contenidos que pueden repercutir en el aprendizaje por imitación de la violencia y una desensibilización de la misma, que genera sociedades más violentas y destructivas.

El trabajo colaborativo entre todas las instituciones socializadoras encaminadas a la educación, promoción y respeto a los derechos humanos, la práctica de la No-Violencia, la inclusión social, la Educación para la Paz y el fomento a la participación activa de la sociedad permitirá construir los rasgos distintivos de una Cultura de Paz.

Nos enfrentamos a un desafío de gran envergadura que exige respuestas decididas y comprometidas. En este contexto, el ámbito educativo se presenta como el terreno más propicio para iniciar y consolidar procesos de transformación social, ya que es ahí donde se gestan los aprendizajes fundamentales, se modelan actitudes y se multiplican conocimientos. Las instituciones educativas, desde la educación básica hasta el nivel superior, tienen la capacidad de funcionar como agentes estratégicos en la construcción de una cultura para hacer las paces, al fomentar valores como la empatía, la justicia, el diálogo y la resolución pacífica de conflictos.

Partiendo de esta premisa, resulta fundamental implementar estrategias pedagógicas y formativas alineadas con los objetivos y metas de la educación para la paz, que trasciendan el enfoque meramente teórico y se traduzcan en prácticas concretas dentro del aula y la comunidad escolar. En este marco, el establecimiento de *nodos de paz* —espacios, redes o grupos dedicados a promover la reflexión, la acción y la investigación en torno a la paz— representa una vía efectiva para articular esfuerzos y generar impactos sostenibles en el entorno.

En relación con lo anterior, Alzate (2013) recomienda la implementación de programas bajo un enfoque global para la transformación pacífica de los conflictos, que no solamente se enfoque en el desarrollo de las habilidades sociocognitivas para la solución de conflictos en el alumnado, sino también incluyan la participación activa de toda la co-

munidad educativa, padres y madres, así como otros actores sociales que contribuyan a la pacificación y mejora de la convivencia.

Estos *nodos de paz*, concebidos como estructuras educativas con vocación transformadora, pueden desempeñar un papel clave en la generación de conciencia crítica, en el fomento del pensamiento complejo y en la articulación de comunidades de aprendizaje comprometidas con el bienestar colectivo. Desde la educación, es posible formar generaciones que no solo comprendan el significado profundo de la paz, sino que también estén capacitadas para ejercerla y defenderla activamente en sus entornos sociales, culturales y políticos.

La construcción de este camino que fortalece los vínculos sociales y garantiza la continuidad de la comunidad, exige la participación de todos los actores sociales y la implementación de los instrumentos apropiados (Aiello de Almeida, 2010) para reforzar la cultura de paz.

El Instituto para la Economía y la Paz (Instituto Mexicano de la Competitividad, 2016) mide el potencial con el que cuentan los países para alcanzar y mantener la pacificación social, y ha creado un instrumento cuantitativo compuesto por 8 factores o pilares categorizados en 24 subíndices, en el cual se muestra la interdependencia y la colaboración entre los diversos actores políticos, sociales y culturales que en su conjunto propician las condiciones óptimas para la edificación de la paz.

Los elementos de la paz positiva estudiados desde esta perspectiva son: El correcto funcionamiento del gobierno; bajos niveles de corrupción; altos niveles de capital humano; distribución equitativa de recursos; buenas relaciones con los vecinos; libre traspaso de información, aceptación de los derechos de los demás y un entorno empresarial sólido.

Como podemos observar, el instrumento de evaluación de la paz positiva elaborado por el Instituto para la Economía y la Paz reúne los criterios sobre una Cultura de Paz y una Cultura de la Legalidad; así mismo, se enfoca más en el desarrollo económico, es decir, mientras en el país existan mejores condiciones que permitan la inversión nacional y

extranjera, y la fuerza bursátil se mantiene estable se estaría alcanzando altos niveles de paz.

La noción de paz positiva, propuesta por Johan Galtung, representa un enfoque más amplio, profundo e integral en el estudio de la paz. A diferencia de la paz negativa —entendida simplemente como la ausencia de violencia directa o guerra—, la paz positiva incorpora aspectos estructurales, culturales y sociales que permiten construir entornos donde la justicia, la equidad, la cooperación y el respeto a los derechos humanos sean condiciones normales y sostenidas. Esta perspectiva no se limita a evitar el conflicto, sino que busca transformar las condiciones que lo generan y reproducen.

Desde este enfoque, la paz positiva constituye el marco dentro del cual se inscriben los esfuerzos académicos y prácticos por dotar a la paz de un significado enriquecido y dinámico, capaz de ser asimilado, enseñado y aplicado en los distintos ámbitos de la vida social. Es decir, no se trata solo de un concepto teórico, sino de una guía para la acción que permite revertir patrones de violencia estructural y cultural profundamente arraigados en las sociedades contemporáneas.

La implementación de la paz positiva implica, por tanto, un compromiso con la transformación de las relaciones humanas, la construcción de instituciones justas, la promoción del bienestar colectivo y la erradicación de las múltiples formas de exclusión y opresión. En este sentido, se convierte en un elemento clave para superar la cultura de la violencia y avanzar hacia una cultura de paz basada en la dignidad humana y la convivencia armoniosa.

La sinergia entre las instituciones socializadoras, las organizaciones no gubernamentales y los gobiernos en programas de educación para la paz y educación para la ciudadanía, son estrategias para lograr el cambio social.

## 4. **EDUCAR PARA LA PAZ: UN RETO GLOBAL**

Entre los años 2001 y 2010, la Organización de las Naciones Unidas proclamó la Década Internacional para una Cultura de Paz y No Violencia hacia la Infancia, convocando a los Estados a implementar medidas educativas concretas orientadas a transformar las dinámicas de violencia estructural, especialmente en los entornos escolares (UNESCO, 2000). Esta acción constituyó un punto de inflexión global al posicionar la educación para la paz como eje transversal en las políticas públicas educativas, visibilizando su carácter urgente y transformador.

La educación para la paz, desde una perspectiva actualizada, no puede limitarse a una asignatura o contenido aislado. Es, como lo plantea la Recomendación sobre la Educación para la Paz, los Derechos Humanos y el Desarrollo Sostenible de la UNESCO (2023), un proceso transformador que debe dotar a los educandos de conocimientos, valores, actitudes y comportamientos para convertirse en agentes de paz en sus comunidades. Esta visión exige entender el aprendizaje como un acto ético, situado y relacional.

Más allá de transmitir saberes académicos, el quehacer educativo requiere formar sujetos críticos capaces de ejercer una ciudadanía comprometida con la justicia social, la convivencia democrática y la dignidad humana. La educación crítica para la paz no se trata de encontrar respuestas definitivas, sino de permitir que cada nueva pregunta genere nuevas formas y procesos de investigación (Calderón Leytón, 2023). En esta línea, la paz educativa se configura como un horizonte de búsqueda permanente y contextual.

La transformación del rol del alumnado también es central: no se les concibe como receptores pasivos, sino como protagonistas activos del cambio. El desarrollo de habilidades como la escucha empática, la gestión no violenta de los conflictos y la construcción de relaciones respetuosas se torna imprescindible. Según Johnson y Johnson (2005), estas competencias contribuyen directamente a reducir la violencia escolar y aumentar la cohesión grupal. A nivel local, Trujillo, Perales y Riquelme (2024) proponen pensar la paz desde criterios de ternura, resistencia y experiencia situada, reconociendo las formas propias en que se viven las paces en contextos latinoamericanos.

Para que estos procesos se materialicen, también es fundamental el compromiso del personal docente, de las autoridades escolares y de la comunidad educativa. Cada acción cotidiana modela prácticas institucionales que pueden perpetuar la exclusión o construir espacios de equidad y acogida. Cada vez que un conflicto se atiende con empatía, diálogo y herramientas de justicia restaurativa, se enseña a vivir en comunidad. Esta perspectiva refuerza el papel de los y las docentes como mediadores y referentes éticos.

La UNESCO ha sido un actor clave al promover marcos normativos que orienten a los Estados a integrar en sus planes de estudio valores como los derechos humanos, la interculturalidad y la no violencia (UNESCO, 2023). Esto implica revisar no solo los contenidos educativos, sino también los métodos de enseñanza y las formas de convivencia. Adoptar una pedagogía de la paz supone reconfigurar el sistema educativo para hacerlo coherente con prácticas inclusivas y democráticas.

Aunque la configuración internacional del movimiento por la educación para la paz es relativamente reciente, sus impactos ya se evidencian en diversas regiones. La implementación de programas como Sembradores de Paz, por ejemplo, demuestra que es posible generar cambios perceptuales y actitudinales significativos mediante metodologías lúdicas y participativas. Estas experiencias afirman lo que Lederach (2000) planteaba al concebir la paz como un proceso ético y

político que requiere la articulación de múltiples factores: personales, familiares, sociales y culturales.

En suma, la educación integral no puede desvincularse de los desafíos estructurales que enfrentan nuestras sociedades. Formar a niñas, niños y jóvenes con sensibilidad ética, pensamiento crítico y habilidades comunicativas constituye hoy más que una meta pedagógica: es una estrategia vital para construir una cultura de paz duradera y colectiva.

## **4.1 La evolución de la educación y su impacto en la sociedad**

Educación representa una responsabilidad profunda y de gran trascendencia, ya que quienes ejercen la docencia influyen directamente en la formación de las futuras generaciones que darán forma y sentido a la sociedad. Esta influencia va más allá de la simple transmisión de conocimientos: implica la configuración de valores, actitudes, formas de pensamiento y modos de interacción con el entorno. En los últimos años, se han evidenciado transformaciones significativas —y en ocasiones desfavorables— respecto al reconocimiento social del papel del educador, su legitimidad y el valor público de su función formativa.

Históricamente, la labor docente ha sido considerada un pilar fundamental del desarrollo comunitario. Sin embargo, hoy enfrenta tensiones derivadas de la creciente desvalorización social del rol educativo y de las exigencias constantes de actualización frente a contextos cada vez más dinámicos y complejos. En este escenario, se ha fortalecido la idea de que educar no debe entenderse como una práctica mecánica ni como una forma de subordinación, sino como un proceso que despierta las capacidades del educando, estimula su curiosidad y lo acompaña en el descubrimiento del sentido del aprendizaje (Ortiz Ocaña & Sánchez Buitrago, 2020). Como lo plantea Paulo Freire, enseñar no es transferir conocimiento, sino crear las posibilidades para su propia producción o construcción (Freire, 1970).

Este enfoque humanista y transformador plantea desafíos importantes para quienes se dedican a la educación. La formación del estudiantado ya no puede abordarse desde esquemas rígidos y verticales, sino que requiere prácticas pedagógicas que reconozcan la singularidad de cada persona y promuevan una formación integral basada en la empatía, el pensamiento crítico y la participación. En palabras de Zygmunt Bauman, una enseñanza de calidad necesita propiciar y propagar la apertura de la mente y no su cerrazón (Sancén Contreras, 2014).

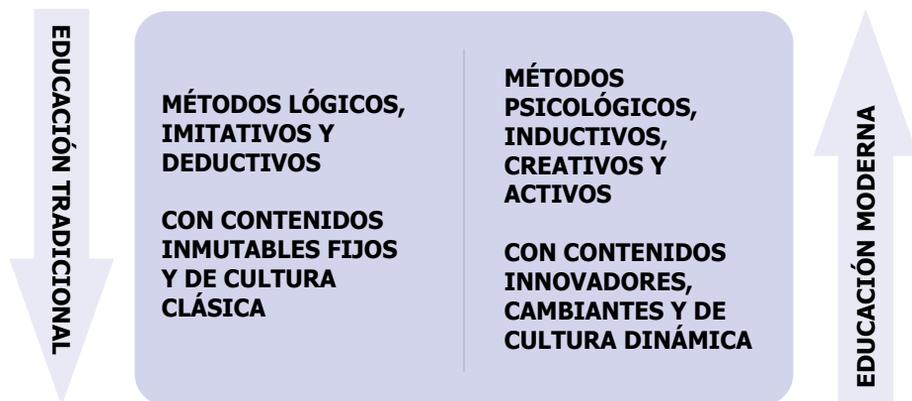
La calidad de un sistema educativo depende, en gran medida, del compromiso colectivo y, especialmente, de la formación continua de las y los docentes. Es fundamental diseñar programas de actualización que respondan al ritmo acelerado de los cambios sociales, culturales y tecnológicos, pues la formación docente no siempre ha evolucionado con la misma rapidez que la sociedad. El profesorado debe ayudar al estudiantado a encontrar sus intereses en la vida, enseñarles a tomar decisiones y sensibilizarlos en temas relevantes.

La transición hacia modelos pedagógicos contemporáneos ha estado marcada por la irrupción de nuevas tecnologías, que han transformado las dinámicas del aula y las expectativas del estudiantado. Esta transformación exige que docentes y administradores educativos adapten sus métodos y recursos para responder a una realidad en constante cambio.

Además, se ha producido un cambio notable en la actitud del educando, quien ahora asume un rol más activo, reflexivo y crítico en su proceso de aprendizaje. Esta nueva disposición demanda prácticas centradas en la experiencia, la interiorización y la construcción significativa del conocimiento.

En este contexto, la evolución educativa se revela como un proceso vital para fortalecer la cohesión social y avanzar hacia sociedades más justas, pacíficas y democráticas. Cuando estudiantes sienten que están viviendo su vida y que la escuela les ayuda a vivirla mejor, la educación cumple su propósito más profundo como refiere Gerver (Morales López & Irigoyen Coria, 2013).

### Ilustración 3: Educación Tradicional vs Educación Moderna



Fuente: Garza Pérez, 2013

Tradicionalmente, los modelos de educación infantil han priorizado la acumulación acelerada de conocimientos, sustentándose en enfoques pedagógicos centrados en la memorización y la repetición mecánica. Esta visión instrumental, sin embargo, ha demostrado ser limitada para la formación de sujetos capaces de interpretar, cuestionar y transformar su contexto sociocultural. Como sostiene Segura (2005), la educación debe concebirse como parte de un sistema articulado de influencias que involucra el currículo, el desempeño docente y la disposición del estudiantado para aprender. Bajo esta lógica, es necesario superar el uso de la memorización como estrategia principal, promoviendo en su lugar procesos de comprensión profunda que vinculen el conocimiento con la experiencia vivida y el entorno específico.

Asimismo, el paradigma pedagógico tradicional que posiciona al docente como emisor de contenidos y al alumnado como receptor pasivo se muestra insuficiente frente a los desafíos de una ciudadanía crítica, participativa y transformadora. Las corrientes contemporáneas de enseñanza abogan por una dinámica relacional más equitativa, en la que el

aprendizaje se construye mediante el diálogo y la interacción constante entre educadores y educandos. Este enfoque permite no solo el enriquecimiento mutuo, sino también el fortalecimiento de competencias asociadas al pensamiento crítico, la reflexión ética y la responsabilidad social compartida.

En este marco, el acto de “enseñar en paz” se redefine como una práctica educativa libre de violencia, pero también como una propuesta pedagógica integradora y prospectiva. Se trata de formar personas capaces de ejercer sus derechos con dignidad, de vivir en comunidad y de contribuir a la transformación social. Esta visión coincide con los lineamientos propuestos por la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, presidida por Jacques Delors, cuyo informe *La educación encierra un tesoro* publicado por la UNESCO, plantea cuatro pilares fundamentales para una educación humanista e integral: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser. Dichos pilares sintetizan los propósitos esenciales de la educación en un contexto global y plural, y configuran una base ética y metodológica para la renovación de los sistemas educativos en torno a valores como la paz, la equidad y el respeto a la dignidad humana.

## **4.2 El surgimiento de la educación para la paz**

Desde una perspectiva histórica, la Educación para la Paz (EP) no emerge de manera espontánea; surge como una respuesta reflexiva frente a los grandes conflictos bélicos que marcaron profundamente el siglo XX, especialmente tras las dos guerras mundiales. En su evolución convergen diversas corrientes pedagógicas de carácter progresista y movimientos sociales comprometidos con la transformación no violenta de los conflictos. La comprensión de sus orígenes permite valorar la vigencia de la EP como estrategia formativa orientada a la construcción de culturas de paz.

Los primeros desarrollos sistemáticos de la EP se articulan hacia el final de la Segunda Guerra Mundial, en paralelo con el nacimiento de los

estudios contemporáneos sobre la paz y el conflicto. Esta convergencia histórica permite afirmar que la EP constituye una de las herencias más valiosas del pensamiento crítico en torno a la paz como fenómeno intencionado, colectivo y vinculado a las relaciones humanas.

Incluso antes de la formalización de la Investigación para la Paz (IP), la EP fue impulsada por movimientos como el de la no violencia, cuyo referente principal, Mahatma Gandhi, proponía una visión comunitaria de la educación. Para Gandhi, la escuela debía estar abierta al entorno, y la tarea educativa debía ser compartida por toda la comunidad, sin limitarse exclusivamente a las instituciones escolares.

Asimismo, los antecedentes históricos de la EP se hallan en los postulados de la Escuela Nueva, un movimiento pedagógico de corte progresista que floreció en Europa y Estados Unidos entre finales del siglo XIX y el periodo de entreguerras. Consolidado formalmente en el Primer Congreso Internacional de Educación Nueva (1921), este enfoque fue difundido en más de veinte países y congregó a figuras pedagógicas influyentes. Sus fundamentos descansaban en la concepción del niño como ser esencialmente bueno, y sostenían que la violencia y la guerra eran producto de las interferencias del mundo adulto.

Entre los principales precursores del movimiento se encuentran Jean-Jacques Rousseau, Pestalozzi, Froebel y Herbart, quienes defendieron una educación diferenciada, centrada en las particularidades del niño y orientada a la cooperación colectiva. Rechazaban el modelo competitivo individualista, promoviendo en su lugar una pedagogía basada en la solidaridad, con miras al bien común (Jares, 1999).

En este sentido, la Escuela Nueva articuló siete principios que continúan vigentes en los postulados contemporáneos de la EP:

- La educación debe preparar al niño para valorar la supremacía del espíritu.
- Se debe respetar la individualidad del niño.
- Los intereses innatos del estudiante deben guiar el proceso de aprendizaje.

- Cada etapa del desarrollo posee características propias; por ello, es fundamental escuchar a los niños y construir el proceso educativo en colaboración con ellos.
- La competencia egoísta debe dar paso a una educación basada en la cooperación.
- La coeducación debe fundarse en el respeto por las diferencias sexuales, promoviendo la interacción equitativa.
- La educación debe formar seres humanos conscientes de su dignidad, más allá del concepto de ciudadanía.

Posterior a la Segunda Guerra Mundial, el contexto internacional entró en una fase de conflictos latentes que impulsaron el desarrollo de estudios sobre el conflicto y su resolución, generando un viraje en la concepción educativa. Organismos multilaterales y líderes políticos comenzaron a visibilizar la necesidad de una formación integral que incluyera habilidades sociales orientadas a la convivencia pacífica.

Este giro histórico puede interpretarse como el segundo nacimiento de la EP, influenciado por la Escuela Nueva, por los avances en IP y por experiencias de pedagogía participativa como la propuesta de Célestin Freinet. Este autor abogaba por una educación centrada en el estudiante, basada en su participación en el proceso formativo.

Uno de los hitos fundamentales en este proceso fue la creación de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el 16 de noviembre de 1945. Desde su fundación, la UNESCO adoptó una visión profundamente humanista, comprometida con el desarrollo del potencial humano, la promoción de valores universales como la justicia, la libertad y la dignidad, y el acceso universal al conocimiento y la información.

En su preámbulo, la Constitución de la UNESCO establece que:

*“Puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz”.*

Con base en este principio, la organización se propuso:

- Ampliar el acceso a la educación básica, renovando sus contenidos y métodos en función del desarrollo humano integral.
- Diversificar y adaptar los sistemas educativos a las transformaciones sociales del siglo XXI.
- Fortalecer las capacidades de los Estados miembros para reorientar la educación hacia un futuro sostenible, promoviendo la conciencia crítica, la cooperación y la educación en valores.

El impulso de estas corrientes, particularmente la aportación de la UNESCO ha transformado la percepción educativa de los conflictos: hoy se entienden como fenómenos naturales derivados de la diversidad humana, susceptibles de ser abordados pedagógicamente como oportunidades para el aprendizaje y la construcción colectiva.

En esta línea, Pierre Bover (1928) propuso que la EP debía estructurarse sobre tres ejes fundamentales: educación moral, educación social y educación religiosa (Jares, 1999). Su propuesta surgió como una crítica al enfoque tradicional y como respuesta a la necesidad de fomentar una comprensión internacional orientada a evitar nuevos conflictos bélicos. La creación del Bureau International d'Éducation desempeñó un papel determinante en la difusión de estas ideas, reuniendo a pensadores influyentes como Bover y el catalán Pere Rosselló.

De manera concordante, la construcción de paz requiere una formación orientada a la justicia, la libertad, la reconciliación, la fraternidad, la conciencia crítica y la solidaridad. Asimismo, implica educar para el desarrollo integral, la democracia y los derechos humanos, incorporando todos aquellos valores que posibilitan una cultura de paz.

### **4.3 Principios y definiciones clave de la educación para la paz**

La construcción de un orden mundial justo y sostenible depende, en gran medida, de una paz cimentada en la legitimidad institucional

y, en particular, en la justicia moral. Como indican autores como Johan Galtung, esta visión ética de la paz no solo refuerza la gobernanza democrática, sino que también fortalece el tejido social a través de valores compartidos que impulsan la convivencia responsable (Calderón Concha, 2009).

En este contexto, la Educación para la Paz (EP) se configura como un campo transdisciplinar en constante evolución, en el que convergen enfoques teóricos diversos y prácticas pedagógicas comprometidas con la transformación social. Jares (1999) categoriza tres corrientes principales dentro del campo: una visión negativa centrada en el rechazo a la guerra y al militarismo; una orientación positiva que promueve valores pacifistas, aunque mantiene un enfoque reactivo frente a la violencia; y una perspectiva integradora que articula ambas aproximaciones en propuestas pedagógicas estructuradas. La pedagogía Montessori representa un ejemplo paradigmático de esta tercera vía, al promover la autonomía moral del educando en un entorno libre de adoctrinamiento ideológico y de sesgos político-religiosos.

Desde el Congreso Mundial sobre Educación para el Desarme de la UNESCO, la EP ha sido redefinida como un proceso educativo que impulsa una conciencia ciudadana activa, capaz de rechazar la violencia como medio de resolución de conflictos y de promover cambios estructurales sostenibles en las políticas públicas. Esta concepción exige una revisión profunda de los contenidos curriculares, orientada a incorporar competencias socioemocionales, habilidades para el diálogo, resolución de conflictos, creación de consensos y participación democrática.

La llamada pedagogía de la paz, como señala (2004), surge del análisis crítico de las causas estructurales de la violencia humana, proponiendo modelos alternativos de socialización basados en la creatividad, la responsabilidad y la libertad ética. Las experiencias acumuladas en entornos escolares indican que su implementación ha contribuido significativamente al desarrollo de climas de convivencia favorables y a la reducción de conductas disruptivas (Guzmán Gómez & Saucedo Ramos, 2015).

La inclusión de la EP en el currículo escolar genera tensiones interpretativas entre lo simbólico y lo estructural. Esta educación debe concebirse como una opción política por la paz, articulada institucionalmente mediante reformas estructurales y no limitada a acciones conmemorativas (UNESCO, 2024). La EP no puede ofrecer respuestas simplistas ante fenómenos multicausales, sino que debe identificar y abordar los factores que inciden en la reproducción del conflicto escolar y comunitario.

Zurbano Díaz de Cerio, (1998) propone orientaciones clave que siguen vigentes en el debate

- Formación en valores éticos como justicia, solidaridad y responsabilidad colectiva.
- Desarrollo del pensamiento crítico para el análisis contextual de la violencia y sus causas.
- Fomento del diálogo y la argumentación como herramientas de transformación social.
- Gestión constructiva del conflicto como base para procesos educativos democráticos.
- Educación para la diversidad y la tolerancia, reconociendo la pluralidad como un activo.
- Conciencia crítica frente a la violencia mediática, desarrollando competencias informativas.
- Participación del alumnado, generando experiencias significativas desde lo vivencial.

Desde una visión crítica, Jares (1999), define la EP como un proceso continuo y transformador, centrado en la paz positiva y en el abordaje pedagógico del conflicto. Bajo este enfoque, la EP se orienta a formar sujetos capaces de comprender su entorno, reflexionar éticamente sobre su rol en él y participar activamente en su transformación hacia horizontes de justicia social.

En este sentido, de obras como la de Sanchez Mendiola & Martínez González (2020) se recogen diversas pautas estratégicas que

lograrían favorecer de manera institucional los objetivos de la EP, tales como:

- Coherencia institucional en la visión educativa.
- Coordinación entre instancias escolares y comunitarias.
- Relaciones respetuosas en todos los niveles del sistema educativo.
- Inclusión de la diversidad en las estructuras escolares.
- Planes de acción tutorial colaborativos y participativos.
- Resolución pacífica de conflictos como eje transversal.
- Reconocimiento del conflicto como oportunidad de mejora institucional.
- Acompañamiento afectivo y emocional del estudiantado.
- Fortalecimiento de la autoestima y la autonomía.
- Incorporación sistemática de la reflexión crítica en los espacios escolares.

De manera integradora, Jares (1999) agrupa las dimensiones de la EP en siete ejes programáticos:

- Educación para la comprensión internacional y la diversidad cultural.
- Educación para el desarme y la superación de la violencia estructural.
- Educación para el desarrollo humano y la sostenibilidad.
- Educación en derechos humanos.
- Educación crítica sobre el conflicto como oportunidad de aprendizaje.
- Educación para la desobediencia civil activa y el pensamiento emancipador.
- Educación mundialista y multicultural, orientada a una ciudadanía global.

La EP exige coherencia entre teoría y práctica, estructura y cultura institucional, y visión estratégica del cambio educativo. La paz escolar no puede reducirse a contenidos aislados o efemérides, sino que debe construirse desde una pedagogía transformadora que reformule tanto las relaciones como los marcos normativos.

Existen distintas formas de integración de la EP en los centros educativos (Sanchez Mendiola & Martínez González, 2020):

1. Actividades extracurriculares o celebraciones simbólicas (modelo parcial).
2. Enfoques estructurales con transversalidad curricular (modelo integral).
3. Estrategias híbridas que combinan ambas aproximaciones, adaptadas al contexto (modelo mixto). Este enfoque, por su flexibilidad y potencial de contextualización, resulta particularmente pertinente para implementar progresivamente una cultura de paz en entornos escolares diversos y dinámicos.

#### **4.4 La educación integral como paradigma transformador de la práctica educativa**

La educación integral, concebida como proceso que excede la mera transmisión de contenidos intelectuales, se configura como un enfoque holístico orientado a la formación plena del ser humano en sus dimensiones cognitiva, afectiva, ética y sociocomunitaria (Cáceres-Mori, Yépez-Salvatierra, Punto-Noriega, & Rondón-Morel, 2025). Todo sistema educativo —entendido como el entramado de dispositivos institucionales, organizativos y metodológicos que regulan los procesos de enseñanza-aprendizaje— tiene como propósito fundamental la apropiación significativa del saber, la comprensión profunda de los contenidos curriculares y la promoción de ciudadanías críticas y socialmente comprometidas.

No obstante, la pedagogía dominante ha reproducido modelos de enseñanza anclados en la lógica de la repetición mecánica y la memorización, relegando procesos reflexivos y constructivos del conocimiento. Esta deriva ha consolidado prácticas que privilegian el rendimiento cuantificable por encima de la comprensión significativa, encorsetando el aprendizaje en dinámicas competitivas e individualistas. En consecuencia, la obtención de una calificación se convierte en un fin en sí

mismo, desvirtuando el sentido formativo y ético del saber (Burbano Palacios, 2024).

Esta situación demanda una reconfiguración epistemológica y metodológica en las instituciones escolares, orientada hacia un modelo educativo que trascienda la cultura del rendimiento numérico, integrando saberes con sentido ético, aplicabilidad social y pertinencia cultural. En esta dirección, diversos autores han insistido en la necesidad de dotar al profesorado de herramientas críticas que permitan resignificar su práctica docente como acto político y transformador (Robles-Murillo, 2020).

La atención a la diversidad, el diseño de modelos incluyentes, la educación para la paz y el abordaje pedagógico del conflicto emergen como ejes sustantivos ante los desafíos contemporáneos. Desde una perspectiva estructural-funcionalista, Saint-Simon plantea que el sistema educativo tiene como función esencial generar consensos simbólicos que sostienen el orden social. Sin embargo, la práctica educativa, lejos de ser neutra, constituye un espacio de reproducción de normas, comportamientos y significados que configuran subjetividades situadas.

La consolidación de un modelo educativo basado en la competencia y la clasificación induce formas de exclusión simbólica y afectiva que impactan directamente en la construcción de la autoestima y el autoconcepto del alumnado. La adolescencia, en particular, se presenta como un periodo crítico en que la valoración de sí y la percepción del otro configuran estructuras identitarias profundamente influenciadas por la lógica de la comparación.

Manuel Segura (2005) identifica cuatro oleadas que articulan el avance contemporáneo en educación: la enseñanza del pensamiento complejo; el desarrollo de habilidades socioemocionales; la alfabetización emocional; y la interiorización de valores ético-políticos. Dichas oleadas suponen no solo una transformación de las prácticas pedagógicas, sino también una reorientación del propósito formativo hacia una ciudadanía empática, crítica y ética. En particular, la segunda y cuarta oleada convergen con los postulados de la educación para el conflicto, proponiendo

habilidades asertivas y valores interiorizados como dispositivos para la gestión autónoma y colectiva de las diferencias.

En este marco, los Modelos de Educación Integral —conceptualizados como enfoques transversales que integran conocimientos, valores, habilidades sociales y competencias para la resolución pacífica de conflictos— resultan ser una alternativa metodológica de alto impacto. La teoría de la correspondencia propuesta por Bowles y Gintis subraya que la escuela no solo reproduce estructuras cognoscitivas, sino también matrices comportamentales y actitudes funcionales al sistema social (Gil Rivero, 2002). Así, se reafirma la necesidad de una educación que promueva culturas críticas, prácticas emancipadoras y comunidades pedagógicas orientadas a la justicia y la equidad.

#### **4.5 Educación integral, transversalidad pedagógica y cultura de paz: hacia una transformación sistémica**

La concepción optimista del ser humano como agente activo y transformador de su realidad ha sido sostenida y defiende que tal potencial solo se desarrolla plenamente mediante una educación integral orientada al pensamiento crítico, la conciencia ética y la praxis transformadora. Incluso autores como Iván Illich, crítico social y filósofo que desafió las estructuras educativas tradicionales a través de su concepto “La Sociedad Desescolarizada” (Illich, 1971) y abogó por un aprendizaje personalizado y holístico reconoce la urgencia de redefinir los procesos educativos a través de herramientas que revaloricen la experiencia, la autonomía y los intereses del educando, evitando la jerarquización del saber.

En esta misma línea, desde el modelo pedagógico de Freinet, se configura una verdadera escuela de paz, sustentada en la cooperación, el respeto a la diversidad cultural y la inclusión activa. Estos enfoques han contribuido al fortalecimiento de modelos pedagógicos contemporáneos, enfatizando la transversalización de valores, la resolución pacífica de conflictos y la construcción de una convivencia escolar humanista.

No obstante, la efectividad de tales modelos no depende exclusivamente del diseño curricular o de las estructuras organizativas, sino de la acción deliberada del profesorado como mediador epistemológico y agente ético dentro del proceso formativo. La transformación educativa requiere un claustro docente constituido como motor del cambio, capaz de dialogar críticamente con los desafíos contextuales y repensar sus prácticas desde un horizonte emancipador.

Autores como Dewey, citado por Jares (1999), entienden la escuela como espacio potencialmente universal que, bajo el liderazgo reflexivo de los educadores, puede constituirse en lugar de deliberación sociopolítica. Esta postura coincide con Fernández Herrería (1994), quien reivindica la capacidad adaptativa del profesorado y su rol en la construcción de ciudadanías críticas, dialógicas y tolerantes.

Si bien la educación por sí misma no puede erradicar las violencias estructurales, sí tiene el poder de generar conciencia social crítica y favorecer trayectorias colectivas hacia la paz. La superación de la narrativa bélica en los contenidos escolares ha dado paso a enfoques centrados en el desarrollo de habilidades sociales, la resolución constructiva de conflictos y el cultivo de valores democráticos (Espinoza Torres & Pons Bonals, 2017).

La educación para la paz, desde una perspectiva psicoeducativa, impulsa la interiorización de actitudes y habilidades que permiten transformar la percepción del conflicto y favorecer la empatía, el diálogo y el entendimiento mutuo (Trujillo Castillo, Perales Franco, & Riquelme Manzano, 2024). Este enfoque se articula con la noción de transversalidad educativa, entendida como la integración de componentes axiológicos, actitudinales y procedimentales en todos los niveles y áreas del currículo (Correa Mosquera, Guzman Ibarra, & Marin, 2022).

La integración de la paz como eje transversal demanda una articulación activa tanto en las dinámicas pedagógicas como en el tejido institucional. Esta perspectiva trasciende enfoques temáticos aislados, promoviendo una orientación estratégica que configure referentes ético-humanistas dentro de los sistemas educativos. En tal marco, el papel

de los docentes adquiere una dimensión fundamental como facilitadores de la gestión constructiva de los conflictos, lo cual resulta decisivo para la edificación de entornos escolares equitativos y comprometidos con la cultura de paz.

El alcance de una cultura de paz en el ámbito educativo requiere que su transversalidad se materialice en prácticas pedagógicas dinámicas, colaborativas y emocionalmente resonantes. En este enfoque, el estudiante se posiciona como un sujeto relacional, en constante diálogo con sus contextos familiares y comunitarios, lo que implica reconocer su agencia y capacidad de incidencia. La promoción de vínculos basados en la cooperación, la participación y el reconocimiento mutuo constituye un andamiaje esencial para el fortalecimiento de las dimensiones socioemocionales del alumnado. Asimismo, el establecimiento de interacciones dialógicas e inclusivas contribuye al afianzamiento del sentido de pertenencia y a la construcción de ambientes escolares más equitativos y cohesionados.

La articulación entre cultura de paz, aprendizaje cooperativo y transversalidad pedagógica permite generar modelos contextualizados y eficaces, potenciando elementos como:

- Interdependencia positiva
- Responsabilidad individual
- Habilidades cooperativas
- Interacción cara a cara

La expansión de los modelos educativos orientados a la paz exige una articulación interinstitucional que trascienda los límites del espacio escolar formal. Esta proyección requiere el involucramiento activo de las familias y de los actores comunitarios, a fin de consolidar redes de corresponsabilidad que sostengan el proceso formativo en múltiples niveles. En contextos marcados por desigualdades estructurales, la cooperación estratégica entre escuela, tejido social y núcleo familiar se erige como un dispositivo clave para garantizar equidad, inclusión y continuidad educativa, generando una base resiliente que contrarreste las brechas sistémicas.

Desde una mirada crítica, Fernández Herrería (1994) subraya que la escuela, lejos de ser un espacio neutro, reproduce las relaciones sociales vigentes; de ahí la importancia de articular acciones educativas orientadas a una transformación cultural e integral. Esta perspectiva encuentra respaldo por el Artículo 29 de la Convención sobre los Derechos del Niño, el cual establece que la educación debe orientarse a:

- Desarrollar la personalidad, aptitudes y capacidades del niño hasta el máximo de sus posibilidades.
- Inculcar el respeto por los derechos humanos, las libertades fundamentales y los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.
- Preparar al niño para asumir una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de los sexos y amistad entre todos los pueblos.

En el escenario mexicano actual, se evidencia una distancia sustancial entre los marcos normativos y la materialización efectiva de una educación integral orientada a la cultura de paz. Ante esta realidad, se torna imprescindible consolidar estrategias intersectoriales que vinculen de manera activa a la escuela, la familia y los entornos comunitarios. Esta sinergia resulta clave para contrarrestar las dinámicas de exclusión y conflictividad estructural, apostando por propuestas pedagógicas que transformen los imaginarios, reconfiguren las prácticas y fortalezcan el tejido social desde una perspectiva crítica y emancipadora.

#### **4.6 Educación para la paz: de la declaración a la praxis transformadora**

La operativización curricular de la Educación para la Paz (EP) ha sido objeto de diversas aproximaciones teóricas que coinciden en subrayar la urgencia de construir modelos educativos capaces de responder éticamente a los desafíos sociales contemporáneos. Desde una perspectiva crítica, Fernández Herrería (1994) sostiene que la EP no debe limitarse

a gestos conmemorativos ni a inserciones simbólicas como el Día Escolar de la Paz, sino traducirse en una transformación sustantiva de las estructuras escolares. En este sentido, propone considerar la paz como una utopía positiva, encarnada institucionalmente mediante una cultura organizacional donde cada docente se constituya como agente activo de enseñanza para la paz.

Este enfoque concibe a la institución escolar como un núcleo dinamizador de procesos orientados a dismantelar las lógicas bélicas, revertir las formas estructurales de despojo en territorios históricamente vulnerabilizados y fomentar vínculos sustentados en la no violencia activa. Educar para la paz implica formar sujetos capaces de analizar el conflicto desde una perspectiva crítica, reconociéndolo como posibilidad de transformación social hacia escenarios más equitativos.

En esta línea, la educación para la paz no puede limitarse a formulaciones retóricas ni a actos simbólicos; requiere de una praxis comprometida con la transformación estructural. Esto incluye revisar profundamente los contenidos que configuran el imaginario escolar, instaurar mecanismos pedagógicos orientados al cambio, y construir entornos formativos basados en la equidad y la justicia. La articulación efectiva entre investigación, intervención educativa y desarrollo profesional docente emerge como un componente esencial para instituir una cultura de paz con base estructural y sostenibilidad institucional.

En el nivel universitario, existen diversas rutas de implementación. Algunas propuestas se han circunscrito a actividades complementarias o conmemorativas, mientras que otras han transitado hacia modelos integrales que incorporan la resolución dialógica de conflictos, el aprendizaje cooperativo y el fortalecimiento de valores solidarios en toda la matriz curricular. En contextos de transición, una estrategia híbrida permite avanzar gradualmente hacia una institucionalidad comprometida, adaptándose a las complejidades propias de cada entorno educativo.

Aiello de Almeida (2010) identifica un conjunto de dimensiones esenciales para la construcción sostenida de paz, que, al ser incorporadas en

el ámbito educativo, pueden generar procesos de transformación profundos:

- Fortalecimiento de la autoestima mediante la autonomía y la toma de decisiones responsables
- Reconocimiento de la diversidad de ideas y fomento del diálogo intercultural
- Interiorización de los derechos humanos como núcleo ético de la práctica escolar
- Participación ciudadana activa como principio pedagógico y político
- Responsabilidad compartida en la gestión de conflictos en todos los niveles relacionales
- Lectura crítica de la violencia estructural, sus causas y mecanismos de reproducción
- Compromiso con la justicia estructural como horizonte de transformación social

Estos componentes configuran una EP que va más allá de la ausencia de violencia —paz negativa— y que aspira a la construcción de condiciones de equidad, dignidad y reconocimiento —paz positiva—, según el enfoque de Galtung. Así, la paz se transforma en práctica cotidiana cuando los conflictos se abordan creativamente, se valoran múltiples perspectivas y se cultivan relaciones basadas en el respeto mutuo (Boqué Torremorell, 2003).

La reflexión de Kofi Annan, en su calidad de secretario general de la ONU, refuerza esta visión global de la paz como responsabilidad compartida entre múltiples actores sociales, al señalar que la gobernanza ya no es exclusiva de los Estados, sino también de ONG, medios, empresas, intelectuales y ciudadanía, establece el marco de una pedagogía comprometida con la construcción de una cultura de paz transnacional. En consonancia, Federico Mayor Zaragoza (2009) plantea que solo a través de la educación se podrá transitar desde una cultura de violencia a una cultura de paz, sustentada en la ética, la memoria histórica y el compromiso con los derechos humanos.

En este contexto, la formación de sujetos críticos, cooperativos, empáticos y éticamente responsables se convierte en el objetivo prioritario de una educación transformadora. Iniciar este proceso desde las primeras etapas del desarrollo humano es clave para moldear comunidades resilientes, inclusivas y capaces de afrontar los conflictos con madurez social.

Particularmente en el ámbito de la enseñanza superior, abordar la paz como contenido y como práctica supone un desafío epistemológico y político, pero también representa una oportunidad para articular valores de convivencia, justicia y equidad en el quehacer pedagógico cotidiano.

La transversalidad ha sido, históricamente, el mecanismo elegido para insertar temas globales —como la paz, la sustentabilidad o los derechos humanos— en los sistemas educativos. Sin embargo, el enfoque contemporáneo exige avanzar hacia un modelo más profundo y transformador, que no se limite a asignaturas específicas, sino que involucre a toda la comunidad educativa.

Desde esta perspectiva, se propone un modelo de transversalidad tripartita, que articule tres niveles interdependientes:

- La institución educativa, como promotora intencional de una cultura organizacional de paz
- El alumnado, como agente activo del aprendizaje y constructor de prácticas de paz
- La comunidad familiar y social, como espacio de reproducción y resignificación de los aprendizajes

Este enfoque reconoce que el objetivo de educar para la paz no reside únicamente en el espacio escolar, sino en la generación de entramados comunitarios que permitan prácticas colectivas transformadoras. Así, la EP se revela no como una técnica didáctica, sino como una apuesta ética y política por una humanidad más justa, empática y solidaria.

## 5. **INSTITUCIONES SOCIALES Y SU PAPEL EN LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ**

Desde el nacimiento, cada persona inicia un proceso de construcción identitaria que se nutre del entorno y de las interacciones cotidianas. Este proceso no es lineal, sino dinámico, ya que se configura a través de múltiples experiencias enmarcadas por contextos familiares, escolares y sociales que actúan como espacios de significación. En esta trayectoria, el sujeto interioriza prácticas, valores y actitudes que no solo permiten su inserción social, sino que moldean su modo de ser en el mundo.

Desde la perspectiva de la psicología sociocultural, esta interiorización no se limita a la reproducción pasiva de patrones culturales, sino que implica una apropiación activa y situada, donde el sujeto reconfigura sentidos a partir de su experiencia. Esta mirada permite entender la socialización como una construcción de significados compartidos, donde la identidad se articula con las narrativas del entorno.

La pedagogía crítica, por su parte, resalta el papel de las instituciones educativas como agentes de transformación o reproducción social. Desde esta óptica, la escuela no solo transmite saberes, sino que tiene el potencial de fomentar la conciencia crítica, la agencia y la participación en procesos de justicia social. La familia y la sociedad, a su vez, contribuyen a estas configuraciones, estableciendo marcos normativos que pueden ser perpetuados o transformados por los sujetos.

En este cruce disciplinar, la subjetivación emerge como el proceso mediante el cual los individuos se convierten en sujetos con capacidad

de agencia, conscientes de su lugar en el tejido social y de las posibilidades de incidir en él. Esta subjetivación, si es orientada hacia principios de equidad, diálogo y reconocimiento del otro, puede sentar las bases de una paz estructural: aquella que no se limita a la ausencia de violencia, sino que promueve condiciones para la justicia, el bienestar colectivo y la transformación de las relaciones. La sociología se interesa por comprender cómo estas formas de conciencia se conforman a través de los procesos de socialización, los cuales constituyen mecanismos estructurales de reproducción de la cultura, los valores y el orden social (Fernandez Herrería, 1994).

La familia se presenta como el núcleo inicial y más decisivo en el proceso de socialización del individuo. Se le reconoce como la instancia donde se configura, desde etapas tempranas, la relación del sujeto con su entorno, contribuyendo tanto a la preservación del orden social como a la transmisión de saberes, tradiciones y modos de vida que perduran a través de generaciones. Asimismo, en este espacio se construyen los primeros vínculos emocionales y normativos que orientan el comportamiento interpersonal y social futuro.

Junto con la escuela y la sociedad, estas instituciones conforman el entramado estructural que sostiene la vida colectiva, actuando como plataformas esenciales para el desarrollo de una conciencia ética y ciudadana. A través de ellas se fomentan valores como el respeto mutuo, la equidad y la justicia, pilares fundamentales para la construcción de relaciones pacíficas y democráticas.

Comprender estas dinámicas desde una perspectiva integral permite articularlas con enfoques pedagógicos orientados a la transformación de conflictos y al fortalecimiento de una cultura de paz. En este sentido, la educación se convierte en una herramienta vital para impulsar el cambio personal y colectivo, promoviendo procesos de reflexión crítica, diálogo y corresponsabilidad social que abren camino hacia una convivencia más justa e incluyente.

## **5.1 La familia como espacio formativo para la cultura de paz**

La familia representa el primer entorno en el que el ser humano comienza a desarrollarse como sujeto social, desempeñando un papel decisivo en la formación de actitudes, valores y habilidades que facilitarán su integración y participación en la vida colectiva. Su estructura y dinámicas influyen profundamente en la construcción de la identidad, así como en la forma en que las personas aprenden a convivir, resolver conflictos y generar vínculos afectivos significativos.

Desde los primeros años, el hogar se convierte en un espacio donde se presentan situaciones cotidianas que requieren soluciones colaborativas, como organizar las tareas domésticas, establecer reglas de convivencia o enfrentar dificultades económicas. Estas vivencias actúan como aprendizajes tempranos que contribuyen al desarrollo emocional y social, preparando a la persona para futuras interacciones más complejas.

Es importante reconocer que el proceso de socialización no ocurre de manera automática. Las personas aprenden a vivir en sociedad mediante modelos familiares que transmiten valores, conductas y formas de resolución de conflictos. Tal como afirman Serrano, Pastor Seller, & Fernández Riquelme, (2009) no existe una guía universal para formar en lo social; cada familia construye su propio marco de significación desde el cual educa. Este aprendizaje se da en constante evolución, y depende de las prácticas y el estilo de vida que predominan en cada familia. A través de interacciones aparentemente sencillas, se interiorizan principios morales que más tarde permiten comprender y aceptar normas sociales más amplias.

Con el tiempo, las estructuras familiares tradicionales han ido transformándose, dando paso a nuevas configuraciones que reflejan cambios sociales y culturales. Hoy en día, muchas familias presentan dinámicas diversas en cuanto a roles, responsabilidades y cuidado infantil. En algunos casos, los menores asumen responsabilidades tem-

pranas o interactúan con personas externas al núcleo familiar, lo que enriquece sus experiencias, aunque también plantea nuevos desafíos en su desarrollo.

A lo largo de las distintas etapas de la niñez, la familia continúa desempeñando una función esencial en la consolidación de valores como el respeto, la empatía, la corresponsabilidad y la cooperación. Beck (2003) sostiene que los niños pueden manifestar actitudes solidarias, pero tienden a aplicar un código de justicia egocéntrico cuando sus intereses entran en juego, lo que subraya la importancia de guiar dichos procesos desde la autorregulación emocional y el diálogo.

Aunque cada familia decide los principios que quiere transmitir, tiene también la responsabilidad de preparar al menor para su integración en otros contextos, especialmente el escolar. A medida que el niño entra en contacto con instituciones educativas, deberá adaptarse a nuevas formas de interacción, y es clave que exista una colaboración estrecha entre la familia y la escuela para garantizar una formación coherente y armónica.

Estudios sobre la relación entre entorno familiar y desempeño escolar han demostrado que las dinámicas en el hogar inciden directamente en el comportamiento y aprendizaje del alumnado. Por ello, resulta indispensable comprender el contexto particular de cada estudiante, fortaleciendo los vínculos entre docentes y familias, y promoviendo estrategias conjuntas que favorezcan el desarrollo integral.

Finalmente, el niño o niña no debe verse como un mero receptor de influencias, sino como un sujeto activo capaz de incidir en las relaciones familiares. Su comportamiento puede modificar las respuestas de los adultos e incluso generar cambios positivos en la dinámica del hogar. Construir paz en el entorno familiar requiere de la participación consciente de todos sus integrantes, quienes, desde la cotidianidad, pueden cultivar formas de convivencia basadas en el respeto, la cooperación y el diálogo.

Prácticas como mantener una comunicación abierta, compartir responsabilidades de manera justa, colaborar en el cuidado del entorno familiar y buscar soluciones no violentas ante los conflictos fortalecen no

solo los lazos entre los miembros del hogar, sino también las bases para una cultura de paz que se forja desde la infancia.

## **5.2 El papel de la escuela en la formación para la paz**

La escuela, como segunda instancia clave en el proceso de socialización tras la familia, cumple una misión decisiva en el desarrollo integral del individuo. No se limita a la transmisión de conocimientos disciplinares; también es espacio donde se interiorizan normas de convivencia, actitudes democráticas y valores orientados a la paz. En este sentido, constituye un entorno privilegiado para la formación de la ciudadanía activa, sensible y comprometida con la transformación social (Abril Hervás & Aguado Odina, 2022).

Cada institución educativa desarrolla una cultura escolar propia, entendida como el conjunto de significaciones, hábitos, relaciones y formas de autoridad que configuran la vida cotidiana del centro (Fernandez Herrera, 1994). Esta cultura no es estática, sino que se reconstruye permanentemente a través de las prácticas pedagógicas, los vínculos entre los actores escolares y las estrategias para gestionar conflictos.

Aunque la familia inicia el proceso de incorporación de pautas sociales, la escuela prolonga y complementa esa labor, especialmente en contextos donde los menores permanecen por largos periodos. Allí se aprende a interactuar con diversidad, respetar reglas comunes, asumir responsabilidades colectivas y construir acuerdos desde el diálogo. Según Jares (1999), este proceso exige coherencia entre lo que se enseña en el aula y lo que se vive fuera de ella, por lo que la articulación entre familia, escuela y comunidad es indispensable.

La visión reduccionista que asignaba exclusivamente a la escuela la tarea de enseñar contenidos académicos ha sido ampliamente superada. Hoy se reconoce su rol formador en dimensiones afectivas, éticas y sociales, asumiendo que el educador debe orientar a los estudiantes hacia un pensamiento crítico, solidario y empático. En este marco, el currículo cobra una dimensión

ética que permite abordar temas como la paz, la justicia, el reconocimiento de la diferencia y la participación ciudadana (Fernandez Herrería, 1994).

Las transformaciones sociales y culturales actuales exigen que la escuela evolucione hacia metodologías activas, participativas y cooperativas que favorezcan aprendizajes significativos. La memorización y la verticalidad docente han cedido terreno frente a propuestas basadas en el trabajo colaborativo, la resolución pacífica de conflictos y el fortalecimiento del sentido de comunidad. Estas estrategias permiten que el estudiantado desarrolle habilidades de autorregulación, escucha y construcción de consensos.

En este contexto, resulta imprescindible comprender que la escuela no actúa en un vacío, sino dentro de un entramado social amplio. Los entornos barriales, los medios de comunicación y los grupos de pares también inciden en la formación de la conciencia del menor.

Por último, algunas perspectivas críticas, como la marxista, han cuestionado el carácter supuestamente neutral de la institución escolar, advirtiendo que puede reproducir patrones de desigualdad si no se concibe como espacio de emancipación. Esta mirada obliga a repensar su función desde una pedagogía transformadora que convierta a la escuela en agente de cambio, en lugar de reproductora de estructuras injustas.

### **5.3 La sociedad como agente de socialización y construcción colectiva de la convivencia**

Como tercer agente esencial en el proceso de socialización, la sociedad desempeña un papel insustituible en el desarrollo de habilidades para la convivencia pacífica, impactando en la configuración tanto de la identidad individual como de la conciencia colectiva. Este entorno —formado por los espacios donde las personas conviven, interactúan y comparten experiencias— actúa como escenario vivo en el que se amplían, transforman y resignifican los aprendizajes adquiridos en el núcleo familiar y en el ámbito escolar.

La socialización en la esfera pública permite al individuo integrarse en subgrupos diversos que reflejan estilos de vida, creencias o intereses comunes. Esta interacción facilita el tránsito desde la pertenencia íntima hacia una ciudadanía activa, favoreciendo el diálogo intercultural y la participación responsable.

Sin embargo, la diversidad social no garantiza automáticamente la convivencia armónica. García-Longoria Serrano, Pastor Seller, & Fernández Riquelme (2009) mencionan que el contexto social puede actuar como amplificador o neutralizador de la violencia, dependiendo del tipo de relaciones y normas que en él predominan. Por ello, la sociedad debe ofrecer modelos éticos que promuevan la cooperación, el respeto mutuo y la transformación pacífica de los conflictos.

Además, la responsabilidad educativa no puede descansar exclusivamente en instituciones formales. La comunidad es también agente pedagógico, por cuanto participa en la construcción de significados, normas y valores compartidos (Fernandez Herrería, 1994). Esta perspectiva resalta la importancia de los espacios comunitarios, culturales y comunicativos en el desarrollo de una conciencia ética y una cultura de paz sostenible.

## 6.

# **LA NECESARIA TRANSVERSALIDAD DE LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ. EL CAMINO AL MODELO MULTIDIMENSIONAL Y SU ESTRATEGIA METODOLÓGICA**

Se ha destacado ampliamente la importancia y la influencia que ejercen los tres principales agentes socializadores —familia, escuela y sociedad— en el desarrollo de la personalidad, los comportamientos y la adquisición de valores fundamentales. Cuando estos tres agentes actúan de manera positiva y coordinada, se favorece la formación integral del individuo, consolidando habilidades para la vida en sociedad. No obstante, esta situación ideal es poco frecuente. En muchos casos, uno o más de estos agentes presentan debilidades o limitaciones estructurales, afectivas o formativas. Por ello, resulta clave reconocer que cuando uno de estos entornos es deficiente, los otros dos pueden cumplir una función compensadora, generando procesos de cambio e interiorización positiva en el educando.

Los principales objetivos que se persiguen desde la educación contemporánea se centran en la educación para la paz, entendida como un proceso activo de formación para la convivencia, los derechos humanos y la justicia social. Este enfoque potencia la adquisición de habilidades, actitudes y comportamientos que permiten a los individuos y a los colectivos sociales afirmar o recuperar su capacidad de agencia, es decir, su facultad para intervenir conscientemente en los procesos de transformación del entorno desde una conciencia crítica de la posición que cada uno ocupa en la estructura social (García Vallinas, 2015:57).

Las pautas internacionales en materia educativa insisten en la mejora de tres aspectos esenciales:

1. Calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje,
2. Calidad de las estrategias para una formación integral, y
3. Calidad de las herramientas de preparación para la vida.

Estos tres elementos deben abordarse no como compartimentos estancos, sino desde una visión integral, en línea con la propuesta pedagógica de Paulo Freire, quien concebía la educación como un proceso dialógico, participativo y emancipador, donde el conocimiento se construye a partir de la práctica y la reflexión crítica sobre la realidad (García Vallinas, 2015:58).

A pesar de estos avances conceptuales, en la práctica educativa actual persiste una fragmentación de enfoques. Con frecuencia, los temas relativos a la paz, la convivencia o los derechos humanos se abordan desde una intencionalidad aislada, como actividades complementarias o eventos conmemorativos, más que como ejes estructurantes del proceso educativo. Si bien estas prácticas pueden generar sensibilización, sus efectos suelen ser limitados en cuanto a la interiorización de valores y la transformación profunda de actitudes.

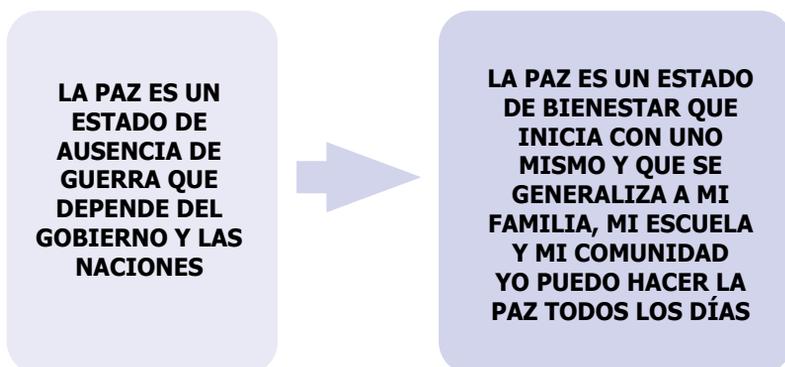
Es aquí donde toma relevancia el enfoque de transversalidad práctica que proponemos. Este enfoque va más allá de incluir contenidos formativos en diferentes asignaturas: implica introducir prácticas cotidianas y coherentes en la dinámica escolar que reflejen una concepción de la paz como estilo de vida. La transversalidad no debe limitarse a estrategias didácticas o actividades simbólicas, sino que debe permear la vida diaria del centro educativo. Esto se logra, por ejemplo, mediante la práctica constante de la solución pacífica de conflictos, el diálogo democrático, la convivencia inclusiva, la aceptación de la diversidad, el reconocimiento de la dignidad individual y el ejercicio participativo de la ciudadanía.

Esta transversalidad se enriquece cuando involucra no solo al profesorado y al alumnado, sino también a las familias y a la comunidad inmediata, generando un espacio socioeducativo integral que acompaña

al individuo en todas sus dimensiones. Se trata, en última instancia, de un proceso de formación de agentes de paz, capaces de ejercer un “contagio positivo” hacia sus entornos familiares y sociales. La paz, en este sentido, deja de ser una noción abstracta para convertirse en una práctica interiorizada y compartida.

Los resultados esperados de este enfoque son la adquisición de habilidades y actitudes basadas en la paz interiorizada, en lugar de aprendizajes puramente declarativos o normativos. Esto implica una transformación en la percepción misma del concepto de paz, que ya no se limita a la ausencia de conflicto, sino que se comprende como una forma de relación con uno mismo, con los demás y con el entorno. Este cambio de percepción favorece una comprensión más profunda del valor de la paz y, por ende, su incorporación como principio rector de la vida personal, escolar y social.

### **Ilustración 5: Interiorización de la Paz**



Fuente: Elaboración Propia

El éxito en la formación integral de las personas y en la construcción de una convivencia pacífica se alcanza cuando los tres agentes socializadores —familia, escuela y sociedad— actúan de forma coordinada y colaborativa, generando un entramado de apoyos coherentes y complementarios.

tarios. Esta sinergia permite que los valores, normas y habilidades para la vida se refuercen mutuamente en los distintos contextos de desarrollo del individuo, favoreciendo no solo el rendimiento académico, sino también la construcción de una identidad ética, solidaria y participativa. Cuando la familia promueve el diálogo, la escuela educa para la paz y la sociedad ofrece entornos inclusivos y seguros, se crea un círculo virtuoso que potencia la resiliencia, la empatía y la responsabilidad social. Este trabajo colaborativo entre los agentes socializadores no solo previene la reproducción de desigualdades y violencias, sino que también consolida una ciudadanía activa, capaz de transformar su entorno desde el compromiso con el bien común y el respeto a la dignidad humana.

### Ilustración 6: El Papel de los Agentes Socializadores



Fuente: Elaboración Propia

Finalmente, en función de lo que hemos presentado en los apartados anteriores, creemos que al día de hoy los sistemas educativos además de basarse en el objetivo esencial de interiorizar conductas, generalizar habilidades, valores y comportamientos, también se propone trabajar en la perspectiva de que atravesamos en la segunda década del siglo XXI

la quinta oleada de la educación o el quinto pilar de la enseñanza: el de practicar.

Según el informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, presidida por Jacques Delors “*La educación encierra un tesoro*” los cuatro pilares de la educación son:

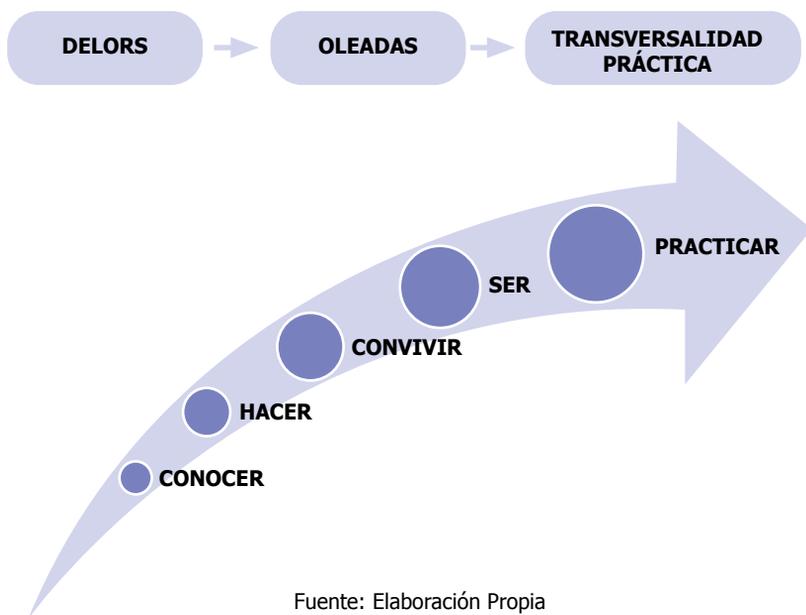
- Aprender a Conocer. - Referente a reconocer la importancia del enriquecimiento de una cultura generalizada y una especializada, combinando una cultura general suficientemente amplia con la posibilidad de profundizar los conocimientos en un pequeño número de materias, lo que supone, además, aprender a aprender para poder aprovechar las posibilidades que ofrece la educación a lo largo de la vida (Zurbano Díaz, 2001).
- Aprender a Hacer. - Desde la relevante necesidad de adquirir especialización en competencias, es decir, capacitar al estudiante en el uso de herramientas académicas y especializaciones, con aplicación en situaciones sociales y laborales de presencia cotidiana
- Aprender a Vivir Juntos, Aprender a Vivir con los Demás. - Utilizar la educación dirigida al fortalecimiento del respeto por las opiniones de los demás, aceptación de la diversidad de juicio.
- Aprender a Ser. - Hace referencia a ese fortalecimiento necesario en nuestro propio yo, en nuestra propia autonomía desde el reconocimiento de la responsabilidad personal, esa responsabilidad de opinión, de justicia y de actitud.

Y, actualmente, es necesario:

- Aprender a Practicar

A través del análisis sobre la efectividad de los modelos de educación en México y en otros países, se comprueba la necesidad de implementar una transversalidad práctica en la enseñanza de forma general, basada en la Educación para la Paz. Si enfocamos a los estudiantes en practicar sobre la realidad e interiorizar los resultados obtenidos, lograremos convertir las prácticas en hábitos, los hábitos en costumbres y las costumbres en Cultura cotidiana.

## Ilustración 7: Aprender a Practicar



### 6.1 Multidimensiones y Transversalidad

Como ya se ha mencionado, la creciente complejidad de los conflictos sociales, políticos y culturales en el entorno contemporáneo exige que las instituciones educativas asuman un papel activo en la promoción de una cultura de paz. En este contexto, la educación para la paz no debe entenderse como una asignatura aislada, sino como una estrategia transversal que impregne todos los niveles, contenidos y prácticas pedagógicas dentro del sistema educativo.

Desde un enfoque pedagógico transformador, la transversalización de la educación para la paz implica incorporar principios como la empatía, la no violencia, la justicia social y el diálogo intercultural en el currículo, la gestión institucional y las relaciones entre los miembros de la comu-

nidad educativa. Esta perspectiva permite no solo el desarrollo de competencias socioemocionales, sino también la consolidación de entornos escolares más inclusivos, colaborativos y resilientes frente al conflicto.

Diversos estudios en el campo de la psicología educativa y las ciencias sociales han demostrado que las prácticas pedagógicas basadas en la resolución pacífica de conflictos, el fortalecimiento de la inteligencia emocional y la participación democrática generan impactos positivos en la convivencia escolar y en el desempeño académico. Asimismo, programas de intervención como *Sembradores de Paz*, que abordaremos más adelante, han evidenciado cómo la implementación de estrategias de paz fomenta cambios significativos en la percepción y gestión del conflicto por parte del alumnado.

Por tanto, es indispensable que los marcos normativos y los proyectos institucionales reconozcan la educación para la paz como eje transversal que articule el quehacer educativo. Esto requiere un compromiso político y académico que favorezca la formación docente en metodologías de mediación educativa, el rediseño curricular con enfoque de derechos humanos y la evaluación continua de los indicadores de convivencia.

En definitiva, asumir la educación para la paz como estrategia transversal significa transformar la escuela en un espacio que no solo transmite conocimiento, sino que modela relaciones humanas basadas en la dignidad, la equidad y el respeto mutuo.

Desde el 2014, en Grupo Eirene se inició con la propuesta de trabajar en favor de la paz desde las instituciones educativas, con la formalización de la llamada Teoría de la Transversalidad Educativa en Favor de la Paz (Vázquez-Gutiérrez, 2014). En este libro se expone que esta idea surge de surge a partir de una observación sistemática y reiterada en entornos escolares, donde se evidencia la necesidad urgente de orientar las prácticas educativas hacia una formación integral que trascienda la mera transmisión de contenidos académicos. Esta teoría plantea que la escuela debe configurarse como un espacio de construcción activa de comportamientos que favorezcan la socialización, la

convivencia pacífica y el desarrollo de valores fundamentales para la vida en comunidad.

El enfoque teórico inicial se fundamenta en la comprensión del estudiantado y su entorno como un sistema trilateral interdependiente, donde los agentes socializadores —la familia, la escuela y la sociedad— ejercen una influencia constante, compleja y bidireccional. Esta concepción permite visualizar al alumno no como un receptor pasivo, sino como un sujeto activo dentro de un entramado relacional que moldea su conducta, sus valores y su capacidad de resolución pacífica de conflictos.

La propuesta de transversalidad educativa implica que todas las estrategias formativas vinculadas a la construcción de paz —incluyendo el fomento de la convivencia, la cultura de la no violencia, la integración social y el desarrollo de competencias socioemocionales— deben ser diseñadas con el propósito de incidir simultáneamente en los tres entornos mencionados. Esta visión transversal busca garantizar que los aprendizajes no se queden en el plano cognitivo, sino que se interioricen de manera profunda y significativa, generando transformaciones concretas en la conducta individual y colectiva del alumnado.

En términos metodológicos, la teoría propone que los proyectos institucionales incluyan dispositivos de acompañamiento psicoeducativo, planes de mediación escolar, y currículos con enfoque en derechos humanos y ciudadanía global. Esta integración debe ser sistémica, sostenida y evaluable, para asegurar que el impacto educativo se traduzca en relaciones sociales más justas, empáticas y resilientes.

La Teoría de la Transversalidad Educativa en Favor de la Paz constituye, así, desde entonces una herramienta innovadora para repensar la educación desde una perspectiva holística, en la que el conocimiento académico se entrelaza con la formación ética y la construcción de entornos democráticos que promuevan la dignidad humana.

De la teoría descrita se desprende la necesidad de convertir de manera eficaz las estrategias propuestas en una realidad aplicable y práctica, que permita la potencialización de habilidades en el estudiantado. Estas ha-

bilidades, a su vez, debían generar cambios significativos en sus formas de socialización, gestión y pacificación de conflictos, contribuyendo al desarrollo de competencias que favorezcan la convivencia armónica y la resolución pacífica de diferencias tanto en el contexto educativo como en los demás contextos sociales de su vida diaria.

A partir de esta teoría, se desarrolla el denominado Modelo Multidimensional de Educación para la Paz (Vázquez-Gutiérrez, 2023), el cual fue presentado por primera vez en el marco de una reunión nacional del entonces grupo de paz, hoy constituido como una red nacional de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). Este modelo propone la implementación de estrategias pedagógicas prácticas orientadas a incidir en cinco ejes formativos fundamentales para el desarrollo integral del estudiantado: la pacificación de conflictos, el desarrollo humano, la inteligencia emocional, la empatía social y el pensamiento crítico. Asimismo, nosotros como autores subrayamos la relevancia de incluir el pensamiento autocrítico como componente transversal, fortaleciendo así la capacidad reflexiva del alumnado frente a los desafíos socioculturales contemporáneos.

Estos conceptos han sido explorados previamente en una obra anterior *Universidades de Paz. La ciencia como Precursora de la Paz*, en la cual se destaca particularmente la noción de “operar la paz” y la formación de agentes de paz se inscribe dentro de una perspectiva humanista orientada al desarrollo integral de la persona, trascendiendo los límites de la preparación profesional convencional (Cabello-Tijerina & Vázquez-Gutiérrez, 2024). Este enfoque formativo busca incidir tanto en la dimensión personal como en la social del estudiantado, mediante la promoción y apropiación consciente de los valores y principios que sustentan la cultura de paz.

El estudio del agente de paz se configura como una estrategia educativa cuyo propósito es fomentar habilidades, actitudes y disposiciones que posicionen la paz como un estilo de vida. En este sentido, el agente de paz no solo actúa en espacios académicos, sino que también se convierte en un vínculo entre el ámbito universitario, las familias y la sociedad

en general, facilitando el uso de herramientas colaborativas que favorezcan procesos de culturización orientados al mediano y largo plazo, involucrando a diversos grupos sociales en la consolidación de entornos pacíficos y cooperativos

### ***6.1.1 Pacificación de conflictos***

La pacificación de conflictos no debe entenderse únicamente como un conjunto de técnicas para resolver disputas, sino como una habilidad humana compleja que integra dimensiones cognitivas, emocionales, éticas y sociales. Esta competencia se manifiesta en la capacidad de reconocer el conflicto como parte inherente de la interacción humana, y de abordarlo desde una lógica constructiva, orientada al diálogo, la empatía y la cooperación.

Los procesos constructivos de resolución de conflictos se caracterizan por fortalecer las relaciones sociales, promover el entendimiento mutuo y generar soluciones que atienden los intereses de todas las partes involucradas. En este sentido, la pacificación se convierte en una práctica relacional que requiere habilidades como la escucha activa, la comunicación asertiva, la gestión emocional y la disposición al consenso (Sanguinetti, 2024).

La Organización de las Naciones Unidas establece que la solución pacífica de los conflictos es un principio fundamental para la construcción de una cultura de paz, y que debe ser promovida mediante la educación en valores como el respeto, la tolerancia y la solidaridad. Esta perspectiva sitúa la pacificación como una competencia ciudadana que debe ser desarrollada desde los primeros niveles educativos.

En el ámbito educativo, se destaca que la mediación como método pacífico de resolución de conflictos no solo busca solucionar disputas, sino también restaurar vínculos, sanar heridas emocionales y fomentar el entendimiento entre las partes (Martínez Seijas, 2020). Esta visión relacional de la pacificación es clave para la formación de agentes de paz,

quienes deben ser capaces de intervenir en contextos de tensión desde una postura ética, empática y transformadora.

Los agentes de paz, por tanto, no se limitan a aplicar técnicas de resolución, sino que encarnan una actitud proactiva frente al conflicto, promoviendo entornos de convivencia pacífica y justicia social. Como señala Lederach (2003), el agente de paz debe ser un *arquitecto de relaciones*, capaz de construir puentes entre actores diversos y de facilitar procesos de reconciliación sostenibles.

La pacificación como habilidad humana implica también el reconocimiento de las emociones propias y ajenas, la capacidad de autorregulación y la disposición al diálogo intercultural.

En suma, la pacificación de conflictos constituye una habilidad humana integral que articula dimensiones personales y sociales, y que resulta indispensable en la formación de agentes de paz comprometidos con la transformación de sus entornos. Su desarrollo requiere una pedagogía crítica, dialógica y emocionalmente consciente, capaz de formar sujetos reflexivos, empáticos y éticamente comprometidos

### ***6.1.2 Desarrollo Humano***

El desarrollo humano no puede desvincularse de las habilidades humanas que permiten a los individuos interactuar de manera ética, empática y colaborativa con su entorno. Habilidades como la comunicación asertiva, la escucha activa, la empatía, la autorregulación emocional y el pensamiento crítico son esenciales para el fortalecimiento de la autonomía, la convivencia y la resolución pacífica de conflictos (Villareal Peralta & Zayas-Pérez, 2022).

En el contexto de la educación para la paz, estas habilidades se convierten en herramientas formativas que permiten a los agentes de paz actuar como facilitadores de procesos de transformación social. La paz empieza en cada uno, brota de dentro hacia afuera; empieza en el individuo y llega a la sociedad (Bouché Peris, 2003), lo que implica que el

desarrollo humano debe ser concebido como un proceso bidireccional entre el crecimiento personal y el compromiso colectivo.

La UNESCO refuerza esta idea al afirmar que la educación para la paz debe ser transformadora, dotando a los educandos de conocimientos, valores, actitudes y comportamientos que les permitan convertirse en agentes de paz en sus comunidades. En este sentido, el desarrollo humano no solo es un objetivo educativo, sino también una condición para el ejercicio activo de la ciudadanía y la consolidación de sociedades más justas, inclusivas y sostenibles.

Además, el desarrollo humano implica reconocer y atender las dimensiones subjetivas de la experiencia humana, como las emociones, creencias, valores y vínculos sociales. La pandemia, por ejemplo, evidenció que la cultura de paz, la educación emocional y la mediación de conflictos son fundamentales para comprender y afrontar la subjetividad percibida de cada ser humano, lo que refuerza la necesidad de formar agentes de paz con competencias afectivas y relacionales sólidas (Alzate-Henao, Bedoya-Rojas, Fajardo-Sandoval, Hoyos-Mejía, & Ocampo-Flórez, 2021).

### ***6.1.3 Inteligencia Emocional***

La inteligencia emocional, entendida como la capacidad para reconocer, comprender y gestionar las propias emociones y las de los demás, constituye un pilar fundamental en el desarrollo de habilidades humanas orientadas a la construcción de paz. Goleman (2012) destaca que esta competencia no solo facilita la gestión de conflictos, sino que también permite actuar con sensibilidad y eficacia ante las dinámicas afectivas que los originan, promoviendo respuestas éticas y empáticas en contextos de tensión.

Desde esta perspectiva, la inteligencia emocional se articula en cinco dimensiones clave: autoconciencia, autorregulación, motivación, empatía y habilidades sociales, todas ellas indispensables para el bienestar

individual y la convivencia armónica (Goleman, 2012). Estas habilidades no operan de manera aislada, sino que se integran en procesos relacionales que permiten a los agentes de paz intervenir de forma reflexiva, emocionalmente competente y culturalmente sensible.

Autoconciencia y autorregulación. La autoconciencia emocional permite al agente de paz identificar sus propios estados afectivos y comprender cómo estos influyen en sus decisiones y comportamientos. Esta habilidad es esencial para evitar respuestas impulsivas o reactivas ante situaciones conflictivas. La autorregulación, por su parte, implica la capacidad de canalizar las emociones de manera constructiva, favoreciendo la toma de decisiones éticas y la contención emocional en escenarios de alta tensión (Fernández-Abascal, Martín, & Jimenez-Sanchez, 2003).

La motivación interna orientada al logro y al compromiso ético permite que el agente de paz mantenga una actitud proactiva frente a los desafíos sociales. La empatía, como habilidad para comprender y resonar con las emociones del otro, es clave para establecer vínculos de confianza y facilitar procesos de reconciliación.

Diversos estudios han demostrado que el fortalecimiento de la inteligencia emocional en contextos escolares y comunitarios contribuye significativamente a la construcción de una cultura de paz. La educación emocional para la paz, como proponen Sánchez Alba y Escobedo Orihuela (2019), permite transformar prácticas violentas en dinámicas de convivencia inclusiva, equitativa y no violenta. En este sentido, los agentes de paz deben ser formados no solo en técnicas de resolución de conflictos, sino también en competencias emocionales que les permitan actuar con sensibilidad, respeto y eficacia.

#### ***6.1.4 Empatía Social***

La empatía social como dimensión esencial del modelo multidimensional para la formación de agentes de paz implica la capacidad de reso-

nar emocional y perceptualmente con las experiencias de otras personas, reconociendo que cada individuo forma parte de una estructura social determinada. Esta perspectiva permite comprender el potencial transformador que poseen las reacciones individuales dentro de una dinámica social más amplia, a partir del rol que cada sujeto desempeña en su entorno.

El ser humano es, por naturaleza, una especie social. Diversos mecanismos fisiológicos y neurobiológicos presentes en nuestro organismo permiten establecer vínculos interpersonales mediante procesos comunicativos tanto verbales como no verbales. A través de la interacción cotidiana se comparten experiencias, emociones y estados afectivos, evidenciando el carácter relacional de nuestra existencia.

En este contexto, la empatía social, ligada al concepto que la ciencia de la psicología llama resonancia límbica (Luzzolino, 2024), representa un fenómeno neuropsicológico fundamental para la comprensión de la sincronización emocional entre individuos. Esta dinámica implica la coordinación de los sistemas límbicos de diferentes personas, posibilitando la transmisión y el intercambio de estados emocionales de forma profunda y significativa.

Mayer, Salovey y Caruso definen la empatía como una competencia que permite razonar sobre las emociones y utilizar esa información para mejorar el pensamiento (Homo Academicus, 2023). La resonancia límbica o empatía social constituye una capacidad inherente al ser humano, no limitada exclusivamente a vínculos íntimos o afectivos.

Si bien este fenómeno puede manifestarse en cualquier interacción social significativa, se ha observado que su intensidad se potencia en función del grado de cercanía emocional y empatía entre los individuos involucrados. Las relaciones caracterizadas por una conexión profunda facilitan una mayor sincronización neuro afectiva, lo que permite una transmisión más efectiva de estados emocionales compartidos y fortalece la cohesión interpersonal.

### **6.1.5 *Pensamiento Crítico***

El pensamiento crítico como subdimensión del modelo constituye una competencia esencial en la formación de agentes de paz, especialmente cuando se aborda desde la dimensión de la perspectiva, entendida como la capacidad de colocarse reflexivamente en el lugar del otro. Esta habilidad permite a los individuos comprender diversas realidades sociales desde ángulos alternativos, lo que resulta fundamental para establecer relaciones interpersonales basadas en el respeto, la empatía profunda y el entendimiento mutuo.

Matthew Lipman (1991), a través de su propuesta de comunidades de indagación, enfatiza que el pensamiento crítico debe construirse colectivamente mediante el diálogo, el cuestionamiento constante y la disposición para revisar nuestras propias creencias. En esta línea, Paulo Freire (1970) plantea que el pensamiento crítico no puede desligarse de la praxis transformadora; es decir, del compromiso del sujeto con la transformación de su realidad, mediante procesos de concienciación que vinculen el conocimiento con la acción ética.

Richard Paul y Linda Elder (2002) enriquecen esta perspectiva al considerar tanto las habilidades cognitivas (como la claridad, la lógica y la precisión) como las disposiciones intelectuales (como la empatía, la equidad y la humildad). De acuerdo con su modelo, el pensamiento crítico no solo implica la evaluación racional de ideas, sino también la voluntad de comprender las vivencias del otro desde su contexto cultural, histórico y emocional. Proponen un enfoque sistemático para el desarrollo del pensamiento crítico, basado en la formulación de preguntas esenciales y en la aplicación de estándares intelectuales que permiten evaluar y mejorar las habilidades cognitivas del razonamiento humano.

Así, cuando el pensamiento crítico se articula con la capacidad de perspectiva, se convierte en un vehículo para el ejercicio de la alteridad, facilitando la interpretación de las acciones y reacciones del otro desde su propio marco simbólico y estructural. Esta habilidad resulta indispen-

sable en escenarios educativos orientados a la paz, ya que fortalece el diálogo intercultural, la resolución colaborativa de conflictos y la formación de ciudadanía comprometida.

### ***6.1.6 Pensamiento Autocrítico***

El pensamiento autocrítico constituye una competencia fundamental en la formación de agentes de paz, ya que permite al individuo realizar un proceso de autoevaluación profunda que trasciende lo académico y se orienta hacia la transformación personal y social. Esta capacidad implica no solo reconocer errores o limitaciones, sino también asumir una postura reflexiva frente a las propias acciones, emociones y decisiones, con el propósito de reconfigurar la manera en que se interactúa con el entorno.

Según Noelia Bermúdez (2023), el pensamiento autocrítico forma parte de la inteligencia intrapersonal, y se define como la capacidad para reflexionar sobre nuestros propios actos y comportamientos y juzgarlos para hacer correcciones o eliminar los fallos detectados. Esta reflexión no debe entenderse como un ejercicio punitivo, sino como una oportunidad para el crecimiento ético y la consolidación de una identidad coherente con los principios de la cultura de paz.

En el contexto de la educación para la paz, la autoevaluación adquiere un papel estratégico, es un proceso fundamental para la formación del ser humano en el contexto de la paz y la convivencia (Arias Arias, 2014), ya que permite a las personas actuar en consecuencia con lo propuesto en las instituciones educativas que tienen como principio el bien común y el desarrollo humano. Esta perspectiva refuerza la idea de que el pensamiento autocrítico no solo es una herramienta de mejora personal, sino también un mecanismo para ejercer una ciudadanía ética y comprometida.

Asimismo, el autoconocimiento se presenta como la base estructural de este proceso, el autoconocimiento y el desarrollo de virtudes humanas son esenciales para asumir un compromiso ético en el ejercicio profesio-

nal, destacando que la reflexión sobre las propias fortalezas y áreas de oportunidad permite construir una conciencia ética sólida y transformadora (Chavarría Olarte & Germán, 2020).

En suma, el pensamiento autocrítico, articulado con la autoevaluación y el autoconocimiento, configura un eje formativo indispensable para quienes aspiran a convertirse en agentes de paz. Este proceso no solo habilita la transformación individual, sino que también proyecta su impacto hacia la colectividad, al fomentar prácticas educativas y sociales orientadas al respeto, la justicia y la cooperación.

Todas estas habilidades sociales permiten al agente de paz comunicarse de manera asertiva, resolver conflictos de forma colaborativa y construir redes de apoyo que favorezcan la cohesión social. Estas competencias son especialmente relevantes en contextos educativos, comunitarios y familiares, donde la gestión emocional adecuada puede prevenir la escalada de conflictos y promover entornos seguros y respetuosos (Rodríguez Romero, 2023).

La formación de agentes de paz requiere una visión integral que articule el desarrollo de habilidades humanas con un enfoque pedagógico transformador. A lo largo del presente apartado, se han analizado diversas competencias que convergen en un perfil formativo ético, reflexivo, emocionalmente competente y socialmente comprometido.

La inteligencia emocional, provee las bases para el reconocimiento y gestión adecuada de los estados afectivos, facilitando la construcción de relaciones saludables y la intervención sensible en contextos de conflicto. Esta competencia se entrelaza con la empatía social, entendida como la capacidad para resonar emocionalmente con las experiencias del otro, reconociéndolo como sujeto inmerso en estructuras sociales complejas.

El pensamiento crítico con perspectiva, influenciado por Lipman, Freire y Paul & Elder, permite analizar situaciones desde múltiples enfoques, promoviendo el entendimiento mutuo y el diálogo ético. A su vez, el pensamiento autocrítico fortalece la conciencia reflexiva, orientando

la autoevaluación hacia una transformación personal coherente con los principios de paz y justicia.

La pacificación de conflictos, como habilidad relacional, articula estas competencias en la práctica cotidiana, habilitando a los agentes de paz para mediar, restaurar vínculos y transformar tensiones en oportunidades de crecimiento colectivo. Este proceso se sostiene sobre un eje transversal: el desarrollo humano, concebido como la ampliación de capacidades, libertades y oportunidades, y como la base para la construcción de entornos sociales más equitativos y sostenibles.

El Modelo Multidimensional de Educación para la Paz, desde el cual se estructura esta propuesta, reconoce que formar agentes de paz implica no solo transmitir contenidos, sino generar experiencias formativas que desarrollen habilidades profundas y sostenibles. Estos agentes, al integrar las competencias aquí analizadas, se constituyen en promotores activos de una cultura de paz dentro y fuera de los espacios educativos, proyectando su acción hacia las familias, comunidades y grupos sociales diversos.

En definitiva, la paz no se enseña únicamente, se vive y se encarna. Y el agente de paz, desde esta perspectiva, es ante todo un ser humano comprometido con la dignidad, la escucha, la transformación y la esperanza.

## **6.2 Sembradores de Paz: concreción formativa de la teoría de la transversalidad y del modelo multidimensional**

La propuesta formativa denominada Sembradores de Paz, es dirigida al estudiantado universitario y constituye una concreción empírica y metodológica de dos desarrollos teóricos integradores: Teoría de la Transversalidad Educativa en Favor de la Paz (Vázquez-Gutiérrez, 2014) y el modelo multidimensional para la formación de agentes de paz (Vázquez-Gutiérrez, 2023). Este curso representa una meta alcanzada en el campo de la pedagogía para la paz, al operacionalizar constructos complejos mediante actividades ludo pedagógicas que permiten tangibilizar

procesos como el desarrollo humano, el pensamiento crítico y autocrítico, la inteligencia emocional, la pacificación de conflictos, así como la paz comprendida como una acción.

La teoría de la transversalidad educativa en favor de la paz se establece como fundamento epistemológico que permite articular saberes diversos (éticos, sociales, emocionales, cognitivos y corporales) en un marco educativo no fragmentado. En este enfoque, la formación para la paz se inscribe transversalmente en todos los espacios curriculares. Esta perspectiva rompe con la visión instrumental y aislada de la educación en valores, proponiendo una pedagogía situada, dialógica e integrada, en la que la paz no se concibe como contenido adicional, sino como principio rector que atraviesa la totalidad de la experiencia formativa (Arrieta López, 2023).

Como se menciona anteriormente, el diseño del programa *Sembreadores de Paz* surge como respuesta a la necesidad de implementar estrategias formativas con capacidad real de incidir en las dimensiones fundamentales del desarrollo humano integral. En este sentido, se establece una relación directa y estructurada entre los objetivos transformadores planteados y las dimensiones del modelo multidimensional previamente descrito, con el propósito de convertir dichos objetivos en elementos alcanzables mediante las actividades desarrolladas durante la participación del estudiantado universitario.

La metodología empleada se fundamenta en una lógica correlacional constructiva, en la que cada dimensión del desarrollo humano —cognitiva, emocional, ético-valoral, pedagógica, relacional-comunicativa, corporal, espiritual-simbólica— se vincula con un conjunto de contenidos y dinámicas diseñadas específicamente para promover procesos reflexivos, vivenciales y colaborativos orientados a la construcción de paz.

Este enfoque permite asegurar que los contenidos no se presenten de manera aislada, sino articulados desde un principio de coherencia interna, en el que cada actividad ludopedagógica responde a un eje formativo, favoreciendo la transferencia de aprendizajes hacia la vida cotidiana de

los participantes. La estrategia metodológica permite que Sembradores de Paz no constituya una propuesta educativa convencional, sino una apuesta por la formación integral con capacidad de generar impactos sostenibles en la construcción de paz desde el espacio educativo.

Esta estrategia metodológica parte de la comprensión de las dimensiones relevantes para un desarrollo humano integral y su correlación con las dimensiones del modelo multidimensional de educación para la paz que se ha estado trabajando, a continuación, se muestra una explicación pragmática de las primeras dimensiones mencionadas:

**Tabla 7: Dimensiones del Desarrollo Humano Integral**

<b>DIMENSIONES DEL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL</b>	<b>RELEVANCIA</b>
<b>Dimensión Cognitiva</b>	En las propuestas de Freire se hacía hincapié en que la educación debe enfocar sus esfuerzos en trascender del conocimiento conjetural hacia el uso del pensamiento reflexivo, crítico y analítico; a través del cual desarrollar competencias para aprehender con rigurosidad a construir su propio saber (Morales Carrero, 2020).
<b>Dimensión Emocional</b>	Promueve la autoconfianza, la autonomía y las competencias emocionales para resolver situaciones concretas que les permitan funcionar, tanto individual como socialmente con independencia y confianza en sí mismo (Morales Carrero, 2020).

<b>Dimensión Ético-Valoral</b>	Promueve la responsabilidad pública de formar ciudadanos idóneos moralmente; capaces de actuar con apego a los principios del bien común y con la actitud reflexiva para aportar al mejoramiento de la sociedad de la que es parte (Camps, 2000).
<b>Dimensión Pedagógica</b>	Sitúa al estudiante como agente activo del aprendizaje a través de la colaboración, la metacognición y la evaluación participativa (Morin, 2011).
<b>Dimensión Relacional-Comunicativa</b>	Cultiva habilidades de escucha, diálogo, resolución pacífica y construcción colectiva del conocimiento (Chaux, y otros, 2008).
<b>Dimensión Corporal</b>	Integra la expresión simbólica, el teatro social y el reconocimiento del cuerpo como territorio de comunicación y resistencia (Casanova-Molina, 2023).
<b>Dimensión Espiritual Y Simbólica</b>	Conecta al individuo con experiencias de trascendencia, ritualidad y construcción de sentido comunitario (Ornelas Tavarez, 2023).

Fuente: Elaboración Propia de Diversas Fuentes Citadas

Este modelo no solo forma agentes de paz, sino que construye una pedagogía encarnada, capaz de transformar entornos conflictivos en espacios de diálogo, solidaridad y justicia. De esta manera, se configura una propuesta que no solo enseña la paz, sino que la convierte en una posi-

bilidad concreta dentro de la práctica educativa cotidiana, fundamentado en la correlación que se presenta en la tabla siguiente:

**Tabla 8: Correlación entre las Dimensiones del Desarrollo Humano Integral - El Modelo Multidimensional y El Programa Sembradores de Paz**

<b>DIMENSIÓN DEL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL</b>	<b>DIMENSIÓN DEL MODELO MULTIDIMENSIONAL</b>	<b>FUNDAMENTO DEL IMPACTO EN SEMBRADORES DE PAZ</b>
<b>Cognitiva</b>	Pensamiento crítico	Se promueve mediante el análisis de dilemas, debates reflexivos y ejercicios que estimulan el juicio argumentativo y el pensamiento complejo.
<b>Cognitiva / Pedagógica</b>	Pensamiento autocrítico	Las dinámicas de metacognición y autoevaluación fomentan el reconocimiento de sesgos, errores y puntos de mejora en la propia práctica.

<b>Emocional / Relacional- Comunicativa</b>	Inteligencia emocional y Empatía Social	Las actividades lúdicas propician el reconocimiento y gestión de emociones, así como la empatía y la escucha activa en contextos de conflicto.
<b>Relacional- Comunicativa / Ético-Valoral / Cognitiva</b>	Pacificación de conflictos	Se desarrolla a través de simulaciones de mediación, análisis de conflictos reales y reflexión sobre la justicia, el respeto y la equidad.
<b>Todas las dimensiones (modelo multidimensional completo)</b>	Desarrollo humano integral	El diseño integral de Sembradores de Paz articula cuerpo, mente, emoción, ética y espiritualidad como ejes de formación para la paz vivida y encarnada.

Fuente: Elaboración propia

En Sembradores de Paz, todas estas dimensiones se articulan mediante actividades ludo-pedagógicas, que permiten al estudiantado vivenciar la paz como acción concreta. Cada juego, dinámica o ejercicio está dise-

ñado para generar procesos reflexivos, colaborativos y transformadores que involucran el cuerpo, la emoción y el pensamiento.

El impacto del programa *Sembradores de Paz* en el desarrollo humano integral radica en su capacidad de integrar dimensiones psicológicas, éticas, comunicativas, corporales y simbólicas dentro de un marco educativo activo y transformador. La correlación aquí presentada demuestra que cada componente formativo no sólo responde a una necesidad específica del desarrollo humano, sino que se traduce metodológicamente en prácticas vivenciales y reflexivas que propician cambios significativos en el estudiantado.

Este enfoque convierte al programa en una experiencia holística, que no se limita a transmitir contenidos, sino que promueve procesos de subjetivación, participación y transformación social desde el espacio educativo.

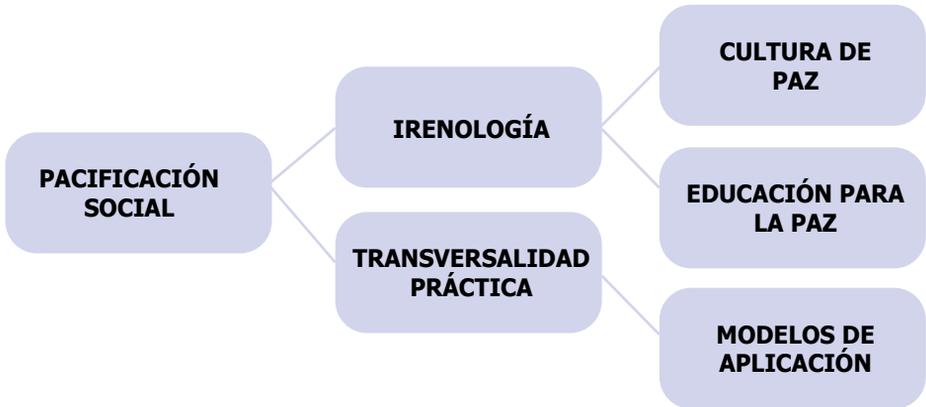
Contribuir a la pacificación social es la principal intencionalidad de esta obra, cuyo propósito esencial ha sido motivar la transformación profunda de nuestras sociedades a través de la enseñanza, vivencia y práctica sistemática de procesos de convivencia pacífica. Esta transformación no puede entenderse sin una articulación clara entre educación, valores y estructuras sociales, en la búsqueda de sociedades más justas, inclusivas, solidarias y resilientes.

Hemos planteado que el tránsito hacia una cultura de paz requiere repensar las bases culturales que normalizan la violencia, la exclusión y la injusticia. Esto exige no solo un cambio de mentalidad, sino también la construcción de prácticas colectivas sostenidas en valores como el respeto, la equidad, el diálogo y la cooperación. Para ello, la educación aparece como el espacio privilegiado para iniciar esta transformación cultural, no solo como un derecho humano, sino como una herramienta poderosa de empoderamiento social, formación ética y prevención de conflictos.

En este marco, proponemos que la Educación para la Paz debe ser comprendida como un proceso transversal, intencionado y sistemático

que involucre activamente a los tres principales agentes socializadores: la familia, la escuela y la sociedad. Solo mediante la colaboración entre estos actores será posible formar ciudadanos conscientes, críticos, empáticos y participativos, capaces de rechazar la violencia como forma de interacción y de actuar como agentes de cambio en sus entornos inmediatos.

### **Ilustración 8: Hacia una Paz Alcanzable**



Fuente: Elaboración Propia

## CIERRE

**E**sta obra se sustenta en un diálogo profundo entre la Irenología y la Teoría de la Transversalidad Práctica, abordando la paz como una construcción social integral que trasciende la ausencia de conflicto y se manifiesta en las estructuras, las relaciones y las prácticas culturales de la vida cotidiana. Se propone una visión amplia y multidimensional que articula teoría y praxis, dando lugar a propuestas educativas capaces de transformar realidades.

Desde este marco teórico, se reconoce a la educación como vehículo privilegiado para el fomento de la Cultura de Paz, entendida como un ecosistema de justicia, equidad, diálogo y cooperación. A través de la Transversalidad Práctica, se plantea una metodología concreta para integrar estos valores en el currículo escolar, la gestión institucional y la convivencia diaria, con el fin de consolidar entornos formativos sensibles, empáticos y corresponsables.

El programa Sembradores de Paz se erige como una evidencia viva de esta articulación, al demostrar cómo las actividades ludo pedagógicas —basadas en juegos, reflexión y práctica colaborativa— permiten a las y los estudiantes interiorizar los principios de paz y aplicarlos en sus contextos inmediatos. Con su implementación, se ha constatado un cambio significativo en las percepciones sobre la resolución pacífica de conflictos, la empatía y la construcción de vínculos positivos.

Por tanto, el corolario de esta obra apunta a la necesidad de generalizar un modelo de aplicación práctico, integrador y replicable, que involucre de forma sinérgica a la escuela, la familia y la comunidad. Este modelo debe inspirar políticas públicas alineadas con los compromisos internacionales en materia de educación para la

paz, y estimular iniciativas locales que incidan directamente en el tejido social.

En definitiva, hoy en día, la paz no es una utopía, sino una realidad construible que toma forma en cada espacio donde florecen el diálogo, la educación transformadora y el compromiso colectivo. Sembrar paz es, en última instancia, cultivar futuro.

## Bibliografía

- Abril Hervás, D., & Aguado Odina, T. (2022). El Aprendizaje de la Ciudadanía Activa en el Movimiento Social: Una Mirada Retrospectiva al 15-M en España. *Diálogo andino*, 79-87.
- Aguirre, M. (1995). La agenda de la Investigación para la paz en los años 90. En V. Martínez Guzmán, *Teoría de la Paz*. Valencia: NAU llibres.
- Aguirre, M. (2009). Amenazas a la paz y multipolaridad. En *Seminario de Paz. Todavía en busca de la paz* (págs. 23-47). Aragón: Gobierno de Aragón. Educación, Cultura y Deporte.
- Aiello de Almeida, M. (2010). *La paz: camino para el cambio social*. Buenos Aires: CEDSI.
- Alganza Roldán, M. (1998). Eiréne y otras palabras griegas sobre la paz. En M. Francisco, & B. Molina Rueda, *Cosmovisiones de paz en el mediterráneo antiguo y medieval* (págs. 123-153). Granada: Universidad de Granada.
- Alí, M. (2012). *Comunicar la Paz. Estudios sobre la comunicación y medios para las comunidades*. Alemania: Editorial Académica Española.
- Alzate Sáenz de Heredia, R. (2010). Importancia de la educación en resolución de conflictos. *Revista de Mediación*, 7-9.
- Alzate, R. (2013). Resolución de conflictos. Transformación de la escuela. En V. E., *Aprender del conflicto. Conflictología y educación* (págs. 47-60). Barcelona: Graó.
- Becerra, M. (16 de julio de 2013). *Biblioteca Jurídica Virtual*. Obtenido de Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM: <http://www.biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=258>

- Beck, A. (2003). *Prisioneros del odio. Las bases de la ira, la hostilidad y la violencia*. Barcelona: Paidós.
- Bobbio, N., Matteucci, N., & Pasquino, G. (2005). *Diccionario de Política Vol. II*. México: Siglo XXI editores.
- Boqué Torremorell, M. C. (2003). *Cultura de mediación y cambio social*. Barcelona: Gedisa.
- Bouthoul, G. (1970). *Ganar la paz. Evitar la guerra*. Madrid: España.
- Bouthoul, G. (1991). *Tratado de Polemología. Sociología de las guerras*. París: Payot.
- Burbano Palacios, E. F. (2024). La Enseñanza y sus Prácticas como Catalizador de Aprendizaje Significativo. *RIDE*.
- Cabello Tijerina, P. A. (2013). La Polemología: Una contribución a la cultura de la paz. *Revista Mexicana Statum Rei Romanae de Derecho Administrativo*, 261-276.
- Cabello Tijerina, P. A. (2015). La Irenología como pilar de la ciencia de la mediación. En F. J. Gorjón Gómez, & J. Pesqueira Leal, *La ciencia de la meiación* (págs. 119-136). México: Tirant lo Blanch.
- Cabello-Tijerina, P. A., & Sierra García, L. G. (2016). “Lauream Pacis”: Una Cultura de Paz a través del deporte. *International Journal of Social Work and Social Sciences*, 141-155.
- Cabello-Tijerina, P. A., & Vázquez-Gutiérrez, R. L. (2024). Nodos de Paz: Propuesta para operacionalizar la Investigación para la Paz. En P. A. Cabello-Tijerina, & R. L. Vázquez-Gutiérrez, *Nodos de Paz. Un sistema de acciones multidisciplinares desde la investigación* (págs. 15-36). México: Tirant lo Blanch.
- Cabello-Tijerina, P. A., & Vázquez-Gutiérrez, R. L. (2025). Desafíos de la investigación para la paz. *Eirene Estudios de Paz y Conflictos*, 7-12.
- Cáceres-Mori, E. M., Yépez-Salvatierra, P. N., Punto-Noriega, E. A., & Rondón-Morel, R. O. (2025). Modelo Holístico: Implicancias de la Educación A. *Revista de Tecnología-Educativa Docentes 2.0*, 291-300.

- Calderón Concha, P. (2009). Teoría de conflictos de Johan Galtung. *Revista de Paz y Conflictos*, 60-81.
- Calderón Leytón, E. (2023). Educación para la paz: Reflexiones desde la literacidad crítica. *CoPala*, 1-14.
- Castillo Freyre, M. (2004). *Estudio Castillo Freyre*. Obtenido de castillofreyre.com: [www.castillofreyre.com](http://www.castillofreyre.com)
- Castro Santander, A., & Reta Bravo, C. (2014). *Educación sin miedo*. Buenos Aires: Bonum.
- Cava, M. J. (2009). *La convivencia en la escuela*. Barcelona: Paidós.
- Correa Mosquera, D., Guzman Ibarra, I., & Marin, R. (2022). Concepto de Transversalidad y su contribución a la educación. *IRICE*, 335-350.
- Cortina, A. (1995). Paz y Democracia. En V. Martínez Guzmán, *Teoría de la Paz*. Valencia: Nau Llibres.
- Escola de Cultura de Pau. (18 de Enero de 2016). *Programa de Educación para la Paz*. Obtenido de Escola de Cultura de Pau: <http://escolapau.uab.cat>
- Espinoza Torres, I. d., & Pons Bonals, L. (2017). Valor pedagógico de las narrativas escolares. Configuración de currículos regionales. *RLEE*, 7-41.
- Fernández Buey, F. (2010). La filosofía de la paz en la historia. En F. Fernández Buey, J. Mir, & E. (. Prat, *Filosofía de la Paz* (págs. 9-34). Barcelona: Icaria & Antrazyt.
- Fernandez Herrería, A. (1994). *Educando para la paz: nuevas propuestas*. Granada: Universidad de Granada.
- Ferrajoli, L. (2004). *Razones jurídicas del pacifismo*. Madrid: Trotta.
- Fisas, V. (1998). *Cultura de Paz y gestión de conflictos*. Barcelona: Icaria Antrazyt UNESCO.
- Folberg, J., & Taylor, A. (1996). *Mediación, resolución de conflictos sin litigio*. México: Limusa.
- Franco Suanzes, F. J. (2001). Gastón Bouthoul. La guerra como función social. En I. E. Estratégicos, *Ideas sobre la prevención de conflictos* (págs. 57-91). Madrid: Ministerio de Defensa.

- Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido* (13a ed.). Montevideo: Siglo veintiuno.
- Galtung, J. (1964). Editorial. *Journal Peace Research*, 1-4.
- Galtung, J. (2016). La violencia cultural, estructural y directa. *Cuadernos de estrategia*, 147-168.
- García Vallinas, E. (2015). Educar para la paz desde los derechos humanos y la justicia social. En C. E. Coca Villar, E. García Vallinas, V. M. Martín Solbes, & C. Ramírez Hurtado, *Estudios en cultura de paz, conflictos, educación y derechos humanos* (págs. 45-60). Madrid: Síntesis.
- García-Longoria Serrano, M. P., Pastor Seller, E., & Fernández Riquelme, S. (2009). La percepción del Cambio Social en Usuarios de un Programa de Inserción. *Portularia*, 1-16.
- Garza Pérez, B. (14 de Abril de 2013). *Aprende a enseñar y enseñando aprenderás*. Obtenido de beagarciaperez.blogspot.mx
- Gil Rivero, J. (2002). La Importancia de la Educación en la Determinación de la Hegemonía. Las Teorías de la Reproducción. *Labyrinth*, 1-16.
- González Ballesteros, L., Sáinz Martín, A., Hens Muñoz, M., & Sánchez Corral, L. (1993). *Signos y cultura de la violencia. Una investigación en el aula*. Córdoba: Servicios de publicaciones de la Universidad de Córdoba.
- González Lucini, F. (2003). La educación como tarea humanizadora. De la teoría pedagógica a la práctica educativa. En M. Á. Santos Guerra, *Aprender a convivir en la escuela* (págs. 13-25). Madrid: Akal.
- Gorjón Gómez, F. J., & Steele Garza, J. G. (2013). *Métodos Alternativos para la Solución de Conflictos*. México: Oxford University Press.
- Gutiérrez, J. (2004). Gernika Gogoratz. *Revista de Educación Social*.
- Guzmán Gómez, C., & Saucedo Ramos, C. (2015). Experiencias, vivencias y sentidos en torno a la escuela y a los estudios: Abordajes desde las perspectivas de alumnos y estudiantes. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 1019-1054.

- Harto de Vera, F. (2004). *Investigación para la paz y resolución de conflictos*. Valencia: Tirant Lo Blanch.
- Ibarrola-García, S., & Iriarte Rendín, C. (2012). *La convivencia escolar en positivo. Mediación y resolución de conflictos*. Madrid: Pirámide.
- Illich, I. (1971). *La Sociedad Desescolarizada*. México: CIDOC.
- Iniciativa de Carta de la Tierra. (2000). *Carta de la Tierra*. Recuperado el septiembre de 2016, de Earth Charter: [http://earthcharter.org/invent/images/uploads/earthcharter\\_spanish.pdf](http://earthcharter.org/invent/images/uploads/earthcharter_spanish.pdf)
- Instituto Mexicano de la Competitividad . (1 de 09 de 2016). *Reporte sobre la Paz Positiva*. Recuperado el 20 de 06 de 2017, de IMCO: <http://imco.org.mx>
- Jares, X. (1999). *Educación para la paz. Su teoría y su práctica*. España: Popular.
- Jiménez Arenas, J. M. (19 de marzo de 2015). Primer Congreso Internacional de Comunicación, ciudadanía y paz. *Paz imperfecta y empoderamiento pacifista*. Saltillo, Coahuila, México.
- Jiménez Bautista , F. (16 de junio de 2016). Jornadas de creación contra la islamofobia. *Cultura de paz e islamofobia*. Granada , Granada , España .
- Jiménez Bautista, F. (2009). *Saber pacífico: la paz neutra*. Ecuador : UTPL.
- Jiménez Bautista, F. (2011). *Racionalidad pacífica. Una introducción a los estudios para la paz*. Madrid: Dykinson.
- Jimenez Bautista, F. (2014). Paz Neutra: una ilustración del concepto . *Revista Paz y Conflictos*, 19-52.
- Jiménez-Arenas, J. M. (2011). Pax Homínida: una aproximación imperfecta a la evolución humana. En F. Muñoz, & J. Bolaños Carmona, *Los habitus de la Paz. Teorías y prácticas de la paz imperfecta* (págs. 65-94). Granada: Eirene.
- Jiménez-Arenas, J. M., & Muñoz, F. (2012). *La Paz como partera de la Historia*. Granada: EUG.

- Jiménez-Arenas, J. M., & Muñoz, F. A. (2012). *Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos*. Granada: GEU.
- Johnson, D. W., & Johnson, R. T. (2004). *Cómo reducir la violencia en las escuelas*. Buenos Aires: Paidós Educador.
- Johnson, D. W., Johnson, R. T., & Holubec, E. J. (2005). *El aprendizaje cooperativo en el aula*. Argentina: Paidós.
- Kahn, J. S. (1975). *El concepto de cultura: textos fundamentales*. Barcelona: Anagrama.
- Kant, I. (2012). *La Paz Perpetua*. Madrid: Mestas ediciones.
- Lederach, J. P. (2000). *El abecé de la Paz y los Conflictos. Educación para la paz*. Madrid: Catarata.
- López Martínez, M. (. (2004). *Enciclopedia de Paz y Conflictos A-K*. Granada: Universidad de Granada.
- López Martínez, M. (. (2004). *Enciclopedia de Paz y Conflictos L-Z*. Granada: Eirene.
- Magallón, C. (2006). *Mujeres en pie de paz*. Madrid: Siglo XXI.
- Martínez Guzmán, V. (1995). La filosofía de la Paz y el compromiso público de la filosofía. En V. Martínez Guzmán, *Teoría de la Paz*. Valencia: NAU llibres.
- Martínez Guzmán, V. (2010). Como pensar la paz. En F. S. Paz, *Todavía en busca de la paz* (págs. 381-404). Zaragoza: Gobierno de Aragón.
- Mayor Zaragoza, F. (2009). El diálogo, aprendizaje para una cultura de paz. En F. s. paz, *Todavía en busca de la paz* (págs. 550-555). Aragón: Gobierno de Aragón. Departamento de Educación, Cultura y Deporte.
- Mayor Zaragoza, F. (2009). La problemática de la sostenibilidad en un mundo globalizado. *Revista de Educación*, 25-52.
- Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social. (2009). *Introducción a la Cultura de Paz*. Perú: Trama de Rubelionil Ramírez Ramos.
- Molina Cano, J. (2000). *Julien Freund. Lo político y la política*. Madrid: Sequitur.

- Molina Cano, J. (2004). *Conflicto, Gobierno y Economía. Cuatro ensayos sobre Julien Freund*. Buenos Aires: Struhart & Cía.
- Molina Cano, J. (2007). Gastón Bouthoul y la Polemología. *Anuario Filosófico*, 187-201.
- Monclús, A., & Carmen, S. (2008). *Educación para la paz*. Madrid: DOE. Síntesis Educación.
- Morales López, H., & Irigoyen Coria, A. (2013). El legado de Richard Gerver al desarrollo de la pedagogía . *Archivos en Medicina Familiar*, 21-23.
- Muñoz, F. (2001). *La paz imperfecta*. Granada: Universidad de Granada.
- Muñoz, F., & Jiménez-Arenas, J. M. (2015). Paz imperfecta y empoderamiento pacifista. En P. A. Cabello-Tijerina, & J. Moreno Aragón, *Diversas miradas, un mismo sentir: comunicación, ciudadanía y paz como retos del siglo XXI* (págs. 49-65). Saltillo: Plaza Valdés.
- Muñoz, F., & López Martínez, M. (2000). El re-conocimiento de la Paz en la historia. En M. López Martínez, *Historia de la paz : tiempos, espacios y actores* (págs. 15-49). Granada: UGR. Obtenido de Instituto Universitario de Investigación de la Paz y los Conflictos.
- Muñoz, F., & López Martínez, M. (2004). Historia de la Paz. En B. Molina Rueda, & F. Muñoz, *Manual de Paz y Conflictos* (págs. 42-65). Granada: Eirene.
- Muñoz, F., & Molina Rueda, B. (2010). Una Cultura de Paz compleja y conflictiva. La búsqueda de equilibrios dinámicos. *Revista Paz y Conflictos*, 44-61.
- Naciones Unidas. (7 de Noviembre de 2016). *Naciones Unidas: Objetivos del Desarrollo Sostenible*. Obtenido de Naciones Unidas: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/la-agenda-de-desarrollo-sostenible/>
- Organización de las Naciones Unidas. (25 de Septiembre de 2015). *Acerca de los Objetivos del Desarrollo Sostenible*. Obtenido de Organización de las Naciones Unidas: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>

- Ortiz Ocaña, A., & Sánchez Buitrago, J. (2020). Educar, instruir y formar. Una configuración triádica . *Plumilla Educativa*, 63-101.
- París Albert, S. (2009). *Filosofía de los conflictos. Una teoría para su transformación pacífica*. Barcelona: Icaria & Antrazyt UNESCO.
- Percy Calderon, C. (2009). Teoría de Conflictos de Johan Galtung. *revista paz y conflictos*, 60-81.
- Real Academia Española. (14 de Enero de 2016). *Diccionario de la Real Academia Española*. Obtenido de Real Academia Española: [www.rae.es](http://www.rae.es)
- Redon Pantoja, S. (2007). Significados de la transversalidad. Un estudio de caso. *Revista Iberoamericana de Educación*, II(43), 5-27. Obtenido de <http://www.rieoei.org/deloslectores/1675Pantoja.pdf>
- Robles-Murillo, K. (2020). Resignificando el Papel del Docente: Retos y Desafíos en la Vinculación de la Didáctica con el Contexto Actual. *Educare*, 1-12.
- Roger Lozano, I. (2013). *Educación emocional en la escuela* (Vol. 3). México: Alfaomega.
- Rozemblum de Horowitz, S. (2007). *Mediación, convivencia y resolución de conflictos en la comunidad* (Primera edición ed.). Barcelona: GRAO.
- Rubio García, L. (1978). La problemática contemporánea de la paz. La cuestión de la investigación de la paz. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 197-218.
- Sancén Contreras, F. (2014). Zygmunt Bauman, La cultura en el mundo de la modernidad líquida. *Diánoia*, 177-181.
- Sánchez Igual, E., & Sánchez Muliterno, J. (2010). *Aprender a convivir juntos y en paz*. México: Trillas.
- Sanchez Mendiola, M., & Martínez González, A. (2020). *Evaluación del y para el Aprendizaje. Instrumentos y Estrategias*. México: UNAM.
- Segura, M. (2005). *Enseñar a Convivir no es Tan Difícil*. Bilbao: Desclé de Brouwer.

- Serrano Villafañe, E. (1971). Polemología o Guerra. *Revista de Estudios Políticos*, 147-161.
- SODEPaz. (18 de enero de 2016). *Cultura de Paz*. Obtenido de Cultura de Paz: <http://www.culturadepaz.info/home.php>
- Steele Garza, J. G. (2006). El procedimiento de queja y conciliación. En *Justicia Alternativa Médica “El derecho y la Bioética en la ciudad internacional del conocimiento”*. Monterrey: Facultad de Derecho y Criminología y Colegio de Bioética del Noreste.
- Trujillo Castillo, M. F., Perales Franco, C., & Riquelme Manzano, E. (2024). Conceptualizar la educación para la paz en México: construyendo paces desde pedagogías otras. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 1-29.
- Trujillo Castillo, M. F., Perales Franco, C., & Riquelme Manzano, E. (2024). Conceptualizar la educación para la paz en México: construyendo paces desde pedagogías otras. *Enclave*, 1-29.
- Tuvilla Rayo, J. (2001). *CEPIndalo*. Obtenido de [http://recursos.cepindalo.es/pluginfile.php/872/mod\\_resource/content/5/index.html](http://recursos.cepindalo.es/pluginfile.php/872/mod_resource/content/5/index.html)
- Tuvilla Rayo, J. (2004). Cultura de paz y educación. En B. Molina rueda, & F. Muñoz Muñoz, *Manual de Paz y Conflictos* (págs. 387-426). Granada: Universidad de Granada.
- UNESCO. (2000). *Informe sobre la educación en el mundo, 2000: El derecho a la educación; hacia una educación para todos a lo largo de la vida*. París: UNESCO.
- UNESCO. (2023). *Recomendación sobre la Educación para la Paz, los Derechos Humanos y el Desarrollo Sostenible*. París: UNESCO.
- UNESCO. (2024). *Recomendación sobre la educación para la paz y los derechos humanos, la comprensión internacional, la cooperación, las libertades fundamentales, la ciudadanía mundial y el desarrollo sostenible*. París: UNESCO.
- Velasco Suárez, M., Ordóñez Acuña, B., Dávila, M. H., & Rotter Hernández, L. (2012). *Una educación para la paz. Programa de Trabajo para niños peescolares*. México: Trillas.

Zurbano Diaz de Cerio, J. L. (1998). *Bases de una Educación para la Paz y la Convivencia*. Navarra: Gobierno de Navarra.





## Construyendo la paz: educación y cultura como agentes de cambio

Desde las raíces de la confrontación hasta los caminos de la noviolencia, esta obra ofrece una visión integral y accesible del fascinante campo de los estudios de paz y conflictos. Tanto si eres un académico buscando profundizar, como un profesional en busca de herramientas prácticas, este libro te guiará a través de teorías, estrategias de negociación y mediación, y procesos de construcción de paz.

Basado en una exhaustiva investigación y la experiencia de los autores, Paris A. Cabello-Tijerina y Reyna L. Vázquez-Gutiérrez, el texto conecta la teoría con la realidad, presentando casos de estudio y ejemplos concretos que ilustran cómo la paz se construye día a día. Una lectura imprescindible que aspira a ser un referente en el mundo hispanohablante.

**Paris Alejandro Cabello-Tijerina**, Universidad Autónoma de Nuevo León. Doctor en Intervención Social y Mediación por la Universidad de Murcia; Doctorando en Estudios Internacionales en Paz, Conflicto y Desarrollo por la Universitat Jaume I; Investigador Nivel II del Sistema Nacional de Investigadores; Co-director de la Red Académica Internacional de Investigación para la Paz (RAIIP); Fundador de Estudios de Paz y Conflictos A. C.; Líder del Cuerpo Académico Investigación para la Paz y el Acceso a la Justicia UANL-CA-481; Presidente del Colegio de Mediadores del Estado de Nuevo León; ORCID 0000-0002-0191-2488; ResearcherID. 0-1974-2017.

**Reyna Lizeth Vázquez-Gutiérrez**, Universidad Autónoma de Nuevo León. Doctora en Intervención Social y Mediación por la Universidad de Murcia, Doctoranda 4to año en Estudios Internacionales de Paz, Conflicto y Desarrollo por la Universidad Jaume I de Castellón, Co-Directora de la Red Académica Internacional de Investigación para la Paz (RAIIP), Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SIN) Nivel II, PTC en la Universidad Autónoma de Nuevo León, reyna.vazquezgte@uanl.edu.mx, ORCID 0000-0001-5266-9513

